

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS



TRABAJO DIRIGIDO

La Participación Ciudadana y Gestión Democrática del Distrito 11

Postulante:

Domingo Mamani Quispe

Tutor:

Lic. Flavio Orozco Loza

**LA PAZ – BOLIVIA
2008**

DEDICATORIA:

Con mucho cariño y admiración para mi familia, sin su apoyo no habría culminado con mis objetivos y en especial a mi esposa e hijo por su sacrificio y ánimo en cada tropiezo que afrontaba no perdiendo las esperanzas en mi persona y recordándome siempre que las personas aprenden más de los éxitos que uno va construyendo.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés por acogerme y abrirme las puertas de la sabiduría, siendo la casa de estudio con diferentes ofertas educativas de formación y es el generador de profesionales, mi reconocimiento y lealtad.

Mi agradecimiento al distinguido señor docente y tutor: Lic. Flavio Orozco Loza que me oriento e hizo participe de su saber. Una de las virtudes humanas, es el saber expresar sentimientos de agradecimientos para quienes nos cooperaron y nos ayudaron en toda esta travesía logrando metas y objetivos personales muy importantes. Además el presente documento se realizo gracias a personas que desinteresadamente nos colaboraron para lograr el resultado esperado.

De forma muy especial:

Deseamos expresar también nuestro agradecimiento al Subalcalde del Macrodistrito tres Lic. Julio Cesar Figueroa Ruiz, por su valioso apoyo en la ejecución del trabajo de Investigación y difusión de los resultados de esta investigación.

Y por ultimo nuestro agradecimiento a las juntas vecinales, por su valioso apoyo, en la coordinación y disposición de su tiempo en las entrevistas y encuestas que nos ayudaron a aclarar muchas interrogantes encontradas en la investigación.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	10
1. ASPECTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	10
1.2. OBJETIVOS	13
1.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.3. JUSTIFICACIÓN	14
1.4. ALCANCE	15
1.5. METODOLOGÍA	16
1.6. MARCO REFERENCIAL	16
1.6.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA	16
1.7. MARCO SITUACIONAL	19
1.7.1. ANÁLISIS F.O.D.A.....	20
1.1.7.1. FORTALEZA	20
1.1.7.2. OPORTUNIDADES	21
1.1.7.2. DEBILIDAD	22
1.1.7.3. AMENAZAS	23
1.8. MARCO HISTÓRICO	25
1.8.1 HISTORIA, EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SUB ALCALDÍA PERIFÉRICA.....	25
1.8.2. LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DEMOCRÁTICO	25
1.8.3. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA.....	25
1.9. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	27
1.9.1. HISTORIA, EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SUB ALCALDÍA PERIFÉRICA.....	27
1.9.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SUBALCALDÍA PERIFÉRICA.....	27
1.9.3.1. ASPECTOS INSTITUCIONALES	29
CAPITULO II	30
MARCO TEÓRICO	30
2.1. QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?	30
2.2. ¿QUE ES CIUDADANÍA?	31
2.3. ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?	31
2.3.1. ¿DÓNDE DEBE EXISTIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?	32
2.3.2. ¿QUIENES PARTICIPAN?.....	33
2.3.3. ¿PARTICIPACIÓN PARA QUÉ?	34
2.3.4. LA DEMANDA: ¿POR QUÉ HAY MAYOR NECESIDAD DE PARTICIPACIÓN?	36

2.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS	39
2.4.1. LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES	39
2.4.2. LA TOMA DE DECISIONES.....	41
2.4.3. LA PLANEACION DEMOCRÁTICA.....	43
2.4.4. POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	44
2.4.5. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	45
2.4.6. LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	46
2.5. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN	47
2.5.1. EL FORO COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN	48
2.6. QUE ES LA DEMOCRACIA?	49
2.6.1. DERECHOS CIUDADANOS.....	51
2.6.2. LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA	52
2.6.3. QUE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DEMOCRACIA	52
2.6.3.1. ROLES DEL CIUDADANO Y CIUDADANA	53
2.6.3.2. ROL QUE DEBEMOS JUGAR TODOS Y TODAS PARA QUE SE AFIRME LA DEMOCRACIA.	53
2.6.3.3. DEMOCRACIA Y PODER POLÍTICO	54
2.6.3.4. CRISIS DE GOVERNABILIDAD EN UNA DEMOCRACIA, CULTURA POLÍTICA	55
2.6.3.5. VIGILANCIA CIUDADANA	56
2.7. MARCO LEGAL	59
2.7.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA EN BOLIVIA	59
2.7.2. LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR.....	60
2.7.3. LA LEY DE MUNICIPALIDADES	60
CAPITULO III	62
MARCO PRÁCTICO	62
3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	62
3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	62
3.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.1.4. DETERMINACIÓN DEL ESTUDIO Y DECISIÓN MUESTRAL	63
3.1.4.1. DEL UNIVERSO.	63
3.1.4.2. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO.	63
3.1.4.3. DE LA MUESTRA.	63
3.1.4.4. DE LOS DIRIGENTES.	64
3.1.4.5. DE LAS JUNTAS VECINALES.	65
3.1.5. SELECCIÓN DE TÉCNICAS PARA LA REGIDA DE INFORMACIÓN	68
3.1.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN.	68
3.1.6.1. TÉCNICA DE LA ENTREVISTA.	68
3.1.6.2. TÉCNICA DE LA ENCUESTA.	68
3.1.6.3. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.	69
3.1.6.4. INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.	69
CAPITULO IV	70
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	70
4.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN.	70

4.1.2. DE LOS DIRIGENTES.....	70
4.1.1. DE LOS VECINOS	70
4.2.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS – ENCUESTA A DIRIGENTES DEL DISTRITO 11.	71
4.2.2. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS – ENCUESTA A VECINOS DEL DISTRITO 11	86
4.4. LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS.....	101
CAPITULO V.....	104
MARCO PROPOSITIVO	104
5.1. INTRODUCCIÓN	104
5.2. OBJETIVO	105
5.3. ALCANCE DE LA PROPUESTA.....	105
5.4. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	105
ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	106
5.5. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA	107
5.5.1. II Plan de Calidad.....	108
5.6. PROPUESTA GENERAL.....	109
CAPITULO VI	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
6.1. CONCLUSIONES.....	113
6.2. RECOMENDACIONES	114
BIBLIOGRAFIA	
ANEXO	

INTRODUCCIÓN

Las razones fundamentales que nos motivaron a realizar la presente investigación, tiene relación con un cuestionamiento, por forma de democracia que se desarrollan en el distrito 11, las que promueven un tipo de participación que segmenta a la población, no estimulando los lazos vecinales y, además concibiéndose como una práctica no política, sino técnicamente formulada por expertos dirigentes para resolver los problemas de la población. La democracia local, a juicio nuestro, no es sólo un problema de gobernabilidad, descentralización de funciones y modernización de los servicios públicos, sino especialmente y, ante todo, un problema de participación y democracia ciudadana. Antes esto todos los avances que los municipios desarrollen en estos ámbitos, serán insuficientes y limitados si no encuentran un soporte sólido en la participación de las comunidades locales y la participación de los actores que son los ciudadanos.

El presente trabajo tiene como objetivo presentar de forma descriptiva y analítica e interpretativa el marco regulatorio para poder determinar la participación ciudadana y procesos democráticos acaecidos hasta la fecha reciente han estado presente serias debilidades que han originado indiferencia en la población para incorporarse en los asuntos públicos, teniendo incidencia en el logro del desarrollo de sus barrios y además de satisfacción de las necesidades públicas.

Hasta ahora, hemos tenido una participación ciudadana y una democracia mediatizada, con pequeños grupos que sobrellevan el liderazgo del distrito, con políticas que no cambian y grandes diferencias en cuanto a su eficiencia; a los métodos de lucha y acción; al campo de actividades; a la capacidad para incorporar a los ciudadanos en los asuntos públicos; a la manipulación político-partidista; a la poca presencia de líderes naturales; la ausencia de una clase emergente de líderes con credibilidad; serias debilidades que han originado indiferencia en la población para incorporarse en los asuntos públicos, teniendo incidencia en el logro de la satisfacción de las necesidades públicas y por ende un deterioro descomunal de la calidad de vida de la población.

A pesar de las muchas limitaciones que siguen existiendo, en estas gestiones de participación y democracia han contemplado una creciente presencia de mecanismos que permiten la participación ciudadana y democracia en la administración de distrito. En algunos casos a partir de estrategias tendiente a mejorar la eficacia de la gestión, de incrementar la coordinación con instituciones y el gobierno municipal, o bien tratando de responder a una demanda social en este sentido, se han puesto en marcha muy diversos tipos de experiencias, con funcionamientos y resultados muy dispares, que tienen en común el pretender escuchar a los ciudadanos a la hora de definir las políticas públicas de ámbito local.

Es de esta manera que se ha abordado el tema de investigación con una descripción de las estructuras sociales, organizacionales, institucionales y municipales que coadyuvan al desarrollo del distrito, además de revisar los estatutos y reglamentos que rigen a las agrupaciones conformadas, la visión, misión y objetivos que tienen frente a las gestiones que realizan frente a entidades coadyuvantes y municipios mediante presupuestos asignados en los POAS. También de realizar un diagnóstico de las herramientas y mecanismos utilizados en la participación ciudadana de manera de conocer los procesos democráticos existentes en el distrito.

A continuación mencionamos el compendio introducido en la investigación, siendo estos divididos por capítulos para una mejor presentación en el trabajo dirigido y sea más comprensivo y por pasos como se muestra a continuación:

La primera parte de esta investigación da cuenta del planteamiento y la justificación del problema de investigación y los objetivos general y específico del trabajo a investigar después de haber rescatado la experiencias y el parecer de los vecinos y las juntas vecinales de cómo perciben su participación y como están democráticamente en su espacio local para después aplicar un diseño metodológico que contemple los instrumentos necesarios para abordar la investigación.

El Segundo Capítulo: se redacta la estructura de los sujetos de investigación y precisa los alcances y dimensiones a los que se pretende llegar. Situamos el área

geográfica y límites del trabajo para no extenderlos y generalizar el trabajo. Además de tener el marco histórico que refleja de manera sintética la historia ocurrida en tiempo y espacio. También se hace necesario mencionar la evolución y relación de los factores inmersos en la sociedad como son la normatividad, procedimientos que involucran la investigación además de mencionar la descripción institucional de la Subalcaldía Periférica, su historia, normativa y una revisión de sus funciones, atribuciones, visión y misión del gobierno municipal de La Paz.

El Tercer Capítulo: se abordará aspectos metodológicos e investigativos que nos permitirá elegir área el tipo de investigación y los procedimientos y técnicas de cálculo, proyección y determinación de nuestra población, delimitar mejor a los sujetos de investigación y mostrar los instrumentos y técnicas que utilizaremos para aplicar la investigación de campo con la entrevista y encuestas para después codificarlo, analizarlo y evaluarlo de esta manera obtener resultados que nos ayuden a aclarar y mostrar de forma más ilustrativa e interpretativa.

El Cuarto Capítulo: En esta etapa de la investigación necesariamente proponemos alternativas de solución para ello presentamos un modelo de propuesta estructurado, tomando en cuenta todas las etapas del proceso analizado de manera que demos solución al problema planteado.

El Quinto Capítulo: En este apartado se redacta de forma sintética considerando un resumen del todo el trabajo de investigación, que refleja lo investigado el problema y objetivo y lo propuesto como base principal a solución y formulando después las recomendaciones que ameriten tomar en la investigación que será como queremos que este la investigación.

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

Debe reconocerse que la ciudadanía no siempre demuestra interés en participar en la resolución de los asuntos concernientes al desarrollo de urbanización, mejorar relaciones nivel vecinal, seguridad ciudadana, etcétera, problemas que son de cotidianeidad, además de no representar interés la elección de representantes en quienes delegar la atención de sus demandas. Y haciendo una evaluación la democracia emergida en este distrito tiene tendencias de crecimiento y la decadencia dentro de su particularidad por que no es concebida activa, operante y resultado de la cosa misma del automovimiento del complejo social que hay en el lugar. Una larga historia de formas de dirección, que han estructurado las juntas vecinales de manera burocráticas y autoritarias, han generado desinterés y apatía, así como falta de credibilidad de la ciudadanía respecto a que su trabajo voluntario y su dedicación van a redituarse en mejoras a su comunidad, a su barrio, a su colonia y a la ciudad. Y pareciera que sólo fuese importante aquellos de interés personal cuyo principal recurso es su propio trabajo y su propia organización para mejorar sus condiciones de vida, logran pero no así de los procesos decisorios delegados a los representantes o líderes elegidos por su comunidad o barrio y que ellos puedan decepcionar, consensuar pueda ser tomado en grande en reuniones para ser atendidas sus demandas. Pero justamente esta forma de relación crea una incultura de la participación democrática que es marcada por el enfrentamiento y con escasa ineficiencia para resolver los problemas.

Las anteriores autoridades no se sabe si generan credibilidad en la ciudadanía, confianza en que su administración es honesta, eficiente y democrática., porque es de desconocimiento de muchos por la falta de compromiso e involucramiento.

Las autoridades elegidas como representantes (Presidente, Vicepresidente, secretarios, vocales y otras representantes) no diseñan y ponen en marcha instrumentos y conductas que demuestren que realmente interesa que la ciudadanía

participe en los asuntos y en las decisiones locales y públicas. De haber participación y promover los procesos democráticos involucraría un compromiso de cada uno de los representantes de familia en las reuniones programadas por las juntas vecinales y la participación sea posible en la medida en que se cree un clima de confianza y tolerancia.

En las ciudades y/o macrodistritos del presente y del nuevo milenio como son nuestros vecinos y hermanos países como: Perú, Chile Argentina, Colombia, etcetera, tienen como posición principal la organización y la participación de la ciudadanía son consideradas un recurso muy importante, un capital social para que todos contribuyamos corresponsablemente a mejorar la calidad de vida y demostrar que con democracia se vive mejor. Pero existe reducida cultura de corresponsabilidad de las juntas vecinales y ciudadana en el diseño de estrategias locales adecuadas a las necesidades causadas por:

Una débil tradición participativa colectiva basada en la creencia popular de que las autoridades locales son las únicas responsables de la aplicación de políticas ante el gobierno municipal.

La mayoría de los ciudadanos desconoce el [proceso administrativo](#) de formulación, elaboración y aprobación de los planes y programas de la zona respecto a las subalcaldías, cuestión que limita su posibilidad de participación ciudadana.

La participación ciudadana es un proceso de interacción política entre la sociedad civil y, en este caso, los organismos del gobierno local o del municipio y subalcaldías como unidad política primaria más cercana al ciudadano. Este [ambiente](#) es el escenario natural de la participación ciudadana en la gestión pública local.

Para reuniones con vecinos y de la asociación no se utilizan recursos de los miembros de la Junta Directiva de las asociaciones de vecinos y en otros casos de donaciones y colaboraciones de los vecinos e instituciones. Igualmente, los recursos para movilizaciones dentro del municipio se hacen excesivos.

Existe una escasa comunicación de la sub-alcaldía con los ciudadanos.

Falta de mecanismos de dialogo y coordinación entre la junta vecinal y la sociedad civil.

Ausencia de cabildos abiertos.

Falta de planificación ciudadana.

No existen planes definidos y los mismos son desconocidos por los ciudadanos y la sociedad civil y la apreciación sentida por estas organizaciones es de desorganización de la administración local.

Asimismo, esta problemática involucra el análisis de las intervenciones que apuntan a fortalecer la sociedad civil en el ámbito local, y supone de manera específica una reflexión acerca de la aplicación del desarrollo de las juntas vecinales en el entendido de que éste: “se dirige a esa deficiencia de práctica de democracia local reconociendo la dimensión social, socio-cultural y política local como condiciones imprescindibles para el desarrollo democrático y para lograr oportunidades de mejorar las condiciones de vida para todos. (Moser de Chávez y Beckmann, 200.

Ante esta serie de problemáticas se plantean una pregunta sugerente para la investigación:

¿Disminuye la necesidad de Participación Ciudadanía dentro de los Procesos de Gestión Democrática en las Juntas Vecinales Del Distrito 11 de la Cuidad de La Paz?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la Participación y democracia Ciudadana en el distrito 11, en el mediano plazo, a través del diseño de un plan y mecanismos de participación ciudadana destinados a aumentar la responsabilidad y la capacidad de respuesta, para construir formas de organización, y aprender a dialogar para lograr acuerdos, respetar las opiniones de los demás e impulsar cambios cualitativos en los vecinos y comunidad del Macro distrito III.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar planes y mecanismos de participación ciudadana utilizados y destinados a aumentar la responsabilidad y la capacidad de respuesta en la elección de las juntas vecinales del distrito 11.
- Identificar y describir los avances, limitaciones y resultados del proceso participación ciudadana y democráticos para después clasificar a los actores de acuerdo a la tipología que mantienen respecto a la propuesta directa o indirectamente del distrito 11.
- Diagnosticar las prácticas y los procesos actuales de gestión democrática y participación ciudadana y sus motivaciones y aspiraciones de cambio de sus dirigentes.
- Analizar la forma de concepción sobre las prácticas democráticas y la cultura política que tiene sobre las instancias de gestión pública, en pro de la integración y objetivo de su distrito.
- Sugerir propuestas que programen nuevas aspiraciones de participación y ciudadana para redimensionar las visiones sociales y lograr que los ciudadanos y ciudadanas se involucren en el desarrollo de participación en proyectos cotidianos de construcción de la democracia en los ámbitos social, económica y cultural.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Las circunstancias sociales y coyunturales actuales propician la fijación de metas que acrecienten las potencialidades participativas de la población. Además de la voluntad política de Participación Ciudadana y democracia en ámbitos propicios para lograrlo, juega a favor del cumplimiento de los objetivos definidos por el POA y Plan Estratégico de cada sector y el consenso social sobre la necesidad de las reformas nacionales y municipales, y el apoyo formal que el Gobierno Municipal brinda a los planteamientos sobre estas reformas, tanto en el discurso oficial como a través de mecanismos creados para tales efectos, por el gobierno actual, los municipios y las Reformas que amplían cobertura a la participación ciudadana y proponer planes de desarrollos locales. Con esto se quiere fortalecer la cultura y los procesos democráticos a nivel municipal, sectorial, local y llegar a los barrios a través de la participación ciudadana consciente, informada y eficaz.

La democracia se basa, principalmente, en la libertad de todas las personas que forman parte de la comunidad de poder elegir libremente a sus representantes. En este sentido y dada la complejidad de nuestra sociedad parece evidente la necesidad de que nuestros representantes destinen su mayor dedicación y mejor capacidad a esa tarea representativa de participación ciudadana.

No obstante, debemos coincidir con amplios sectores, en la faceta representativa de la democracia sufre una evidente crisis. Diversas causas la explican: falta de credibilidad de los partidos políticos, desconfianza hacia el sistema, falta de transparencia del funcionamiento de los gobiernos, falta de rendición de cuentas de los representantes dirigentes a la ciudadanía. Ello se traduce en un bajo interés en ejercer ese derecho a participar en las elecciones periódicas. Hay momentos, sin embargo, que nos hacen revisar este planteamiento, pues ante situaciones críticas se producen movilizaciones de la ciudadanía, como ocurrió en febrero y octubre de 2003 en gobiernos neoliberales.

Si se pudieran exigir prácticas de gobierno basadas en la información, la transparencia y la rendición regular de cuentas; si la ética política, el compromiso ético de las personas que tienen esa responsabilidad puede ser exigible...

A pesar de ello, la elección democrática de los representantes en cada distrito no agota, ni mucho menos, las posibilidades de ejercer el derecho a la participación.

1.4. ALCANCE

El alcance de la investigación circunscribe el área del Macrodistrito III que esta conformada por los distritos 11, 12 y 13 definiéndose su jurisdicción según el artículo segundo de la resolución municipal 0406/97 de fecha 16 de septiembre de 1997, en el cual se especifica el distrito geográfico.

La investigación se realiza en el distrito 11 que se expande desde el paralelo 8182500 Huaripampa, al sur por la cima del cerro Capillaza, Kamirpata, Kaikoni, alto 27 de mayo, bordea área de forestación continuo al cementerio "La llamita" hasta la avenida periférica, esq. Surtidor de Gasolina, continua al sur tomando el borde noreste de la urbanización Agua de la vida, hasta el lado norte del Cuartel Colorados d Bolivia, bordea por el lado este hasta la puerta principal y toma la calle Uturuncu, continuando por la calle Rosendo Villa, la calle Modesta Sanjines, gradería Chirinos hasta la Ev. Mariscal Antonio José de Sucre, la Av. Armentia, hasta la calle Pedro Kramer, luego la calle Uruguay, Av. Ismael Montes hacia arriba continuando por el Río Choqueyapu aguas arriba hasta cerrar nuevamente en el paralelo 8082500.

El alcance involucra ámbitos sociales, heterogéneos con pensamientos e idiosincrasia diversa sobre participación ciudadana como grupos y agrupaciones ciudadanas conformados y además de principios muy susceptibles y arraigados en cuanto a democracia por lo sucesos acaecidos por gobiernos que no dieron las condiciones necesarias de tranquilidad social y satisfacción de necesidades personales, habiendo transformado nuestra democracia de poder, de quien tiene mas económicamente y no así de trabajo e involucramiento en bien del desarrollo comunal.

1.5. METODOLOGÍA

El método utilizado en el presente trabajo es el analítico descriptivo. EL método analítico es la separación material o mental del objeto de investigación en sus partes integrantes con el propósito de describir las características y funciones individuales.² La descripción científica como método del conocimiento es la percepción dirigida a la obtención de información sobre objetos y fenómenos de la realidad.³ Estos autores entienden que, el valor máximo de los estudios descriptivos se centra en recolectar datos que muestren la situación y hechos que ocurran.

El presente estudio tiene carácter descriptivo, porque se trabajara por las realidades de los hechos y nos muestren un evento del distrito 11 que ocurre como es el caso de la participación y la democracia y sus diversos aspectos que involucra la misma, además por el carácter documental de la información que se obtendrá para la presente investigación.

1.6. MARCO REFERENCIAL

1.6.1 ANTECEDENTES DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

Al trabajar el tema de la ciudadanía, es una de las primeras constataciones posibles para el tema de estudio ya que no existe un concepto único al cual hacer referencia.

Desde un contexto histórico, y para una mejor comprensión, es posible dar cuenta de tres momentos o debates coyunturales sobre la concepción de ciudadanía, tal como las presenta, Sinesio López

- a. Un primer momento tiene que ver con la oposición entre las concepciones de que existe entre personas, lo que dio finalmente pie a las concepciones liberales y socialistas de la ciudadanía. Se perseguía aquí establecer las bases de la relación entre el hombre, la sociedad y el Estado Moderno que venía naciendo.

² Introducción a la metodología de las investigaciones sociales, cap. II, Pag. 34

³ Ibidem, Pag 40.

- b. En segundo lugar, a partir de 1950, surge el debate que da cuenta de la tensión existente entre capitalismo y democracia. Este debate estuvo en los orígenes del Estado de Bienestar, centrándose la discusión en las características de los derechos ciudadanos garantizados por los Estados democráticos.
- c. El debate más actual ha puesto nuevamente en cuestión el tema del sentido y la amplitud de los derechos ciudadanos, oponiendo las concepciones liberales y neoliberales a las concepciones comunitaristas de la ciudadanía y la política.

Esta discusión es la que pone al descubierto dos nuevos temas que se dan en el contexto del mundo globalizado: la ciudadanía activa y las ciudadanía diferenciadas.

Así, el concepto de ciudadanía ha estado en permanente cambio y es posible reconocer en él múltiples dimensiones. Una de las concepciones más tradicionales de ciudadanía se centra en el reconocimiento de derechos y deberes iguales, de libertades y restricciones iguales y también de iguales poderes y responsabilidades. Ciudadano es, entonces, aquel portador de esos derechos y de esas responsabilidades. Esto supone que los individuos son parte de una comunidad que se identifica con el estado-nación.

La definición anterior se atribuye a T. H. Marshall, quien distingue tres elementos constitutivos de la ciudadanía:

- **Civil**, que incluye los derechos indispensables para la libertad individual.
- **Política**, que se refiere al derecho a elegir a quienes ejercerán el poder.
- **Social**, que es definida con mayor amplitud que los dos elementos anteriores y dice relación con *“todo el campo que va desde un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el derecho a compartir en su totalidad la herencia social y vivir la vida social de un ser civilizado de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad”*

A partir de estas primeras aproximaciones, es posible comenzar una discusión sobre la concepción de ciudadano anteriormente mencionada. La primera crítica que se le

hace a esta definición ortodoxa, es que supondría la construcción de la ciudadanía como un proceso evolutivo, que debiera pasar de una etapa a otra, en un orden lógico, y que, con ciertas variaciones, debiera ser similar en los distintos países.

Por otra parte, se critica también que el estado-nación, como comunidad de referencia para definir la pertenencia ciudadana, se ha ido tensionando por las crecientes reivindicaciones de grupos étnicos en demanda de ciudadanía, los que no tienen como referente a dicho estado-nación. Asimismo, esta concepción tradicional se ve amenazada por reivindicaciones de derechos que surgen a partir de nuevas identidades que demandan el ejercicio real de los derechos ciudadanos a grupos sociales que sólo los poseen formalmente.

Estas reivindicaciones afectan el concepto tradicional de ciudadanía e introducen nuevas dimensiones necesarias de considerar, como el tema de la diferencia y la pluralidad. No es una novedad plantear que muchos grupos, (sean estos minorías étnicas o religiosas, homosexuales, etc.) se sienten excluidos de la sociedad, aun cuando comparten los mismos derechos ciudadanos que el resto.

Esa exclusión surge, justamente, a partir de su diferencia. Aparece aquí la necesidad de reconocer la propia individualidad, es decir, el derecho a ser diferentes sin sufrir sanciones por ello. Para evitar esa injusticia social, se plantea que la diferencia, además de ser una realidad social, cultural o biológica, debe constituir un valor jurídico. De esta manera, resulta posible suprimir el hecho que las diferencias, de cualquier tipo, sean utilizadas para justificar situaciones de dominación, exclusión o marginación. Entonces, la forma de enfrentar necesidades claras que tienen los grupos excluidos, sólo sería posible a través de políticas diferenciadas. Y la forma de integrar a esos grupos a la cultura común, podría ser a través del concepto de ciudadanía fragmentada o diferenciada. Esto significa que estos grupos serían integrados a la sociedad no sólo en su calidad de individuos, sino también a través de sus grupos de pertenencia, que de cierta forma, también definirían sus derechos. Dicha concepción de ciudadanía constituye, en la actualidad, uno de los dos grandes debates que existen en torno a este concepto.

Según Kymlika (1995:27-33), es posible distinguir tres tipos diferentes de derechos que atañen a la ciudadanía fragmentaria:

- Derechos especiales de representación
- Derechos multiculturales
- Derechos de autogobierno

Los derechos de representación y los derechos multiculturales constituyen una demanda de inclusión. Es decir, los grupos excluidos, quieren ser parte de la cultura mayor y lo que exigen es que sean reconocidos e integrados a esta cultura a partir de su diferencia. Los derechos de autogobierno, en cambio, buscan la autodeterminación, por lo que, muchas veces, el ejercicio es inverso; esto es, intentan ampliar la distancia entre ellos y la sociedad mayor.

Es necesario reconocer que estos tres tipos de derechos no son excluyentes y puede darse la situación de que un grupo excluido demande más de un tipo de derecho⁵.

El surgimiento de la ciudadanía fragmentaria no es la única ampliación del concepto de ciudadanía. A ésta, hay que sumar una nueva gama de derechos, como por ejemplo, el que tiene que ver con un medio ambiente sano, en torno al cual se ha ido constituyendo una nueva ciudadanía.

1.7. MARCO SITUACIONAL

Abriendo el panorama del ámbito interno y externo que gravitan en la disminución a la participación de estos grupos vecinales y/o sus organizaciones representativas, cabe indagar acerca de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas concretas y de las capacidades reales que el ámbito del distrito y sus alrededores con sus distintos actores e intereses otorga a la participación de los/as vecinos que desean que sus autoridades y ellos mismo entren en conciencia y mejoren la situación de sus zonas, distritos y mejore las condiciones del macrodistrito.

Desde esta perspectiva, se trata de analizar las causas de las limitaciones participativas a partir de:

- La eficacia de los mecanismos utilizados legalmente posibilitados a la participación ciudadana y democracia en la gestión del distrito.
- Las orientaciones de los actores involucrados en las dinámicas sus zonas, en especial sus actuaciones y sus decisiones en el marco de la planificación participativa comunal y coordinación con el municipio.

Para esto se ha ido elaborando un diagnostico preliminar sintetico que comprende el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amaenzas) que es una manera de acercarnos y comprender como esta la situación actual del distrito y la direccion que se ejerce en sus bases, los instrumentos y herramientas administrativas empleados en el lugar y del porque ha disminuido la participación del ciudadano en el distrito esto y otras interrogantes que se pretende desglosar en el diagnostico lo detallamos a continuación.

1.7.1. ANÁLISIS F.O.D.A.

1.1.7.1. FORTALEZA

- El cambio político es reflejo hacia los macrodistritos en momentos de democracia y trata de hacer llegar al poder mediante la postulación democrática en la designación de presidente de una zona.
- El cambio social en las juntas vecinales es un fenómeno que origina una construcción en mancomunidad cuando trabaja y aporte en sus barrios, participa y elige a sus representantes.
- El cambio económico ocurrido en estos tiempos de democracia que hace crecer de a poco las calles y el desarrollo de la misma a través de la participación de las juntas vecinales que presentan proyectos de mejoramiento organizándose a niveles de jerárquica como son los jefes de zona y secretarios y otros.
- Las elecciones nacionales ha sido uno de elementos que ha dado conciencia social para participar en elecciones en distintos macrodistritos para elegir a representes ante el Estado Boliviano.

- Las elecciones departamentales han sido inicio para elegir a representantes regionales, que ha formado a vecinos para que participen como ciudadanos y aporten a crecer a su distrito.
- Las elecciones municipales juega un papel muy importante aunque eligen a su representante que no es conocido por las zonas mientras que en las zonas se conoce de cerca y puede verse en su trayectoria en el mejoramiento de barrio y de las calles o ser reprochado.
- Las elecciones vecinales se ha caracterizado por la idiosincrasia de cada barrio o distrito y es practica de formas distintas la elección por que responde a la representatividad total o parcial de los mismos y además es secreto.
- El desarrollo de las zonas se visto apoyada por la ley participación popular, y el apoyo del gobierno municipal existiendo desarrollo en el barrio.
- Instalación de servicios básicos que fortalece a los barrios para que la vida sea mejor y es indispensable.
- Programar proyectos que son necesarios para el mejoramiento y calidad de vida de los barrios y que ve claridad del trabajo de los dirigentes.
- Proyectar de capacitación y orientación para hacer conocer de sus derechos y obligaciones como ciudadanos que son adoptados en las elecciones nacionales como en sus barrios.

1.1.7.2. OPORTUNIDADES

- El desarrollo de los distritos va acompañado del desembolso de los recursos económicos del municipio y de la organización de los barrios a través de sus juntas vecinales.
- Seguridad ciudadana por la estabilidad, paz y trabajos comunales que existe.
- Integración de los ciudadanos en la participación de las reuniones como propuestas de cambio para el desarrollo en obras y servicios.

- Planificación participativa es una realidad democrática de los distritos para ejercitar y presentar sus formas de organización, planes, programas y propuestas ante el municipio.
- La unidad de los distritos es la mejor forma de vida y desarrollo
- La educación en la coyuntura de hoy es oportunidad para los jóvenes que serán los que representen a las zonas bajo su forma de concepción y de la enseñanza de dirigentes que tienen experiencia.
- Los servicios de transporte en los distritos como medio de traslado de los vecinos a diferentes lugares del centro de la ciudad y como sindicato que participa y aporta en el desarrollo de las zonas.
- Cuidado del medio ambiente existiendo la conciencia en la ciudadanía posibilitando el cuidado del medio ambiente para que la contaminación no dañe a los barrios.
- La forma de elección de sus representantes a través de la participación y democracia que persiste en los distritos lo que representa transparencia y participación de los grupos sociales, determinando sus formas de organización.

1.1.7.2. DEBILIDAD

- Las convocatorias emitidas por las juntas vecinales no es de aceptación de todos y la participación es reducida a reuniones lo que ocasiona que no sean decisiones de todos los representantes de los vecinos.
- No hay interés de parte de todos los ciudadanos o vecinos por el hecho de no haberse normado las sanciones de participación a las reuniones.
- No hay apoyo cuando líderes vecinales se proyectan, no existe apoyo moral y material para una dirigencia y una administración del distrito.
- No existe voluntad de los vecinos por malas experiencias anteriores que se han vivido por malas administraciones dirigenciales.
- Es de desconocimiento de las normas, reglamentos y derechos que tienen los vecinos debido a la falta de interés e ignorancia de los vecinos.

- Falta de programación de obras en la zona por la ausencia en participación de los vecinos lo que ocasiona quejas entre los vecinos y autoridades elegidas.
- Falta de trabajo es un fenómeno reciente por la ausencia de políticas del estado no existiendo trabajo e ingresos que llevar a la familia.
- La ignorancia de los derechos de genero no hay una política para reconocer la participación de la mujer.
- Mala información e influencia política de los medios de comunicación lo que ocasiona el deterioro de la imagen de los barrios.
- Las costumbres y tradiciones prevalecen en los distritos pero no hay políticas vecinales de aporte a los distritos para mejorar sus calles donde trajinan estas danzas.
- Malos hábitos formados y adoptados en los vecinos a la no participación ciudadana, y el desinterés en el control social sobre el manejo administrativo de sus zonas lo que incrementa la delincuencia.

1.1.7.3. AMENAZAS

- División entre vecinos por la no comprensión en actividades comunales del distrito.
- Intromisión político en instituciones cívicas. Muchas autoridades elegidas de forma democrática son partidarias de algún partido político lo que afecta la credibilidad de los representantes cívico.
- La prevalecía en algunos sectores de discriminación en las reuniones y participación en las reuniones.
- Al vulnerar los derechos vecinales cuando se toman decisiones arbitrarias sin consulta vecinal lo que determina la desintegración de los mismos.
- A dar lugar a reelección de los mismos dirigentes y permitir la perpetuidad de poder de algunos vecinos, lo que genera que no exista renovación al interior y participación activo de cambio y desarrollo en la gestión democrática.

- No se tenga rendición de cuentas clara al culminar su gestión y de los aportes vecinales.
- La persistencia de loteadores que desestabiliza la organización vecinal y no hay un control de terrenos.
- No reciben información pertinente u oportuna de los trámites de obras y servicios que se gestionan.
- Reciben aportes de los dirigentes de los vecinos sin otorgar recibo para no rendir cuentas.
- No hacen conocer el plan de trabajo y la plancha de los dirigentes.
- En la mayoría de los casos los dirigentes no tienen legalidad ni legitimidad.
- Existe mucho individualismo y discriminación en los barrios.

1.8. MARCO HISTÓRICO

1.8.1 HISTORIA, EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SUB ALCALDÍA PERIFÉRICA

La historia del espacio que actualmente es administrado por la Sub Alcaldía Periférica Macrodistrito III compuesto por los distritos 11, 12 y 13. Pueden ser remontados hasta la fundación misma de la ciudad de La Paz.

La ciudad de La Paz en un principio contemplaba solo a los asentamientos de españoles y criollos, debido a que los originarios no tenían acceso a este espacio, para tal propósito los límites de la ciudad estaban, demarcados por río natural llamado Río Choqueyuapu.

Que señalaba el final de este primer lugar urbano de la ciudad.

1.8.2. LA PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DEMOCRÁTICO

El periodo democrático iniciado en 10 de octubre del 1982.

1.8.3. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA

Atravesamos, cómo país plural de los momentos más críticos de nuestra historia republicana ya que si arman los fantasmas de la división regional, la confrontación étnica iraqués asignen en el marco de un afán ario político que sólo hace un año era realmente promotor y aquí por primera vez una fuerza política obtenía el respaldo mayoritario de las ciudadanía con la esperanza de la implementación de un cambio en democracia y paz social.

Asimismo, en agosto 2006 fue instalado en la asamblea constituyente cuya misión esencial es todavía de redactar una nueva constitución política del estado a través de la reformulación de un nuevo pacto social que en lo esencial, sea más incluyente y equitativo, lamentablemente y luego más de un año de trabajo la constituyente no ha logrado ni siquiera ponerse de acuerdo en la forma que adoptaran, sus decisiones

mostrando la intolerancia política y el cálculo mezquino propio de la vieja cultura política que tanto daño ha hecho al país.

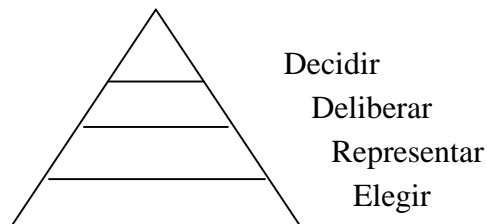
Aclarando los términos democracia

Cotidianamente escuchamos hablar de la democracia a dirigentes políticos, sindicales, sociales, también es frecuente que estas personas manifiesten con una contundencia digna de mayor encomio que están con el sistema democrático.

La democracia debemos entender a la letra, el poder de tomar decisiones colectivas de sitio vinculante para todos, ejercicio por el pueblo, por la asamblea de todos ciudadanos.

Ahorrarían el juego democrático si se desarrolla desde abajo hacia arriba; desde abajo, en donde se encuentra el mayor número de jugadores.

En la estructura piramidal se encuentran los ciudadanos en el sentido propio, es decir, los titulares de derecho político cuya acción principal, elegir representantes, de liderar, decidir.



Principios democrático: Igualdad libertad, pluralismo.

Valor democrático: Equidad, transparencia, participación ciudadana, tolerancia, diálogo, solidaridad.

1.9. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.9.1. HISTORIA, EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SUB ALCALDÍA PERIFÉRICA

La historia del espacio que actualmente es administrado por la Sub Alcaldía Periférica Macrodistrito II compuesto por los distritos 11, 12 y 13.

Pueden ser remontados hasta la fundación misma de la ciudad de La Paz.

La ciudad de La Paz en un principio contemplaba solo a los asentamientos de españoles y criollos, debido a que los originarios no tenían acceso a este espacio, para tal propósito los límites de la ciudad estaban, demarcados por río natural llamado Río Choqueyuapu.

1.9.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LA SUBALCALDÍA PERIFÉRICA

Los antecedentes históricos del espacio que actualmente es administrado por la Subalcaldía Periférica- Macro Distrito III compuesto por los Distritos 11, 12 y 13, pueden ser remontados hasta la fundación misma veracidad de La Paz.

Al momento de su fundación la ciudad de Nuestra Señora de La Paz al igual que las demás ciudades que fueron fundadas en Sudamérica por los colonizadores españoles, fue diseñada bajo el modelo de damero, muy típico de las ciudades europeas de la época.

La ciudad de La Paz de un principio contemplaba solo a los asentamientos de españoles y criollos, debido a que los originarios no tenían acceso a este espacio, para tal propósito los límites de la ciudad estaban demarcados por barreras naturales como el Río Choqueyuapu o construcciones como la “Muralla del Carcantia” (actual Calle Catacora) que señalaban el final de éste primer tejido urbano, en el cual aún se pueden observar estructuras arquitectónicas correspondientes a los siglos XVIII y XIX.

El primer asentamiento de originarios fue el barrio de San Pedro, que también estaba diseñado en forma de damero, con la iglesia y la plaza del mismo nombre con ejes centrales de urbanización. A partir de entonces se fueron sumando otros asentamientos que darían lugar a los distritos barrios que conforman los actuales Distritos (entre ellos los Distritos 11, 12 y 13) de la ciudad de La Paz.

El advenimiento del Siglo XX, con sus cambios sociales, políticos y económicos, (potenciados desde 1782 por el Maquinismo y posteriormente con la Revolución Industrial que determinaron el triunfo de la Economía Liberal), significaron el inicio de un acelerado proceso del desarrollo urbano, el cual se agrega el hecho que la ciudad de La Paz hasta constituirse en Ciudad Sede de Gobierno de forma permanente. En este importante período histórico, se definieron los ejes fundamentales de crecimiento: residencial hacia el Sur (San Jorge y Obrajes) e industrial hacia el Norte en Challapampa y Achachicala (Distrito 11), aspecto que consolidó la vocación industrial y de vivienda obrero - fabril de los habitantes de estos sectores de la ciudad.

El actual Distrito 13 vio potenciado su desarrollo urbano por; el trabajo del Arq. Emilio Villanueva, para el actual barrio de Miraflores, quien sentó las bases para el crecimiento de Villa Fátima; los asentamientos humanos situados sobre la salida a Yungas; y las primeras urbanizaciones que se dieron a partir de la década de 40, sobre la actual Avenida las Américas, según los diseños hechos por el Arq. Luís Villanueva Sainz.

La década del 60 marcó un importante en ese crecimiento de la marcha urbana hacia los pendientes (Distrito 12). Fenómeno que particularmente se agudizó con la hiperinflación de 1985, la relocalización y la migración de la población rural hacia la ciudad (problema que aún sigue vigente), generaron una explosión demográfica, que en la mayoría de los casos no seguía ningún patrón de ordenamiento territorial. Este hito cronológico y especialmente punto de inflexión económico, significó además el principio del fin para muchas de las industrias, las que su mayoría se encontraban ubicadas en Achachicala y Challapampa, ya que la economía estatal caía en una

vorágine de la cual no se pudo recuperar y el resultado de ésta crisis del estado fue el del cierre de las mismas.

Todo este proceso nos lleva a la situación actual de las Alcaldía Periférica, que después de la aplicación del proceso de descentralización administrativa y otros cambios a nivel del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales y Departamentales, hoy comprende al Macro distrito III de la ciudad de La Paz, el cual a su vez comprende a los distritos 11, 12 y 13.

1.9.3.1. ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Gobierno Municipal de La Paz es una institución pública y autónoma, que ejerce el gobierno local de la primera sección de la provincia Murillo del Departamento de La Paz, esta encargada de planificar y promover el desarrollo local buscando contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas, garantizar la integración y participación ciudadana en el proceso de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio a través de una mas justa distribución y una eficaz gestión de los recursos públicos municipales.

El gobierno Municipal de La Paz, como institución pública de servicio a la comunidad se halla enmarcado en las disposiciones legales que regulan su organización y funcionamiento, buscando consolidar a la urbe paceña como una municipio democrático, transparente, solidario, equitativo, eficiente y efectivo; en el que se mejoren las condiciones de vida, fortaleciendo y potenciando la construcción de una identidad colectiva, con la participación ciudadana entendida como el ejercicio cotidiano de proponer, planificar, realizar y evaluar los planes, programas y proyectos que sean requeridos para alcanzar los objetivos de la visión de La Paz del futuro.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?

La participación es un componente esencial de la democracia, como forma de organización social y de gobierno. En las ciudades existen diferentes formas de participación: social, comunitaria, ciudadana, política. Todas son necesarias para hacer de los individuos que la habitan **ciudadanos** con derechos y obligaciones sociales, políticos, urbanos.

La participación permite concretar el ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones: la **ciudadanía civil** asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante a la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la **ciudadanía política** que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la **ciudadanía social** que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado al conjunto de la ciudadanía (cfr. TH Marshall, 1998). Dentro de estos últimos deben incluirse también el derecho al empleo, a la seguridad física, a los servicios básicos, a la protección del medio ambiente y del patrimonio histórico y cultural sobre el que se construye la identidad.

Para ejercer estos derechos los ciudadanos participan en diferentes organizaciones sociales y civiles, en partidos y asociaciones políticas, y vecinales o territoriales. Por ello, es en el **ámbito local** donde el ejercicio de la ciudadanía tiene mayores posibilidades de ser efectiva. Es en el barrio, juntas vecinales, en la colonias, en los municipios que forman parte de la ciudad, donde los individuos acceden, en condiciones diferenciadas, a bienes y servicios. Todo ello forma parte de la **dimensión social de la ciudadanía** e indica la calidad de vida que ofrece la ciudad a quienes en ella habitan.

Para algunos el acceso a estos bienes básicos de la ciudad (agua, drenaje, luz, vivienda) está resuelto de manera más o menos adecuada pero para una inmensa mayoría ha sido necesario recurrir a la creación de organizaciones sociales y dedicar grandes esfuerzos y tiempo para identificar los **interlocutores gubernamentales** con capacidad e interés en resolver sus demandas.

2.2. ¿QUE ES CIUDADANÍA?

Para definir el concepto de participación ciudadana es importante definir el termino Ciudadanía que es, una calidad de la persona ello implica dos dimensiones. El reconocimiento y ejercicio y ejercicio de derechos y obligaciones en la sociedad, asimismo su pertenencia a una comunidad política, de tal forma que los intereses de cada uno de sus miembros son una parte del colectivo. Se define Ciudadana como la persona que tiene derechos civiles, políticos y sociales garantizados por el Estado esta definición establece una relación entre Ciudadanos y Estado. Por una parte supone la existencia de personas con derechos y un Estado que reconoce estos derechos, al mismo tiempo supone que las personas asumen sus derechos y deberes. “La ciudadanía es la capacidad y posibilidad de opinar, reflexionar, evaluar, criticar, proponer y exigir responsabilidades”⁵

2.3. ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Es el derecho que permite a cada persona y a la población en general ser partícipes de su propio desarrollo, formulando propuestas, estableciendo compromisos en los espacios de participación y los procesos de negociación y concertación, lo que genera responsabilidades y obligaciones en cada uno de los actores: autoridades, funcionarios y la sociedad civil en general.

Es la capacidad de la población de intervenir, evaluar y fiscalizar de manera individual y colectiva, directamente o a través de sus representantes legítimos, los procesos de gestión del desarrollo regional, con miras a contribuir a mejorar las

⁵ Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - www.iadb.org/

posibilidades de bienestar material, social, político, económico y cultural de los habitantes de su región, generando procesos de inclusión de los grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se entiende por participación ciudadana en los asuntos públicos, a la intervención de los ciudadanos, individualmente o a través de organizaciones sociales, en los procesos de formulación ejecución y revisión del Plan de Desarrollo Concertado Programación; la Programación, Ejecución, Seguimiento, Control y Evaluación de del Presupuesto Local; así como en la gestión pública en general, para lo cual se conforman y funcionan espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas: ello orientado a adoptar acciones a fin de resolver colectivamente los problemas comunes y aprovechar oportunidades para el mejoramiento de los servicios y los demás asuntos de la localidad que permitan mejorar la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida.

Las ciudades, macrodistritos, distritos, zonas, barrios, etcétera, son el escenario perfecto para conseguir que la participación ciudadana se convierta en algo concreto. La proximidad existente entre la administración municipal y la ciudadanía es, en este sentido, una oportunidad única para profundizar y mejorar la democracia. El impulso de la participación ciudadana puede conseguir que se articulen diversos mecanismos y órganos que, interactuando entre sí, provoquen una sinergia positiva que favorezca el intercambio de información entre los vecinos y las instituciones que los representan.

2.3.1. ¿DÓNDE DEBE EXISTIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

1. En primer lugar, se trata de conocer el problema, de realizar el diagnóstico ambiental y social *estricto in situ*, para lo que se debe contar con la opinión de los ciudadanos.

2. En segundo lugar, habrá que proceder a la toma de decisiones, es decir elaborar el Plan de Acción Local, con la colaboración de los distintos agentes, es decir, ciudadanos, colectivos vecinales, etc.

3. En tercer lugar, se implementarán las decisiones tomadas por estos ciudadanos, a través de la ejecución del Plan de Acción.

4. En cuarto y último lugar, se fomentará el trabajo en red y la transferencia de resultados. Los ciudadanos deben participar en la evaluación de la ejecución del Plan de Acción Local y en la difusión de las buenas prácticas que se identifiquen según Dña. Encarnación Martínez.

Por lo tanto, la participación ciudadana puede y debe impregnar todo el proceso de diagnóstico, diseño y puesta en marcha de las posibles actuaciones. Además, hay que tener en cuenta que la iniciativa ciudadana está cada vez más presente en la gestión de determinados servicios y en la evaluación posterior de las actuaciones públicas.

Por otra parte, educar a nuestros niños, jóvenes, dirigentes, profesionales, técnicos y políticos para la participación genera nuevas dinámicas de colaboración entre las instituciones y la ciudadanía, aumenta la cohesión social y fortalece la identidad de las personas con su territorio.

2.3.2. ¿QUIENES PARTICIPAN?

La **organización social, comunitaria, vecinal y territorial** ha sido un componente fundamental en la producción de nuestras ciudades y en la definición del uso del espacio urbano. Particularmente en aquellas ciudades en las que vive un elevado número de familias de las clases populares en forma precaria, como es el caso de la Ciudad de México. Sus organizaciones sociales fueron en gran medida las productoras **del espacio urbano**, a través de: 1) organizar el trabajo colectivo para la autoconstrucción y la introducción de servicios básicos; 2) actuar como intermediarios y gestores ante las autoridades competentes y 3) ser un espacio para la formación y desarrollo de líderes populares.

Pero en la ciudad existe una amplia variedad y número de **asociaciones y agrupaciones de base territorial** tales como las de madres de familia con demandas de alimentos, de escuelas, de guarderías; las de colonos que piden la regularización de sus tierras, la construcción y/o mejoramiento de sus viviendas, la

introducción de servicios; las organizaciones vecinales que reivindican seguridad pública, calidad de vida, protección del patrimonio arquitectónico, respeto a la normatividad en los usos del suelo, mantenimiento de los espacios públicos y de las calles de la ciudad. También se ha desarrollado, en las últimas décadas, una importante conciencia social en torno a la protección del medio ambiente, lo que permite observar la presencia de **organizaciones ecológicas**, en las que participan autónomamente diferentes sectores de la ciudadanía, independientemente de su posición económica y social.

Para todas estas organizaciones sociales urbanas sus interlocutores son las diferentes instituciones del Gobierno de la Ciudad, tanto de nivel central como local, según el tipo de demanda. Sus luchas han sido ampliamente documentadas y su capacidad de apelar a diferentes recursos y entablar alianzas les ha permitido sobrevivir en la adversidad.

Pero debe señalarse que el espacio ocupado ahora por las organizaciones no gubernamentales es cada vez más importante y legítimo y se advierte una creciente intención (por parte de los diferentes niveles de gobierno e inclusive de los organismos internacionales) de incorporar su actuación en programas y así potenciar recursos sociales diversos.

Sin embargo, ante esta compleja realidad la legislación vigente sólo preve la existencia de instrumentos de participación ciudadana institucionalizada en los cuales los ciudadanos participan en su calidad de vecinos en comités. Y esto parece insuficiente porque es necesario construir una nueva institucionalidad que reconozca otros grupos de pertenencia de los ciudadanos (jóvenes, mujeres, técnicos, empresarios) y que facilite las nuevas formas de actuación entre lo gubernamental, lo privado y lo social, en torno a problemas y soluciones relacionados con la sociedad.

2.3.3. ¿PARTICIPACIÓN PARA QUÉ?

Debe reconocerse que la ciudadanía no siempre demuestra interés en participar en la resolución de los asuntos públicos, ni siquiera en la elección de representantes en

quienes delegar la atención de sus demandas. Una larga historia de formas de gobierno, burocráticas y autoritarias, han generado desinterés y apatía, así como falta de credibilidad de la ciudadanía respecto a que su trabajo voluntario y su dedicación va a redituarse en mejoras a su comunidad, a su barrio, a su colonia y a la ciudad. Sólo aquellos cuyo principal recurso es su propio trabajo y su propia organización para mejorar sus condiciones de vida, logran vencer con su tenacidad y su lucha la exclusión de que son objeto en los procesos decisorios y que sus demandas sean atendidas.

Pero justamente esta forma de relación creó una cultura de la participación marcada por el enfrentamiento y con escasa eficacia para resolver los problemas. Para transformar esta situación es necesario generar credibilidad en la ciudadanía, confianza en que su gobierno es honesto, eficiente y democrático. El gobierno (funcionarios, técnicos, personal administrativo, asesores...) deben diseñar y poner en marcha instrumentos y conductas que demuestren que realmente interesa que la ciudadanía participe en los asuntos y en las decisiones públicas. Por eso, debe promover la participación institucionalizada, es decir aquella que está reconocida en las leyes y reglamentos, al mismo tiempo que debe ser respetuoso, apoyar y atender la participación social autónoma. La participación será posible en la medida en que se cree un clima de confianza y tolerancia.

La ciudadanía por su parte debe ser responsable al actuar en las instancias de participación, ejerciendo sus derechos y asumiendo sus obligaciones, contribuyendo a crear condiciones para que prevalezcan relaciones de respeto y cercanía con la autoridad.

En las ciudades del nuevo milenio, la organización y la participación de la ciudadanía son consideradas un recurso muy importante, un capital social para que todos contribuyamos corresponsablemente a mejorar la calidad de vida y demostrar que con democracia se vive mejor.

2.3.4. LA DEMANDA: ¿POR QUÉ HAY MAYOR NECESIDAD DE PARTICIPACIÓN?

El indudable triunfo de la democracia representativa como conjunto de mecanismos institucionales para la toma de decisiones colectivas se ha producido más por falta de alternativas que por convicción. La paradoja es que la mayor extensión real y la mayor unanimidad en cuanto a la adopción de las formas de gobierno democráticas dentro y fuera de Occidente coincide con un período en que estas instituciones no gozan precisamente de su mejor estado de salud en aquellos países donde más tiempo llevan instaladas: Abstención electoral, crisis de confianza en las instituciones y los partidos, cinismo político, incapacidad de procesar nuevas demandas y conflictos emergentes serían algunos de los síntomas de estos problemas de salud de las instituciones representativas.

En muy buena medida ello se debe a que dichos mecanismos institucionales fueron pensados y concebidos para realidades muy distintas a la actual. La investigación que desarrollamos en este apartado, tanto la sociedad como la política actual poco se asemejan a la de aquellas sociedades en las que y para las que fueron inventados los actuales mecanismos de representación política. Mientras la sociedad y los contenidos de la vida política no paraban de cambiar aceleradamente a lo largo de estos últimos 150 años, las formas y las instituciones políticas han modificado mucho menos su funcionamiento. Y si ello prueba en buena medida la solidez de las mismas, al mismo tiempo ha ido creando un conjunto de desajustes y de insatisfacciones. Por tanto, empezaremos por examinar los cambios que han dado lugar a este desfase entre la realidad sociopolítica y los mecanismos representativos, para pasar luego a revisar cómo se manifiestan dichos desajustes.

El cambio político no ha sido menor. En primer lugar, el ámbito temático de la política ha crecido de forma notable y no deja de hacerlo. Temas que no hace tanto se hubieran considerado fuera del terreno de la intervención pública pasan a formar parte de éste (delitos ambientales, promoción de la igualdad de oportunidades entre géneros, fijación del catálogo de eventos deportivos de interés general), a la vez que aparecen nuevos temas provocados por cambios sociales o tecnológicos (familias

monoparentales, regulación de Internet o del uso de las biotecnologías). La política amplía su campo de actuación dando lugar a dos efectos fundamentales: mayor dificultad de canalizar todas las demandas sobre temas tan diversos a través de los instrumentos tradicionales, así como mayor oportunidad y motivación para participar en un ámbito de toma de decisiones colectivas de importancia y relevancia creciente. De unos estados que controlaban una muy pequeña parte de la riqueza nacional, a la situación actual donde llegan a administrar más de la mitad del Producto Interior Bruto en algunos países. Ello supone que los incentivos para la participación ciudadana en los asuntos públicos serán mucho mayores, en tanto que a través de esos mecanismos de decisión colectiva se está decidiendo sobre la mitad del producto del trabajo de cada uno.

Pero al mismo tiempo que la influencia de la política se expande, también se hace más compleja. La propia ampliación temática puede provocar la dificultad (más bien la imposibilidad) de ser capaz de seguir y de estar medianamente informado de todos y cada uno de los debates políticos, así como provocar la sensación de desconcierto, de una vida política que ya no resulta reducible a esquemas ideológicos simples, repleta de temas que crean contradicciones a los clásicos patrones de pensamiento de derecha e izquierda.

En definitiva, la política nos afecta más y más, abarca cada uno de los ámbitos de nuestra vida, pero al mismo tiempo se hace más y más compleja (más actores, más niveles de gobierno, menos esquemas estables) y por tanto difícil de comprender y de seguir.

En los años 60 y 70 se extiende la percepción de que las instituciones representativas son incapaces de responder a las demandas crecientes, generando con ello una crisis de confianza en la ciudadanía.

Podemos esperar que los ciudadanos participen, pero no que vivan para participar. Y, sin embargo, en la realidad vamos a encontrarnos todas las situaciones: desde muchas personas que no participan nunca, hasta otras que parece que sí viven para participar. Esto se deberá a la distribución radicalmente desigual de todos los

factores discutidos hasta aquí. Empezando por el final, está muy desigualmente distribuido el tiempo libre disponible, como también lo está la capacidad económica para “comprar tiempo libre” (liberando tiempo a dedicar al hogar, los hijos, los enfermos). Pero aún peor distribuidos están los recursos educativos o la capacidad de acceder y de comprender las informaciones políticas. Y probablemente aún peor repartidos estén el interés, el sentimiento de que uno debe o es capaz de participar, el placer que se obtiene participando y otros sentimientos fundamentales que nos llevan a implicarnos en los asuntos colectivos.

Por supuesto, todos estos recursos mal repartidos no tienen porque coincidir en las mismas personas y grupos. Podemos encontrar parados con mucho tiempo libre, pero que carecen de una gran capacidad de procesar información, de sentimiento de competencia política o de la estabilidad emocional necesaria para implicarse en los asuntos colectivos, del mismo modo que podemos encontrar personas con una fuerte motivación y sentimiento de eficacia política adquiridos en una larga vida asociativa, a pesar de carecer de una amplia educación formal. Pero muy a menudo, muchos de los recursos citados sirven para adquirir otros (el dinero compra tiempo, la educación sirve para adquirir competencia política), por lo que el conjunto de recursos que favorece la participación aparecen estrechamente relacionados y, como resultado, como un conjunto con una muy desigual distribución social.

De esta desigual distribución se deriva uno de los problemas más frecuentemente citados, tanto por teóricos como por practicantes de la participación: la intensidad de la participación va a ser también muy desigual, con grupos de personas muy activas, frente a la absoluta pasividad de otros sectores. Las desigualdades sociales y la experiencia se traducen en desigualdades políticas, con lo que se produce una participación concentrada en sectores muy reducidos, de modo que nos encontraremos con la realidad descrita por tantos cargos políticos locales: “los que participan son poco representativos, son siempre los mismos”. ¿Debemos escuchar pues a los participantes cuando sabemos que son socialmente poco representativos? ¿No corremos con ello el riesgo de estar actuando contra la voluntad de la mayoría silenciosa y pasiva de la sociedad?

En definitiva, cuando en los próximos apartados analicemos distintas experiencias participativas deberemos tener en cuenta que las energías participativas de los ciudadanos son limitadas y que hay que ser respetuoso con ellas, que cuanto más exijamos de estas energías mayor riesgo podrá existir de una participación poco representativa y que, cualquier esfuerzo deberá tener en consideración los límites de la información habitualmente disponible.

2.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS

Tomando como referencia lo que ocurre en los municipios indígenas de Achacachi, Viacha, Laja etcétera, quisiera hacer algunas reflexiones en torno a los temas propuestos para la mesa de participación ciudadana. La idea es analizar lo que significa y la forma en que se resuelven en los municipios indígenas los asuntos relacionados con la elección de autoridades municipales, la toma de decisiones colectivas, la planeación, la entrega de cuentas por parte de las autoridades municipales y la participación ciudadana en la realización de obras públicas. Veamos cada uno de estos temas. La elección en estos municipios obedecía a principios y normas de las comunidades indígenas pero han tenido la influencia del estado y políticas colonialistas que han de fragmentado su constitución y infringiendo en actos de corrupción que no eran castigados o enjuiciados por los malos manejos.

2.4.1. LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Mientras en los municipios urbanos la elección de autoridades municipales es un asunto que se resuelve a través de la aplicación de la ley electoral, la cual establece las instancias, tiempos y procedimientos para el registro de candidatos, campañas políticas y la forma de emitir y contar los votos, en los municipios indígenas los tiempos y procedimientos son determinados por la costumbre y varían de un municipio a otro.

En el caso de los municipios indígenas, durante muchos años, la elección de autoridades municipales se realizaba mediante un doble procedimiento: el primero de ellos estaba regulado por la costumbre y el segundo por la ley electoral. En una

primera instancia, los miembros de la comunidad indígena elegían a sus autoridades en una o varias asambleas, estas autoridades eran retomadas por sus cabildos del cual surgían sus representantes y presentaban a sus candidatos en la elección constitucional.

Esto quiere decir que había dos elecciones, una de tipo comunitario para legitimar a la autoridad frente a los habitantes del municipio y otra ajustada a la ley electoral para legalizar a estas mismas autoridades frente al gobierno estatal. La primera elección contaba con la participación activa de los ciudadanos en la asamblea y la segunda se convertía en un mero ritual en el que muchas veces, los ciudadanos ya no participaban y eran las autoridades encargadas del proceso electoral a nivel municipal las que se encargaban de votar por los ciudadanos.

Esta doble elección persiste en algunos municipios pero la reforma electoral presenta cambios que opaca la realidad política de los municipios indígenas quizá ya no tienen que realizar una segunda elección, pero hasta que se reconozca como legal la elección comunitaria, y sólo se concreta a reconocer como válida dicha elección y a extender las constancias de mayoría. Con el reconocimiento de los usos y costumbres en materia electoral se busca articular las formas participación y de organización política propias de las comunidades indígenas con las formas de organización y participación utilizadas por el resto de la sociedad nacional. Es un primer acercamiento de parte de la sociedad nacional para establecer un nuevo diálogo con las comunidades indígenas, es una forma de acabar con la simulación que existió durante muchos años. Y decimos que fue simulación porque las elecciones reales en los municipios indígenas nunca fueron mediante la competencia entre partidos. Las comunidades elegían a sus autoridades mediante asambleas y simulaban una elección constitucional para tener el reconocimiento legal de la sociedad nacional.

En relación al carácter democrático de los usos y costumbres en la elección de autoridades municipales existe una doble interpretación: para unos es un avance democrático y para otros es un retroceso. Para quienes defienden el primer punto de vista argumentan que la elección en base a la asamblea comunitaria es una forma de

democracia directa, en la que el ciudadano asume de manera abierta el compromiso frente a sus futuras autoridades. Por su parte, quienes lo consideran un retroceso argumentan que la elección comunitaria no es democrática porque de ella quedan excluidos algunos sectores de la población tales como las mujeres, los avecindados o los residentes de las agencias, además de que el voto abierto no garantiza la plena libertad en el ejercicio del mismo, por la presión social o individual que se puede ejercer sobre el votante. Tomando en cuenta estos argumentos podemos decir que las elecciones mediante usos y costumbres no se ajustan a los parámetros de la democracia liberal, en materia electoral.

Por principio el voto no es universal, porque no todos tienen el derecho de participar en las asambleas, tampoco es secreto porque las mayorías de las decisiones se toman mediante voto abierto. Si bien no estamos frente a elecciones democráticas en el sentido más común del término, si estamos frente elecciones consensuadas, cuyo procedimiento y resultado es aceptado por la mayoría de los miembros de la comunidad. Esto es así hasta en tanto no existan grandes diferencias socio-económicas al interior de los municipios que los lleve a dividirlos en grupos o familias con intereses contrapuestos. La exclusión misma de algunos sectores de la población es aceptada o por lo menos tolerada por los mismos excluidos a cambio de que reciban algunos otros beneficios.

Esta mayor participación tendrá necesariamente que darse en la medida que los mismos sectores excluidos luchen por su inclusión. Al parecer esta lucha ya la han iniciado las agencias municipales, aunque su principal motivación no es la participación en las asambleas, sino en la distribución del presupuesto municipal.

2.4.2. LA TOMA DE DECISIONES

A diferencia de la mayoría de los municipios urbanos en donde la política es una tarea reservada para unas cuantas familias o individuos, en los distritos es una tarea de la cual un ciudadano difícilmente puede excluirse. Todo aquel que es considerado miembro de la comunidad está obligado a participar en la vida pública cumpliendo

una serie de cargos y servicios que van desde ser policía comunitario hasta desempeñar el cargo de presidente municipal.

Las principales decisiones de la comunidad se toman por los ciudadanos en asamblea a la cual son convocados mediante altoparlantes o bien a través de algún emisario de la autoridad. Muchas de estas asambleas son de carácter resolutivo, en las que la autoridad expone las propuestas, los ciudadanos hacen sus comentarios y juntos toman la decisión.

La diferenciación social, el surgimiento de grupos de interés y la presencia de los partidos en la comunidad, han hecho que en muchos municipios indígenas la asamblea empiece a perder su importancia como mecanismo privilegiado para la toma de decisiones. En algunos casos a las asambleas se les pretende dar solo un carácter informativo y en ocasiones sólo se invita a los sectores que son favorables a las autoridades en turno. Este tipo de prácticas introduce sesgos importantes en la vida política de las comunidades indígenas, y trae como consecuencia la reducción del nivel de participación.

Durante el proceso electoral de 1998 varios grupos de vecinos acusaron a su Presidente municipal de no invitar a todos los ciudadanos a las asambleas, o bien que preparaba las asambleas para que las decisiones fueran tomadas en el sentido que el presidente deseaba.

En muchos de estos casos, el presidente municipal se apoyaba en alguna organización local ya fuera de carácter oficial o no gubernamental.

La presencia de organizaciones locales (gubernamentales y no gubernamentales), modifica las prácticas tradicionales en los municipios indígenas. Se pierde la participación porque el ciudadano tiende a apoyar o rechazar las propuestas de la autoridad en función de la posición que adopte su organización. La lealtad a la organización está en función de la capacidad de la misma para proporcionar algún tipo de beneficio a sus miembros. Tanto las organizaciones no gubernamentales

como las oficiales les ofrecen a sus agremiados, azúcar, harinas, cemento, apoyos de construcción de su escuelas o sedes sociales, etc.

El surgimiento de grupos de interés y presión en los municipios indígenas también conlleva a la partidización de la política, especialmente cuando el litigio tiene que resolverse fuera de la comunidad. Por ejemplo, en las elecciones en las junta vecinales, existe desinterés por las autoridades municipales porque consideraban que ellos manipulaban y piden la participación política de los jóvenes y mujeres, de los vecindades. Esta posición los llevaba no sólo a pedir que la elección de las autoridades fuera mediante la participación de los partidos políticos, sino que buscaban apoyo en ellos para lograr el cambio en el procedimiento de elección.

La presencia de organizaciones no gubernamentales también modifica las prácticas de gobierno en los municipios, porque muchas veces la capacidad de gestoría de las organizaciones es mayor que la misma para la autoridad municipal. Esto provoca que los ciudadanos confíen más en las organizaciones que en sus propias autoridades en la solución de algunos problemas.

Como podemos apreciar la presencia de organizaciones no gubernamentales tiene un efecto distinto en los municipios urbanos que en los rurales e indígenas. Mientras en los municipios urbanos, la presencia de organizaciones no gubernamentales puede ser una forma de estimular la participación ciudadana, en los municipios indígenas puede contribuir a desestimular la participación política tradicional.

2.4.3. LA PLANEACION DEMOCRÁTICA

Durante muchos años los municipios carecieron de los más elementales recursos para atender sus propias necesidades. Los municipios indígenas fueron ejemplo de los municipios más pobres, con el mayor índice de marginación y lo que tenían el ingreso per cápita más bajo. Aunque esto no ha cambiado significativamente, podemos decir que los municipios indígenas ahora cuentan con más presupuesto que en años anteriores.

Hasta hace poco, las obras pequeñas se realizaban con el trabajo comunitario de los habitantes y las grandes se hacían sólo cuando el gobierno decidía incorporarlas en sus programas de gobierno.

Al no tener presupuesto, la planeación consistía solo en tomar acuerdos generales sobre las obras que se intentaría gestionar ante las autoridades estatales, tales como el camino, la construcción o reparación, la introducción del agua potable, etc..

A partir de la creación de los fondos municipales de solidaridad, de los fondos de desarrollo social municipal y de los fondos para la infraestructura municipal, los gobiernos indígenas se han visto obligados a seguir procedimientos con los cuales no están familiarizados. Hoy las autoridades municipales tienen que integrar consejos, elaborar expedientes, ejercer presupuestos y justificar gastos, lo cual es una tarea nueva y difícil para las autoridades de los municipios indígenas. Ante el desconocimiento de las nuevas prácticas, las autoridades indígenas han optado por buscar capacitación, asesoría o bien abstenerse de usar los recursos federales ante el temor de incurrir en alguna irregularidad. Quienes han decidido usar los recursos, olvidándose de la normatividad han sido objeto de acusaciones por parte de la contraloría estatal.

En conclusión podemos decir que establecer planes de desarrollo es un verdadero problema para los municipios indígenas, entre otras cosas porque hace falta capacitación y experiencia. Pero también porque los modelos y formatos que exigen los gobiernos estatales y federales no están pensados para los municipios indígenas, sino para los urbanos.

2.4.4. POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En los municipios indígenas y rurales tiende a existir un flujo de información entre el gobierno y la ciudadanía más fluido que en los municipios urbanos. Por lo general, todos los ciudadanos saben lo que está haciendo la autoridad y lo que planea hacer, porque esta información se da a conocer en las asambleas que se realizan con cierta regularidad.

De igual manera, la autoridad está obligada a rendir cuentas de manera periódica. El uso de los recursos en muchos municipios es asunto bastante delicado que puede ser castigado con la expulsión del pueblo o con algún castigo de carácter físico. Apropiarse de los recursos de la comunidad es un delito grave y quien lo hace está obligado a devolverlos, además de hacerse acreedor a algún tipo de sanción.

En cierta forma, la autoridad municipal en los municipios indígenas difícilmente actúa al margen de sus gobernados. Esto se debe entre otras cosas a la escasez de recursos, ya que ninguna obra puede emprenderse sin la participación y colaboración de los ciudadanos.

2.4.5. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

La historia de la participación de la mujer en la vida pública, es una historia constituida fundamentalmente por la discriminación y la lucha constante para erradicar los estereotipos, es decir las ideas fuertemente sostenidas aunque bastante simplificadas, sobre las características de la mujer y las estratificaciones de los géneros, referido al hecho de que los hombres y las mujeres generalmente ocupan posiciones desiguales en la jerarquía social.

Aunque las diferencias entre el hombre y la mujer son esencialmente biológicas, la sociedad ha creado las desigualdades definiendo patrones de conductas que condicionan las actitudes y respuestas de ambos sexos. En este contexto, la mujer ha aprendido a estar subordinada al hombre, interiorizando una actitud pasiva y una conducta especial para cumplir con el rol tradicional de ama de casa para lo que se hace necesario desarrollar capacidad para la cordialidad, la compasión, la sensibilidad y el cuidado. Mientras que el hombre se ha educado con orientación hacia el logro, las mujeres lo han hecho hacia la valoración del cultivo de relaciones estrechas.

En el momento en que las mujeres deciden organizarse en el ámbito de sus comunidades lo hacen con ciertos temores a expresar sus opiniones, siendo esta

escasa o nula si dichas organizaciones son mixtas, es decir integradas también por hombres.

Sin embargo a nivel nacional sean generalizadas las organizaciones femeninas, las cuales ya no son únicamente para asuntos relacionados con el mejoramiento del hogar sino que han asumido un rol de demandas para asuntos comunitarios y de revalorización de su condición de mujer.

En torno a la participación de la mujer en cargos públicos y dirigenciales llama la atención su escasa presencia, siendo comprensible si se considera lo ya indicado en términos de la subordinación social de la misma y la condición jerárquica y sexista de la mayoría de las organizaciones en especial los partidos políticos. (3)

Es importante que la mujer organizada comience a tener, en el ámbito de sus localidades, una presencia mas activa en la gestión municipal, presentando a los cabildos de los ayuntamientos propuestas que fortalezca su ejercicio ciudadano en el que hacer político y en la gestión pública.

2.4.6. LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

La juventud dominicana es uno de los estratos generacionales mas discriminados en nuestro país, ya que adolece de políticas públicas referidas a su protección y desarrollo. La situación de la educación formal e informal ha sido objeto de preocupación, por considerarse que ésta no se adecua a las necesidades reales de la sociedad ni a las condiciones sociales y culturales de los diferentes grupos sociales a la que está dirigida, afectando de manera particular a la propia juventud.

La juventud es considerada como etapa de transición siendo escasos los proyectos tendentes a promover espacios de reflexión en la que esta pueda definir su propia agenda de desarrollo. “La fuerte marginación social y política reproduce expectativas altamente dependientes del Estado o del gobierno o partido gobernante de turno, cuyas políticas han estado tradicionalmente fundamentadas en modelos paternalistas de distribución, y no en la activación de la participación ciudadana” (4)

En tal sentido los clubes y organizaciones juveniles concentran sus objetivos en asuntos deportivos y culturales o de beneficencia social en las clases de mayor poder adquisitivos, y en caso contrario, es decir grupos marginados ubicados en el sector rural para el desarrollo de las comunidades.

La juventud también ha estado excluida de las actividades públicas y políticas, estando sus organizaciones dirigidas, en la mayoría de los casos, por liderazgos espontáneos, que replican en la práctica cotidiana modelos autoritarios de la política nacional.

2.5. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El cuadro 1 trata de ordenar algunos de los instrumentos participativos en función de varios criterios. En primer lugar, siguiendo una distinción muy tradicional en el análisis de las políticas públicas, distinguimos entre aquellos mecanismos más pensados para el diagnóstico de problemas y la formación de la agenda política local, de aquellos que pretenden tener un carácter más decisional y de los que suponen la implicación en el proceso de gestión. Por otro lado, distinguimos los mecanismos participativos en función del público principal al que van dirigidos, sean ciudadanos a título individual, organizaciones cívicas o ambos.

Finalmente, y como criterios complementarios, entre los instrumentos que prevén una participación con carácter eminentemente asociativo, separamos las que siguen una lógica territorial y las que adoptan criterios sectoriales, mientras que en los mecanismos de base personal la principal distinción se establece entre aquellos pensados para implicar a grupos pequeños que se implican de forma muy intensa, respecto a los que priorizan una participación más puntual pero lo más extensa posible.

CUADRO 2.5.1.

FÓRMULAS DE PARTICIPACIÓN: UNA TIPOLOGÍA

	Participación de base ASOCIATIVA		Participación MIXTA	Participación de base PERSONAL	
	De carácter SECTORIAL	De carácter TERRITORIAL		De tipo INTENSIVO	De tipo EXTENSIVO
Participación en <i>Diagnóstico y Formación de la Agenda</i>	Reuniones por distrito o sectoriales	- Consultivos de barrio o distrito	- Planes Operativos, Estratégicos - Procesos participativos temáticos:	- Círculos de Estudio - Conferencia de Consenso	- Asambleas - Reuniones Ordinarias y extraordinarias
Participación en la <i>Formulación de Políticas y en la Adopción de Decisiones</i>	- Consejos, Comisiones y Ponencias Sectoriales De Entidades	- Consejos Municipales de Barrio o Distrito con Presencia Asociativa - Planes Integrales	- Consejos Territoriales Mixtos - Jurados Ciudadanos Mixtos	- Presupuesto participativo - Jurados Ciudadanos - Paneles Ciudadanos - Encuestas Deliberativas	- Referendum - Consultas Populares - Teledemocracia local
Participación en la <i>Gestión</i> - Gestión asociativa de servicios Municipales	- Consejos, Comisiones y Ponencias Sectoriales De Entidades	- Consejos Municipales de Barrio o Distrito con Presencia Asociativa - Planes Integrales	- Consejos Territoriales Mixtos - Jurados Ciudadanos Mixtos	- Presupuesto participativo - Jurados Ciudadanos - Paneles Ciudadanos - Encuestas Deliberativas	- Referendum - Consultas Populares - Teledemocracia local
Participación en la <i>Gestión</i>	- Gestión asociativa de servicios municipales	- Gestión asociativa de Centros Cívicos y de Barrio	- Gestión compartida de servicios: entidades y voluntariado	- Gestión por voluntariado de servicios y programas municipales	Coproducción personalizada de servicios

Fuente: Font y Gomà, 1999

2.5.1. EL FORO COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN

Un Foro de Participación Ciudadana es un órgano de participación directa de los ciudadanos, con la finalidad de deliberar, planificar y elaborar propuestas de

actuación municipal. El Foro garantiza el derecho a participar de la ciudadanía a través de asociaciones y a título individual.

Estos foros permiten que la gente opine sobre un tema específico; haga reclamos; denuncien inconvenientes; se fortalezcan los acuerdos entre diferentes grupos; se aprenda a compartir; se decidan estrategias y sobre todo se fortalezcan los lazos de solidaridad entre los propios miembros de la comunidad.

Como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, las características de cada municipio determinan que el modelo de participación ciudadana no sea extrapolable de unos a otros y que, por tanto, su composición, funciones y normas de funcionamiento deban ser adaptadas a la realidad concreta de cada caso.

2.6. QUE ES LA DEMOCRACIA?

El vocablo Democracia proviene de la palabra griega demokratia, demos = pueblo y kratos = autoridad y significa el gobierno de las mayorías.

En términos muy simples la democracia es el gobierno de la mayoría, es una forma de gobierno en la que el pueblo es quien dirige el Estado. **En otras palabras es una forma de organización social que se basa** en la soberanía popular; esto es, el gobierno del pueblo y por el pueblo.

La democracia garantiza el ejercicio de nuestros derechos ciudadanos poniendo en práctica valores como la libertad, la igualdad en la diversidad, el pluralismo, la tolerancia y el respeto al otro.

La soberanía popular se construye en:

- La elección democrática de representantes para que administren el Estado y sus diferentes poderes.
- El derecho que tenemos a participar activamente en las decisiones que nos involucran como bolivianos y bolivianas.

- El reconocimiento y legitimidad de las decisiones colectivas de las mayorías.
- El respeto a los/as que piensan y actúan de manera distinta a la nuestra, aunque sean mucho menos en número que nosotros.

Nuestra **CULTURA DEMOCRÁTICA** se construye todos los días: en las relaciones familiares, en la escuela, la comunidad, el trabajo, en el deporte, en la asamblea comunal y en el ejercicio permanente de los derechos ciudadanos.

En la actualidad existen muchas formas de entender la democracia, existe la democracia directa, democracia representativa, democracia liberal o burguesa, democracia popular, etcétera.

a. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Este tipo de democracia funciona por medio de la votación, que es uno de los mecanismos que guía un Estado democrático, ayuda a mantener a sus líderes en el camino adecuado y permite conocer la forma en que se han desempeñado. Durante las elecciones, los ciudadanos votan por los candidatos de su preferencia. Los candidatos o representantes elegidos se convierten en el gobierno del país. Los líderes electos representan al pueblo y gobiernan durante un periodo determinado. Los representantes son elegidos a través de elecciones basadas en los sistemas de mayoría o representación proporcional, o en una combinación de los dos.

b. DEMOCRACIAS CONSTITUCIONALES

La mayoría de las democracias, aunque no todas ellas, se basan en una constitución escrita o una ley suprema que sirve de guía para los legisladores y las leyes que aprueba. Las constituciones escritas también sirven como una garantía para los ciudadanos de que el gobierno esté obligado a actuar de una forma determinada y a reconocer ciertos derechos.

La fortaleza de una democracia real depende de ciertos derechos y libertades fundamentales. Estos derechos y libertades deben ser protegidos para que la democracia tenga éxito. En todos los países centroamericanos son consagrados y

protegidos por la constitución, así mismo, la constitución también fija las estructuras y funciones del gobierno y ofrece los lineamientos para construir una ley. La constitución esta protegida contra los cambios que pueden ser causados por los caprichos de un gobernante mediante la exigencia de una mayoría absoluta para transformar cualquier cláusula, o a través de una consulta popular para someter cualquier cambio al juicio de INCEPCUADERNOS los ciudadanos.

2.6.1. DERECHOS CIUDADANOS

- La libertad de opinión, de pensamiento, de reunión y asociación
- El derecho a elegir y ser elegido/a en elecciones periódicas libres y bajo procesos electorales transparentes.
- El ser consultado/a de manera directa sobre temas estratégicos que hacen al interés del país, tal es el caso del Referéndum y el destino de nuestros recursos hidrocarburíferos.
- El derecho a la seguridad personal y a una administración de justicia igual para todos.
- El poder recibir y difundir información por cualquier medio de comunicación, sin ningún tipo de censura o restricción.
- La participación activa en la toma de decisiones que hacen al desarrollo nacional, regional y local.

La democracia electoral no es suficiente para resolver los problemas que nos aquejan como país. Necesitamos una democracia real y efectiva que sea parte de nuestra vida cotidiana en la familia, la escuela, el trabajo, la organización, en las diversiones y en el deporte.

2.6.2. LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

En las democracias modernas el ejercicio de la representación política es fundamental, por el tamaño de nuestras poblaciones y lo grande de nuestras naciones. Es prácticamente imposible que la ciudadanía en su conjunto pueda reunirse permanente en asambleas públicas para la toma de decisiones.

El pueblo elige, mediante procedimientos electorales acordados, a representantes políticos nacionales y locales, que serán los responsables directos de tomar la mayoría de las decisiones públicas. Éstos están organizados en parlamentos nacionales y en concejos municipales donde se discuten las políticas públicas y se llegan a consensos que benefician a la ciudadanía en su conjunto.

Los representantes son intermediarios políticos de la ciudadanía y aunque han sido elegidos por un grupo de ciudadanos a través del voto representan a todos los ciudadanos/as y no solamente a los que los eligieron directamente.

Este sistema rige tanto para los gobiernos nacionales y locales, como para las organizaciones sociales (sindicatos, clubes, asociaciones, gremios, juntas de vecinos, centrales agrarias, clubes deportivos, culturales, artísticos, etc.).

Las elecciones sean nacionales o locales son muy importantes porque mediante el voto se aprueba la conformación de gobiernos legalmente constituidos.

Los/as candidatos/as a representantes presentan propuestas y planes de gobierno y los/as ciudadanos/as eligen una de ellas. Su legitimidad frente a la ciudadanía está en estrecha relación con el tipo de gestión que realizan, caso contrario pueden ser revocados por la misma voluntad popular que les dio el poder y la representación.

2.6.3. QUE ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DEMOCRACIA

Es un hecho y un deseo. La democracia requiere de todos los bolivianos participan para fortalecerse y desarrollarse en forma integral. En todos los espacios públicos y privados en el hogar, el barrio, la comunidad, la escuela, el trabajo e inclusive las calles interactuamos y nos relacionamos con otras personas; es en este espacio

donde se puede participar hacer un ciudadano activo en la vista de la comunidad para ello deben desarrollarse algunas habilidades sociales.

2.6.3.1. ROLES DEL CIUDADANO Y CIUDADANA

No habrá democracia moderna sin participación ciudadana y control social .Ser entiende por control social la vigilancia permanente de los ciudadanos y ciudadanas sobre sus representantes a quienes e le ha delegado el poder temporal y limitadamente a su consulta, lo que normalmente no hacen los parlamentarios y gobernantes no consultan, ni dan cuenta a la ciudadanía de su actuar político y económico, pues existe un divorcio entro los que deciden el destino de cada país y el pueblo organizado, solo cada cinco años la población puede cambiar a sus autoridades, no existen mecanismos institucionalizados en el Estado para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos para controlar la burocracia , corrupción y exigir y proponer políticas publicas que respondan a sus necesidades sentidas.

2.6.3.2. ROL QUE DEBEMOS JUGAR TODOS Y TODAS PARA QUE SE AFIRME LA DEMOCRACIA.

Es ejercer nuestro derecho a ser escuchado a romper la indiferencia de las autoridades, ejerciendo y reconociendo nuestros derechos a opinar, decidir, evaluar, criticar, exigir y proponer para estar en la toma de decisiones para que las políticas y programas respondan a las necesidades sentidas de la comunidad.

La participación es el sustento de la democracia y nuestro deber es promover mayores mecanismos de participación.

Participar en la vida política del país significa que nuestros puntos de vista, nuestras opiniones, sean tomadas en cuenta para resolver problemas. Una sociedad justa es aquella donde hombres y mujeres participan en forma equitativa y democrática sobre los asuntos económicos, políticos, sociales y culturales de su comunidad y del país.

"El sujeto democrático se forma y gesta la participación, es una piedra de toque. La participación está íntimamente ligada al acceso a la toma de decisiones, tomando en cuenta la voluntad de los sujetos. Es la voluntad de ser menos objeto y más sujeto."

2.6.3.3. DEMOCRACIA Y PODER POLÍTICO

Vivir en democracia esta íntimamente relacionada con el poder y si este es un poder absoluto corrompe., el uso del poder tiene como misión servir al bien común, es muy diferente, al poder que busca el interés particular. Al poder debe cerrársele la posibilidad de hacerse absoluto o concentrarse en grandes proporciones través de procesos democráticos de elección, rendición de cuentas, auditoria social, transparencia y participación ciudadana

El poder utilizado para maximizar la personalidad está impedido de usarse para beneficiar a la comunidad, a la sociedad. Mientras se cuenta con más poder, el impulso de la ambición, la ignorancia y las faltas de controles hacen perder el equilibrio.

'Las personas innobles no son aptas para cargos de autoridad, porque se preocupan de obtener algo; y una vez que han obtenido lo que quieren, se preocupan por su posible pérdida.'

Es frecuente, entonces, que los que ocupen el poder, se aíslen del resto de la sociedad escuchando sólo lo que los alabarderos les cuentan, endiosados en un poder que creen permanente, insensibilizándose a todo lo que no sea su propio provecho, lo que sumado a los otros factores produce cleptocracia, en lugar de democracia.

La ciudadanía tiene reto de construir poder, los hombres y mujeres tienen la fuerza creadora de hacer su propia historia, su fortalece reside en la coherencia entre lo que se dice y se hace, entre la teoría y la practica.

Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Los fines espirituales del hombre están inseparablemente relacionados con la transformación de la sociedad; la política no es, básicamente, un campo que pueda divorciarse del de los valores morales y de la autorrealización del hombre.' (Fromm).

Hoy vivimos en el país una crisis económica social (recesión y pobreza), una crisis Política (poderes del Estado) y una crisis ética creciente. Esto nos presenta el desafío de asumir 'una actitud vigilante frente Ministerio Público y el órgano Judicial en todo lo relativo a los procesos sobre supuesta corrupción de funcionarios públicos llevan a adelante estas instituciones... y a propiciar un acuerdo nacional que formule un Plan Nacional de Integridad que permita enfrentar de forma eficaz y sistemática el flagelo de la corrupción'(3).

2.6.3.4. CRISIS DE GOBERNABILIDAD EN UNA DEMOCRACIA, CULTURA POLÍTICA

Las crisis de gobernabilidad en una democracia con frecuencia tienen sus causas radicadas en los valores de las personas que ejercen el poder y las políticas que prevalecen en la ciudadanía y en la dirigencia del país.

Por gobernabilidad democrática se entiende como la capacidad de una dirigencia o clase política para conducir un país democráticamente (en el marco de valores y prácticas democráticas); construir consenso entre diferentes intereses estratégicos en conflicto; y resolver/manejar eficazmente los problemas socio-económicos y los desafíos externos que enfrenta una sociedad. Todo ello en función una sociedad cada vez más libre, justa, segura y próspera.

Toda cultura política contiene valores y componentes democráticos y no democráticos. Los primeros, entre otros, son la justicia, la libertad, la tolerancia, el pluralismo, el compartir del poder, la probidad, la participación, la rendición y petición de cuentas, la transparencia, la solidaridad, la competencia leal, la confianza mutua, el respeto por los derechos ajenos, el respeto por las leyes y reglas de juego, el diálogo político, la negociación, la construcción de consenso, y la solución pacífica y cívica de diferendos y conflictos políticos en una sociedad. Estos son principios,

valores y prácticas que definen y dan sustancia diaria al estilo de vida democrático. La democracia, entonces, no es sólo un acto electoral por más importante que éste sea (porque con él nace y se renueva periódicamente la democracia), sino que es una cultura política, es un estilo de vida.

Sin embargo, toda cultura política también tiene paralelamente sus antivalores o componentes antidemocráticos, como son la desconfianza, el cinismo, la abstención ('yo no me meto'), el individualismo, la intolerancia y la intransigencia; el autoritarismo, la corrupción, el caudillismo, la arbitrariedad, el prebendarismo, la competencia desleal y el fraude, la violación de los derechos humanos, la discriminación, la represión, la violencia, el no respeto de las leyes y reglas de juego, la impunidad, y otros. (4)

2.6.3.5. VIGILANCIA CIUDADANA

Por ello es necesario, por lo tanto, crear mecanismos más efectivos, establemente más orgánicos dentro de los Estados y en consecuencia con características jurídicas e institucionales para que la participación ciudadana no solo ocurra, como un acontecimiento, sino también como un proceso de ejercicio del poder". pues para poder ejercer esa participación es indispensable que los ciudadanos conozcan cómo funciona el Estado. En sus palabras: "de no conocer el funcionamiento del Estado, la participación ciudadana seguirá siendo, principalmente, un ejercicio retórico y propicio para procesos de participación limitada y no una participación ciudadana en la toma de decisiones.

La participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de obras y actividades comunales o nacionales, asimismo en el control de la calidad de los servicios públicos, la defensa de los ciudadanos ante eventuales arbitrariedades, y en el proceso de toma de decisiones, bien sea a escala local, municipal o nacional es un reto y desafío de las organizaciones sociales que no necesariamente están en un organización partidaria pero que es vital para garantizar la democracia.

La construcción de participación ciudadanía se promueve estableciendo mecanismos para el seguimiento de la participación ciudadana activa de la Comunidad. en forma individual o colectiva en los asuntos de interés público, identificando problemas, elaborando propuestas y contribuyendo a través de la concertación ser parte de la toma de decisiones, para alcanzar los cambios esperados. Vista así la participación es una acción transformadora, de empoderamiento. Son elementos básicos de la vigilancia ciudadana la responsabilidad, la actitud constructiva que entiende la necesidad de una actuación concertada de la sociedad civil y estado para el cumplimiento de los acuerdos, garantizando que los mismos respondan a las necesidades de la población.

Para ejercer la vigilancia ciudadana hay que tener claro que "se vigila lo que se conoce" por ello que, para controlar la actuación de los gobernantes y funcionarios públicos hay que conocer como se elaboran las políticas publicas, sobre que base se sustentan las políticas, planes, programas que afectan la vida de la comunidad.(6)(Experiencia de impulso y acompañamiento de la Red Nacional de Promoción de la Mujer a los Comités de Vigilancia Ciudadana por los Derechos Sexuales y reproductivos a nivel nacional)

“Es conocer y tomar conciencia de nuestros derechos y deberes como ciudadanas (os) plenos.

2.6.3.5.1. ¿POR QUÉ LA VIGILANCIA CIUDADANA?

Porque es el derecho y deber de las y los ciudadanos de la sociedad civil, participar activamente para garantizar el ejercicio de la ciudadanía. Porque no se cumplen los derechos sociales económicos, políticos y culturales. Porque es la acción activa de la Comunidad organizada de las y los Ciudadanos donde desarrollan sus capacidades de expresar sus ideas, aprender a dialogar y concertar de igual a igual con las autoridades funcionarios, Ministros, Alcaldes, Médicos Jefes y otros) y a trabajar en grupo. Porque se ejerce los deberes y derechos a participar y a la capacidad de influir en la gestión publica. Porque se identifica problemas y se

elaboran propuestas Porque mejoran sus habilidades sociales para concertar con las Autoridades Publicas.

Para lograr un efectiva participación ciudadana y control social se requiere de un proceso de descentralización de todo un país porque la democracia debe construirse e institucionalizarse no solo en la constitución y las leyes sino fundamentalmente en las mentalidades y conductas de las personas, la democracia se construye en la familia, la escuela ,el trabajo y las Instituciones del Estado e Instituciones publicas ó privadas en las Organizaciones sociales y en todos los ámbitos de interrelación social.

2.7. MARCO LEGAL

A continuación presentamos, inicialmente, un resumen referido a los aspectos normativos a la participación ciudadana, ley de municipalidades y la gestión democrática en las juntas Vecinales del distrito 11 y el macrodistrito al cual pertenece; posteriormente, se ofrecen datos generales del municipio analizado en el estudio. Este apartado pretende introducir en aspectos que constituyen el entorno legal de las intervenciones de la sociedad civil y conozcan las características de las condiciones de vida de las leyes que involucran la participación ciudadana y la democracia.

2.7.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA EN BOLIVIA

En los procesos democráticos que se están desarrollando en el marco de la Participación Popular, participar implica intervenir corresponsablemente en la planificación, priorizar en forma colectiva los servicios públicos, vigilar la asignación equitativa de los recursos entre las zonas urbanas y peri urbanas, supervisar entre todos la ejecución de obras.”

El Art. de la C.P.E. nos dice que el pueblo neoliberal y gobierna por medio de los representantes y mediante mecanismos de democracia directa como son la asamblea constituyente, la iniciativa legislativa ciudadana y el referéndum, establecidas y normados por ley.

- Participación directa y sin intermediarios.
- Protección indirecta a través de representantes
- Participación política
- Participación electoral
- Participación social
- En juntas vecinales.

2.7.2. LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR

La ley de participación popular -promulgada el año 1994 (ver: Ley 1551) reconoce, promueve y consolida el proceso de participación de la sociedad civil articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas a la vida jurídica, política y económica del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres a partir de una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos (ver: ídem, artículo 1).

La ley señala que los derechos de las organizaciones sociales -específicamente las territoriales- son proponer, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias; de igual manera, incidir en las decisiones del municipio, planteando el cambio o ratificación de autoridades educativas y de salud locales, y accediendo a la información acerca de los recursos de coparticipación tributaria (ver: ídem, artículo 7).

Igualmente, establece que sus deberes son identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo, y que sus representantes promuevan la participación de las mujeres, jóvenes y ancianos en sus organizaciones, e informen y rindan cuentas a la comunidad de las acciones que desarrollen (ver: ídem, artículo 8).

En el juego de derechos y obligaciones, el comité de vigilancia se constituye en la instancia organizativa de la sociedad civil que articula las demandas de las organizaciones territoriales de la jurisdicción municipal, con la planificación participativa, la vigilancia social de la administración municipal y la canalización de iniciativas y acciones que benefician a la comunidad (ver: Decreto Supremo 23858, Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base, Artículo 14).

2.7.3. LA LEY DE MUNICIPALIDADES

La ley de municipalidades -promulgada el año 1999- (ver: Ley 2028), en concordancia con la ley de participación popular, reafirma los derechos y obligaciones -individuales y colectivos- de los/as habitantes de la jurisdicción

municipal (artículos 146-149); no obstante, subraya que el comité de vigilancia tiene la función de apoyar la planificación participativa municipal, la formulación y reformulación del Plan Operativo Anual y Plan de Desarrollo Municipal (ver: ídem, artículo 150, inciso III).

A este respecto, el comité de vigilancia deberá pronunciarse previamente al concejo municipal acerca del Plan Operativo Anual (ver: inciso IV), evaluando semestralmente - de manera obligatoria- el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos del gobierno municipal, mediante informe escrito y público (ídem, inciso IV).

La ley hace hincapié en la planificación municipal y la interacción con los Macrodistrictos en planes y programas entendida como parte de procesos integrales de planificación que articulan lo local con lo departamental y nacional tomando en cuenta los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad (ver: ídem, artículo 77)- que determina que los gobiernos municipales formularan, en el marco de una planificación estratégica, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial bajo las normas básicas, técnicas y administrativas del Sistema de Planificación Nacional y de la Ley de Administración y Control Gubernamental, garantizando el carácter participativo del mismo (ver: ídem, artículo 78).

En este sentido, la planificación participativa municipal se constituye en el mecanismo de gestión pública para alcanzar el desarrollo humano sostenible por ser aplicada en los distritos y cantones, de manera concertada entre el gobierno municipal y las organizaciones territoriales de base (ver: ídem, artículo 80).

CAPITULO III

MARCO PRÁCTICO

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Se plantea un método que asegurara la representatividad de los entrevistados, así como de las localidades escogidas. Por lo mismo, se trata de distritos y zonas vecinales específicas y dirigentes con los cuales se ha mantenido relaciones durante el periodo de investigación de campo y la interacción que se ha tenido con los actores principales de participación ciudadana y democracia y que tienen un ámbito formativo y que podían, con su vasta experiencia de participación social y política, aportarnos elementos de análisis importantes para comprender la situación actual de la participación en los barrios populares. Con el objeto de tener una mirada más amplia y completa acerca del tema, decidimos también incorporar la visión de dirigentes de Juntas de Vecinos y de encargados de organizaciones comunitarias de las diferentes localidades escogidas, de modo de tener un panorama más global respecto al estado actual de la participación social y ciudadana en el campo popular.

3.1.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Dado que se trató de una investigación de carácter analítico y descriptivo, con un enfoque de diagnóstico que nos permitirá recoger información y se orienta básicamente conocer las prácticas actuales de participación social y ciudadana que existen en el distrito 11, las motivaciones y aspiraciones de cambio de sus dirigentes, así como las formas en que éstos conciben y practican la democracia y el poder participación en el ámbito local.

3.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente es un estudio descriptivo que tiene como unidad describir la relación de los representantes civiles por familia, sus formas de organizaciones a nivel de juntas vecinales y las relaciones con instancias municipales y subalcaldías en el marco de procesos participativos de la ciudadanía y la gestión democrática establecida por los mismos a través de Instrumentos como son los reglamentos internos, estatutos,,

políticas públicas del distrito y las normas a la ley de participación popular. Esta relación se aborda a partir de la perspectiva comparada de distintas autoridades elegidas y autoelegidas y personas representativas de organizaciones sociales y otras implicadas en la interacción que se analiza.

3.1.4. DETERMINACIÓN DEL ESTUDIO Y DECISIÓN MUESTRAL

En lo que respecta a la determinación del Universo ésta se sujetará a los datos estadísticos cuantitativos reales, relacionadas con nuestra área de investigación, de ahí la respectiva muestra para llegar hasta nuestros sujetos de investigación.

3.1.4.1. DEL UNIVERSO.

El universo “Se define como el conjunto de individuos o elementos o cualesquiera, en los cuales se considera una o más características comunes que se someten a un estudio”.¹

3.1.4.2. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO.

De acuerdo a la definición anteriormente presentada, para el presente estudio, el universo está constituido por las estructuras organizacionales y representativas de las juntas vecinales, y los vecinos de las zonas, del distrito 11 que son representativos siendo los actores importantes para la investigación.

3.1.4.3. DE LA MUESTRA.

“La muestra es el proceso de seleccionar los elementos de una población de la que se desea medir ciertos factores la cual determina si el universo es ($N < 30$), corresponde a realizar un censo, en cambio si ($N > 30$), corresponde a que se realice un muestreo aleatorio”.²

¹ Mejía, Raúl. “Metodología de la investigación”, Editorial Artes Gráficas Sagitario, año 1999 Pág. 15.

² Blanco, Mario. “Guía para la Elaboración de Tesis de Grado”, inciso b), parte 6.08

Los dirigentes que son sujetos de la investigación representan menor número de la investigación lo que determina realizar un censo.

Los vecinos que son sujetos de investigación representan una mayor cantidad de investigación lo que determina realizar un calculo muestral a través de su formula respectiva que implica a poblaciones finitas, que a continuación detallamos.

3.1.4.4. DE LOS DIRIGENTES.

Para la presente investigación determinamos los sujetos que representan la muestra, mediante la descripción de niveles y funciones, ya que el universo determinado es ($N < 30$), debido a este factor no se realiza un calculo muestral, por lo que se determina las características según datos obtenidos del Distrito 11 (Ver Cuadro N° 3.1.)

Cuadro N° 3.1

Estadística de los representantes de las juntas vecinales

Niveles	Dirigentes de Junta Vecinal
Presidente	1
Vicepresidente	1
Strio. de Acta	1
Strio. de hacienda	1
Strio. de obras publicas	1
Strio. de Conflictos	1
Strio. de Cultura	1
Strio. de prensa y propaganda	1
Strio. deporte masculino	1
Strio. deporte femenino	1

Strio. de organización	1
Strio. de asistencia social	1
Porta estandarte	1
Fiscal general	1
Total	15

Fuente: Elaboración Propia

3.1.4.5. DE LAS JUNTAS VECINALES.

En la segunda parte de la investigación de los sujetos de estudio se ha determinado la muestra, mediante una operación estadística, ya que el universo determinado es ($N > 30$), debido a este factor se realiza un calculo operacional, en base a los datos obtenidos del Distrito 11 (Ver Cuadro N° 3.2.)

Cuadro N° 3.2

Estadística de las Vecinos del Distrito 11

No	Población	Zonas
1	2991	Urb. Ferro caja - ciudadela ferroviaria
2	3481	Urb. Hernando Siles
3	2982	Urb. Kamirpata
4	3735	Urb. Alto Vino Tinto
5	3555	Urb. Alto vino tinto - Achicala
6	3730	Urb. Achachicala
7	3082	Urb. Bajo Vino Tinto
8	4052	Urb. Alto 18 de Mayo

9	3449	Urb. Vino Tinto sector 4
10	3192	Urb. German Bush
11	3004	Urb. Challapampa
12	3152	Urb. Tacachi Hoyada Norte
13	3625	Urb. Vino Tinto sector 5
14	3551	Urb. San Juan calvario
15	3303	Urb. Villa de la Cruz – 1
16	2720	Urb. Villa de la Cruz – 2
17	3541	Urb. Villa de la Cruz – 3 final yanacocha
18	3093	Urb. Alto 27 de mayo – Alto Villa de la cruz
19	3624	Urb. Agua de la Vida
20	2703	Urb. Agua de la Vida caja de agua “B”
21	3344	Urb. Villa Pabon -1
22	3619	Urb. Villa Pabon -2
Total	73428	

Fuente: Elaboración Propia

Cálculo de la Muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + E^2 \cdot N}$$

Datos:

n = Muestra	=	?
Z = Margen de Confianza	=	90% = 1,645
P = Ocurrencias Favorables	=	50%
Q = Ocurrencias Desfavorables	=	50%
N = Universo	=	73528 vecinos
E = Error permisible	=	7%

$$n = \frac{1,645^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50 \cdot 73528}{1,645^2 \cdot 0,50 \cdot 0,50 + 0,07^2 \cdot 73528}$$

$$n = \frac{49742}{361}$$

$$n = 138$$

$$n = 138 \text{ Vecinos.}$$

3.1.5. SELECCIÓN DE TÉCNICAS PARA LA REGIDA DE INFORMACIÓN

Para el logro de los objetivos, se realizaron entrevistas y cuestionarios a dirigentes sociales, dirigentes de Juntas de Vecinos y encargados de los Departamentos de las subalcaldías correspondientes a las poblaciones señaladas. Dado que se trató de una investigación de carácter analítico y descriptivo, muy acotada en términos de tiempo y recursos, se plantea un método que asegurara la representatividad de los entrevistados, así también de las zonas escogidas. Por lo mismo, se trata del distrito 11 y sus dirigentes con los cuales ha mantenido relaciones en el ámbito formativo o de acompañamiento, y que podían, con su vasta experiencia de participación social y política, aportarnos elementos de análisis importantes para comprender la situación actual de la participación en esta zona popular. Con el objeto de tener una mirada más amplia y completa acerca del tema, decidimos también incorporar la visión de dirigentes de Juntas de Vecinos y de encargados de organizaciones comunales de las diferentes localidades escogidas, de modo de tener un panorama más global respecto al estado actual de la participación social y ciudadana en el campo popular.

3.1.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN.

Los diferentes instrumentos que se utiliza para el proceso de la recopilación, ordenar, clasificar y concluir el resultado de la información, empleándose los siguientes instrumentos.

3.1.6.1. TÉCNICA DE LA ENTREVISTA.

La técnica de la entrevista será aplicada a los a los dirigentes, es decir al directorio constituido en las zonas establecidas en el distrito.

3.1.6.2. TÉCNICA DE LA ENCUESTA.

En el presente trabajo se utiliza la encuesta como fuente primaria de recolección de la información, la misma que será aplicada a los dirigentes y vecinos del distrito por ser los actores y ser fuente real de la investigación.

3.1.6.3. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Son fuentes secundarias de Recopilación de Información, y están constituidas por los resúmenes de los datos aportados por las fuentes primarias, recapitulaciones y revisiones de estudios investigados, artículos de enciclopedia, libros, folletos, además de información estadística.

Se utilizó como fuente de información general, las juntas vecinales y subalcaldías, de la que se rescató, estadísticas de los vecinos, registro de los dirigentes, reglamentos, normas y programas, cronograma de actividades planificaciones, así como también con textos establecidos en el área.

3.1.6.4. INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.

Se constituyen como instrumentos de recopilación de información, formularios para una entrevista estructurada, dirigida exclusivamente a los dirigentes de las zonas (estadísticas dirigenciales, ver Anexo N° 3.1); y los formularios de encuestas, con preguntas de respuesta abiertas y cerradas, dirigidas a los a los vecinos del distrito (Ver Anexo N° 3.2).

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN.

4.1.2. DE LOS DIRIGENTES.

Los dirigentes son personas naturales, con organización definida que provienen de la misma zona, son elegidos democráticamente en una asamblea general. Para la cual son autoridades desde que es elegido hasta que cesen de su función en su gestión dirigencial, amparados por la ley, normas y reglamentos establecidos en su estatuto organizacional. Además de sentir la responsabilidad de conducir a un grupo humano, tiene la vocación para hacerlo, y la capacidad para realizarlo de una forma eficaz y eficiente.

La vocación y la fe constituyen la fuente de energía que impulsan a actuar a todo dirigente. La eficacia es la capacidad para lograr objetivos y la eficiencia, la de lograrlos con el mínimo esfuerzo necesario, es decir empleando la menor cantidad posible de recursos.

Todo ello hace a la responsabilidad, que es la obligación de conducir para lograr lo mejor en el bien a la comunidad.

4.1.1. DE LOS VECINOS

Los vecinos son personas naturales y jurídicas que conforman el distrito 11, con derechos y deberes amparados por las leyes, normas y reglamentos vigentes en nuestro territorio. Que tienen participación dentro la zona para el mejor desarrollo de la misma, dentro de la cual se organizan a través de representantes quienes tienen en sus manos ideas y decisiones para estructurar y organizar de manera participativa su directiva y de manera conjunta apoyar para el desarrollo de distrito. Su participación es directa y se rige de acuerdo a normas establecidos en el estatuto y normas del distrito.

4.2. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la investigación realizada, mediante la aplicación de los instrumentos del relevamiento de información se ha determinado los siguientes resultados que exponen a continuación:

4.2.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS – ENCUESTA A DIRIGENTES DEL DISTRITO 11.

1. ¿Que cargo esta ocupando Ud, actualmente en la junta vecinal del distrito 11?

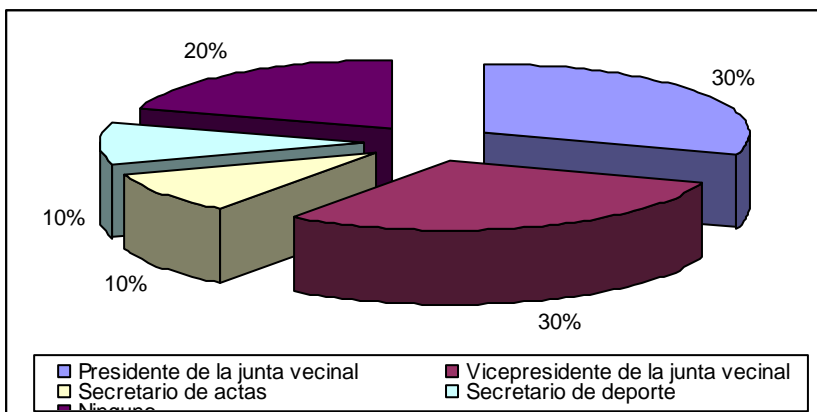
Cuadro Nº 4.1.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Presidente de la junta vecinal	3	30
Vicepresidente de la junta vecinal	3	30
Secretario de actas	1	10
Secretario de deporte	1	10
Ninguno	2	20
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Según encuesta se tiene actualmente que han fungido como presidentes y vicepresidentes con 30%, siendo los demás cargos en pequeña proporción, y habiendo elegido la opción de ningún cargo con 20% todos los entrevistados son mayoría dirigentes en el directorio a la cabeza.

Grafico Nº 4.1.



2. ¿Cuántos candidatos se postulan en las elecciones de junta vecinal?

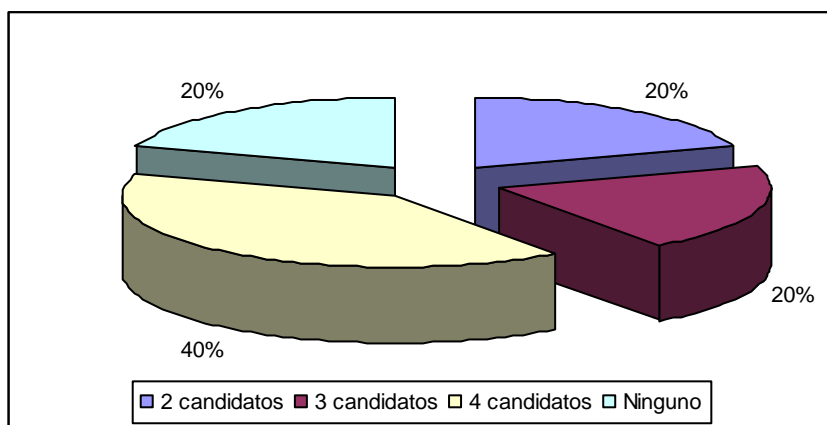
Cuadro Nº 4.2.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2 candidatos	2	20
3 candidatos	2	20
4 candidatos	4	40
Ninguno	2	20
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Los candidatos que se postulan en las elecciones de junta vecinal generalmente son de 4 candidatos en 4 fórmulas para la elección con 40%, seguido de formulas de 2 a 3 candidatos, en esto podemos señalar que también hay elecciones por método de aclamación, o reelegidos y no por fórmulas como es de costumbre.

Grafico Nº 4.2.



3. ¿Según su opinión cuanto tiempo debería durar la dirigencia del directorio en las juntas vecinales de su zona para alcanzar sus objetivos programados?

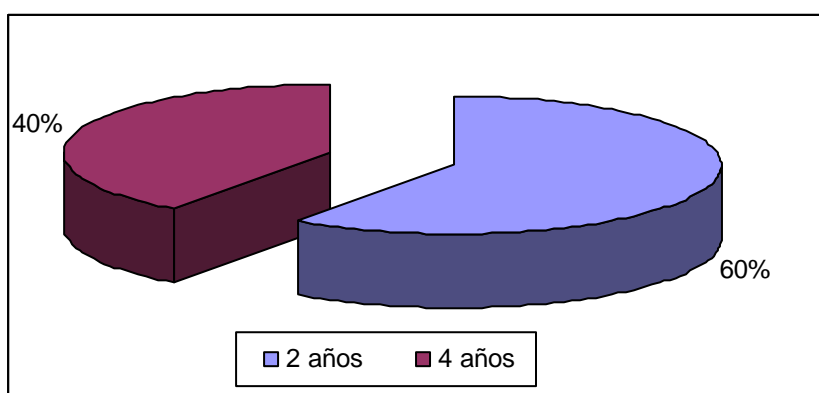
Cuadro Nº 4.3.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2 años	6	60
4 años	4	40
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Según la opinión de los encuestados debería tener facultades de dirección por lo menos dos años representando el 60%, seguido por la decisión de ejercer 4 años, siendo el 40%, habiendo solo el tiempo determinado dará oportunidad de demostrar el trabajo en asuntos de dirigentes.

Grafico Nº 4.3.



4. ¿Como percibe Ud. la participación de los vecinos para elegir a los representantes del distrito?

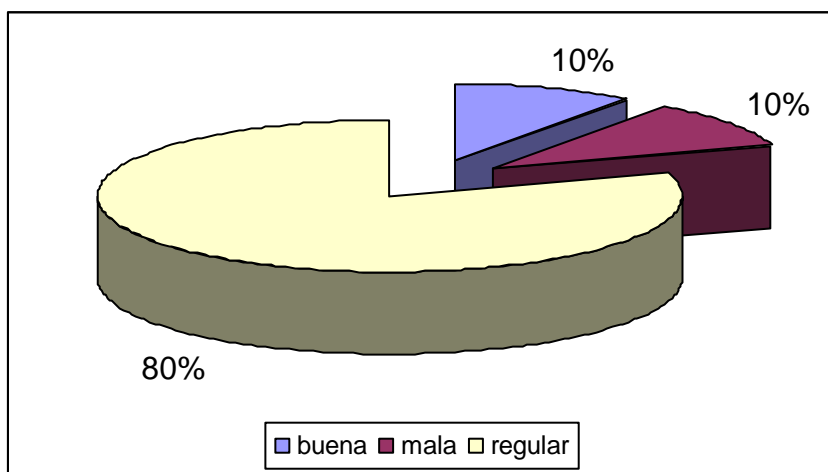
Cuadro Nº 4.4.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Buena	1	10
Mala	1	10
Regular	8	80
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Las encuestas reflejan que existe una regular participación, siendo el 80% de sus respuestas, no tienen mucho interés en participación por parte de los vecinos para elegir a sus representantes de zona, por haber irregularidades y por no sentirse representados en los municipios y subalcaldías en cuanto a programas y proyectos de mejoramiento de su zona.

Grafico Nº 4.4.



5. En el distrito 11 la participación ciudadana en las distintas actividades de la zona es:

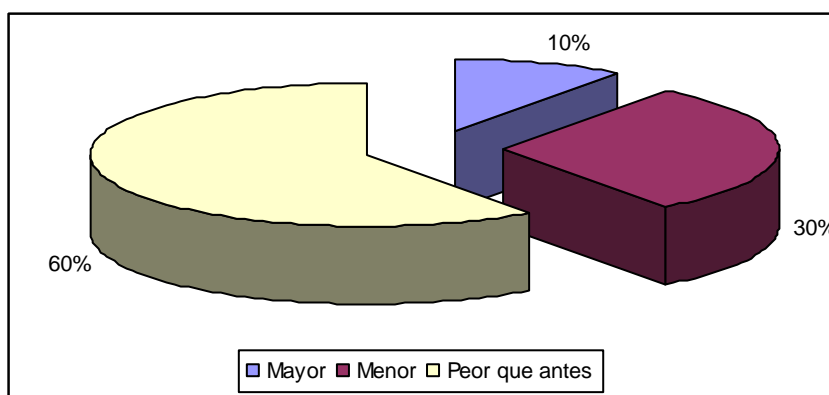
Cuadro Nº 4.5.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mayor	1	10
Menor	3	30
Peor que antes	6	60
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

La participación ciudadana ha ido bajando y no existe asistencia y preocupación para el mejoramiento es por es que refleja el 60%, seguido con menor participación de los vecinos, que en años pasados había participación espontánea y asistencia a reuniones para ejecutar las actividades de la zona, vemos poca participación por influencia política que genera desconfianza.

Grafico Nº 4.5.



6. ¿Considera Ud. que dentro de la organización dirigenal fomentan la democracia participativa?

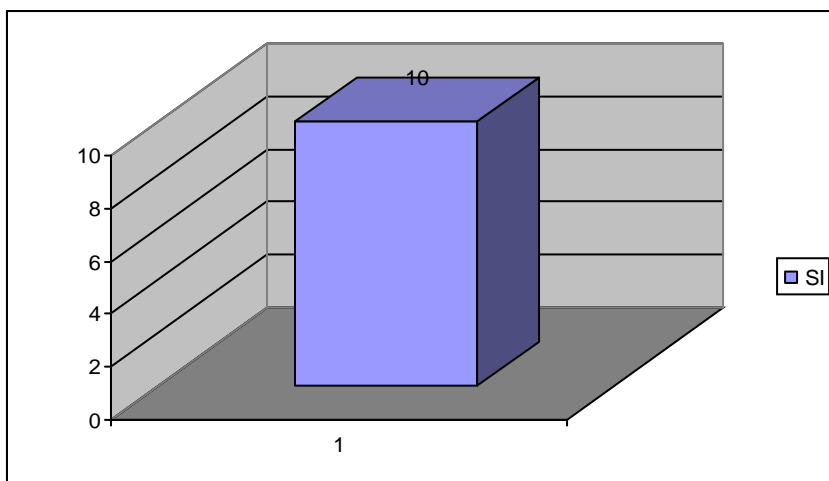
Cuadro N° 4.6.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100

Fuente: Elaboración Propia

En esta pregunta respondieron sí con 100% aquí señalamos que fomentan la actividad democrática no solamente en la zona sino también en el distrito en el municipio en el departamento y en donación, por lo que advertimos que tiene vitalidad la democracia en los dirigentes.

Grafico N° 4.6.



7. En los planes y programas de trabajo de sus organización vecinal quienes participan?

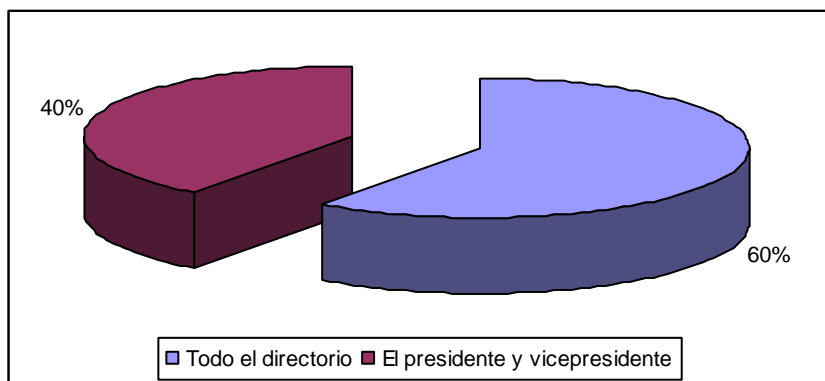
Cuadro Nº 4.7.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Todo el directorio	6	60
El presidente y vicepresidente	4	40
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

En los planes y programas de trabajo de su directorio quienes participan mencionan que todo el directorio con 60%, no discriminando a los cargos inferiores del directorio por otra parte los entrevistados mencionan que hay unidad de sus directores obedecen a sus cargos respectivos.

Grafico Nº 4.7.



8. Han tenido, ustedes la oportunidad de discutir de manera colectiva las necesidades de la zona?

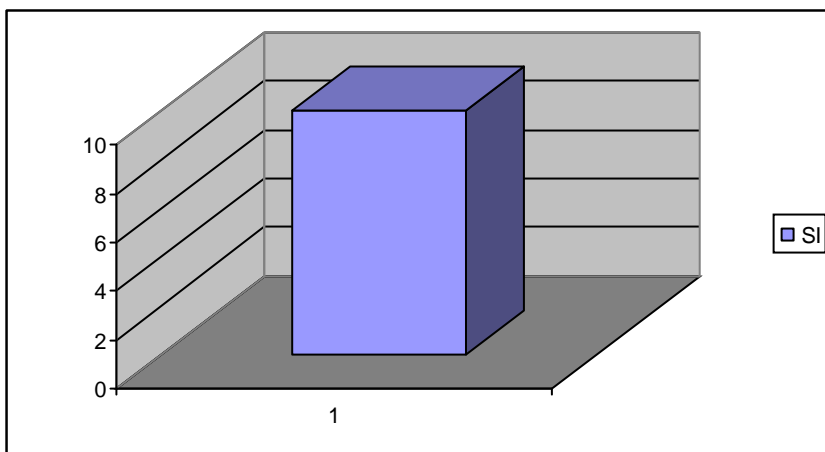
Cuadro N° 4.8.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Esta pregunta es también contundente y la respuesta es del 100% queriendo advertir que siempre hay discusión sobre la necesidad de la zona y plantear en cada reunión a las bases pero su aprobación de algún proyecto y planes eso es democracia.

Grafico N° 4.8.



9. Con quienes se organizan para realizarlo:

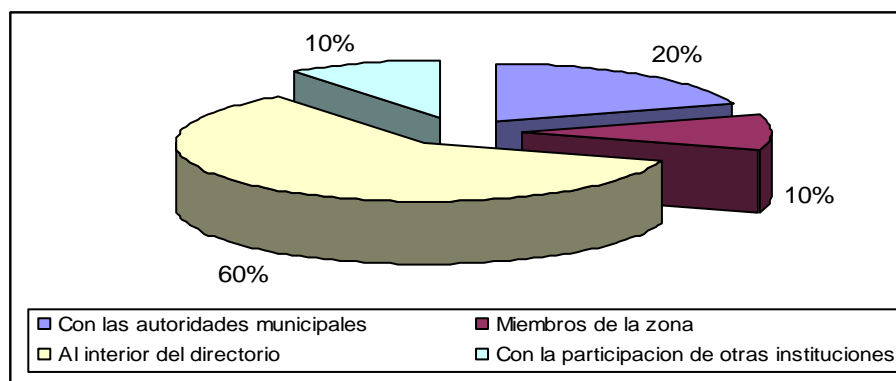
Cuadro N° 4.9.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con las autoridades municipales	2	20
Miembros de la zona	1	10
Al interior del directorio	6	60
Con la participación de otras instituciones	1	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Al interior del directorio responden que existe coordinación entre ellos y con las subalcaldía representando el 60%, seguido del 20% existiendo relación con instancia del municipio pero se ve que no hay participación entre los vecinos no habiendo desarrollado el concepto de democracia en toda actividad de la zona por parte dirigenal.

Grafico N° 4.9.



10. Que hace falta para mejorar la participación vecinal

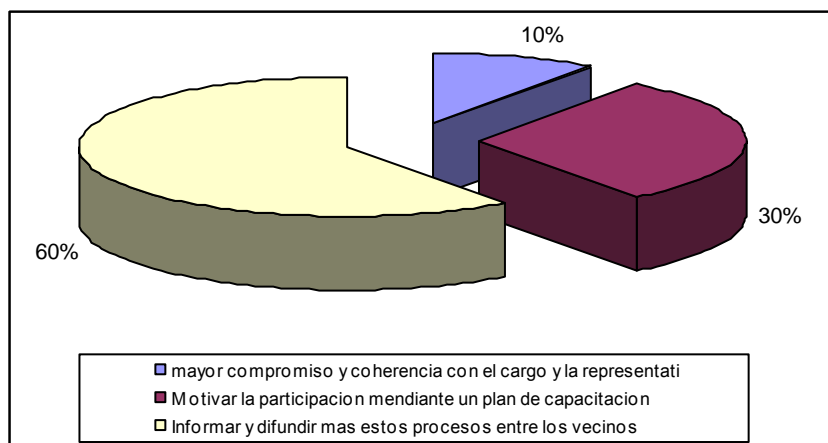
Cuadro N° 4.10.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mayor compromiso y coherencia con el cargo y la representativo	1	10
Motivar la participación mediante un plan de capacitación	3	30
Informar y difundir mas estos procesos entre los vecinos	6	60
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Es importante informar y difundir más estos procesos son democráticos representan el 60%, en esto mencionamos proponer más cursos cursillos y asambleas para difundir hechos culturales e ideológicos sobre la zona del distrito y el macro distrito para que exista conciencia y gente que participe en toda actividad de la zona.

Gráfico N° 4.10.



11. Existe refuerzo en la inclusión de jóvenes, mujeres adultos mayores en los procesos de participación a nivel de reuniones y asamblea?

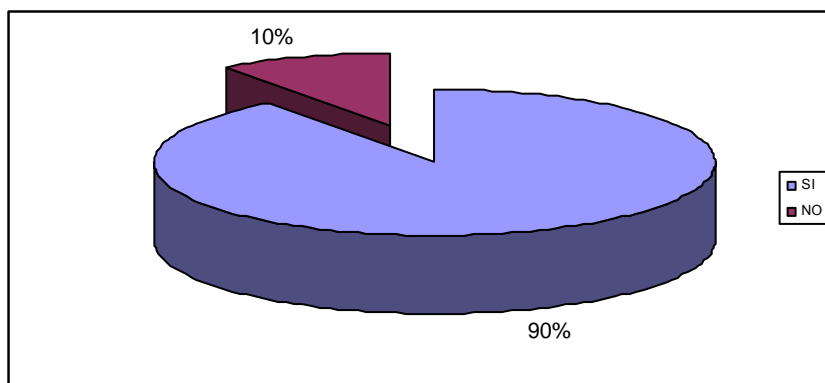
Cuadro N° 4.11.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	90
NO	1	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Existe inclusión de jóvenes en las reuniones de la zona con 90% siendo su aceptación particularmente para los jóvenes, pero a las mujeres no les interesa mucho por el tiempo y labores que las ocupa, mientras los jóvenes por curiosidad también participan en la actividad política social.

Grafico N° 4.11.



12. La participación vecinal en la zona es:

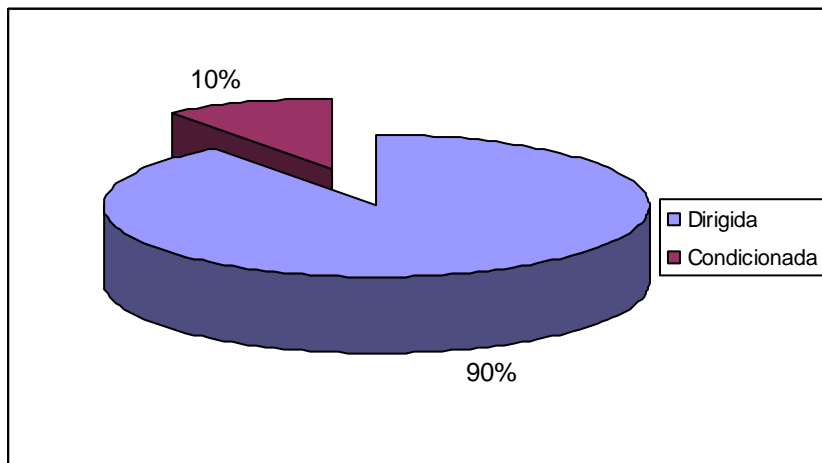
Cuadro N° 4.12.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dirigida	9	90
Condicionada	1	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

La participación vecinal en la zona es 90% siendo la misma dirigida además tienen un orden y agenda preestablecida y comunican de que se tratara en reunión. Siempre están a la espera de los dirigentes para organizarse y tratar los temas que atingen a la zona.

Grafico N° 4.12.



13. Que expectativas internos y externos se han tenido a nivel convocatoria de asamblea de vecinos y decisiones para definir los problemas de la zona?

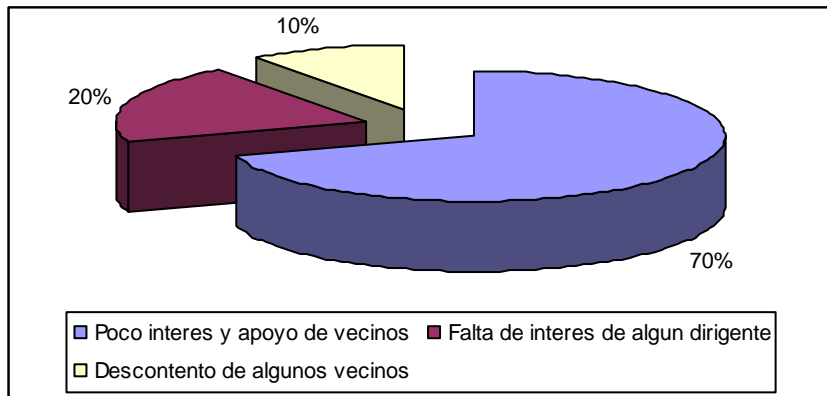
Cuadro N° 4.13.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Poco interés y apoyo de vecinos	7	70
Falta de interés de algún dirigente	2	20
Descontento de algunos vecinos	1	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Qué expectativas internos y externos se han tenido a nivel convocatoria de asamblea de los vecinos y decisión para definir los problemas de la zona el obstáculo más grande es poco interés y apoyo por parte de los vecinos con 70% aquí siempre se nota poco interés por parte de los vecinos seguidos por falta de llamado por los dirigentes de la zona el obstáculo es siempre también es en la oposición contrario para mayor desarrollo de actividad política social.

Grafico N° 4.13.



14. Que instrumentos de participación se utiliza para que los vecinos participen en asuntos públicos?

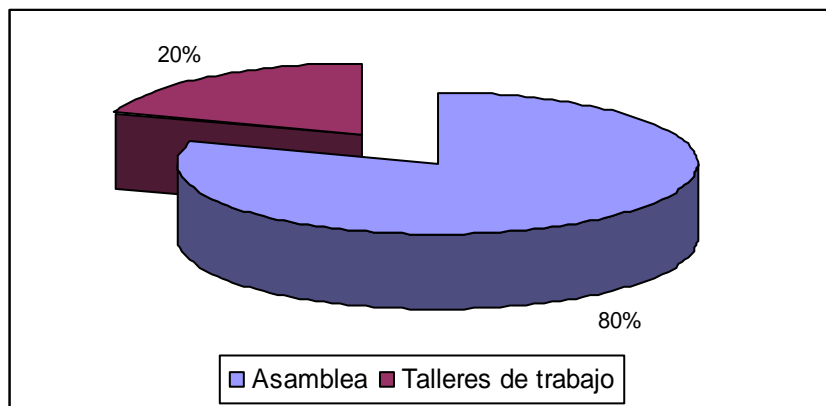
Cuadro N° 4.14.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Asamblea	8	80
Talleres de trabajo	2	20
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

El instrumento que se utiliza son las convocatorias a las asambleas y participación activa de los vecinos con un 80%, donde se discuten temas concernientes a desarrollo y actividades de la zona. En pleno de las reuniones se llevan talleres de trabajo y mesas de discusión sobre aspectos sociales con 20%.

Grafico N° 4.14.



15. Que estrategias utilizaría para que puedan participar los vecinos en reuniones y actividades de la zona?

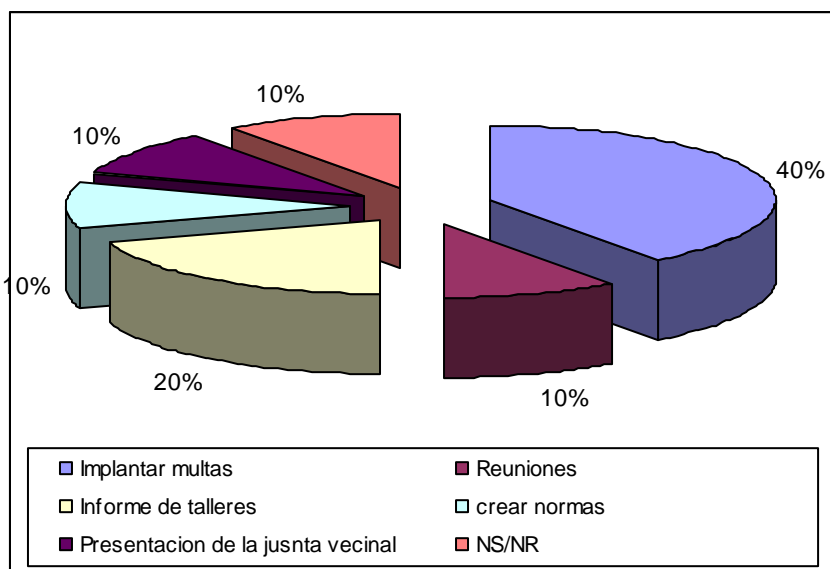
Cuadro N° 4.15.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Implantar multas	4	40
Reuniones	1	10
Informe de talleres	2	20
Crear normas	1	10
Presentación de la junta vecinal	1	10
NS/NR	1	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Los dirigentes establecen sus estrategias de acuerdo a sus normas y reglas de su estatuto, determinan implementar multas como sanción más fuerte con 40%, además de utilizar reuniones para comunicar sobre las actividades y/o establecer sobre la no asistencia de los vecinos. Entre otros de informar y crear normas con 10% para los vecinos.

Grafico N° 4.15.



4.2.2. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS – ENCUESTA A VECINOS DEL DISTRITO 11

1. ¿Que cargo desempeño en la junta vecinal de su distrito?

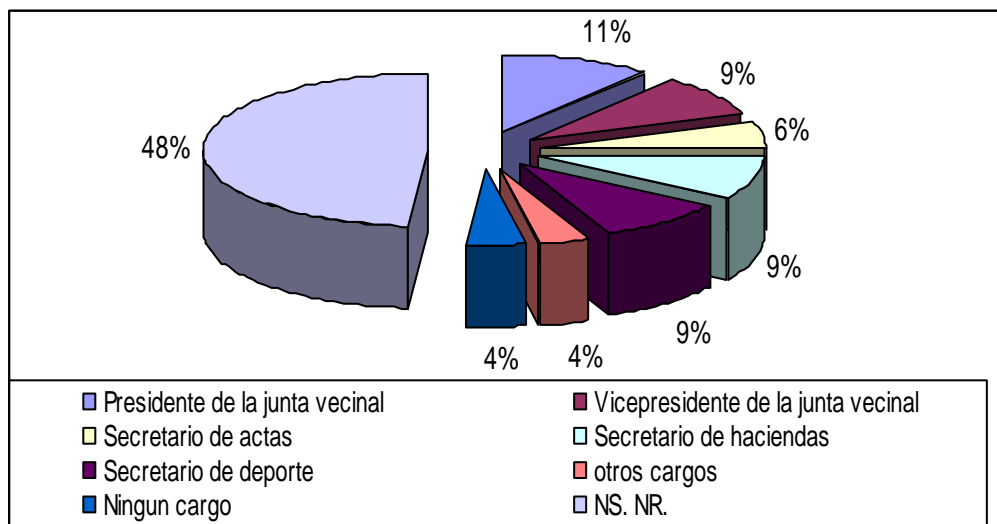
Cuadro N° 4.16.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Presidente de la junta vecinal	15	11
Vicepresidente de la junta vecinal	12	9
Secretario de actas	8	6
Secretario de haciendas	12	9
Secretario de deporte	13	9
Otros cargos	5	4
Ningún cargo	6	4
NS/NR.	67	49
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Los vecinos entrevistados que si tuvieron representantes familiares mencionan que han sido presidentes con 11%, otros mencionan que fueron vicepresidente, secretarios con 9% y vemos que la mayoría en el distrito demuestra poco interés y no conocer ser miembro del directorio de juntas vecinales.

Grafico N° 4.16.



2. Que es para Ud participación ciudadana?

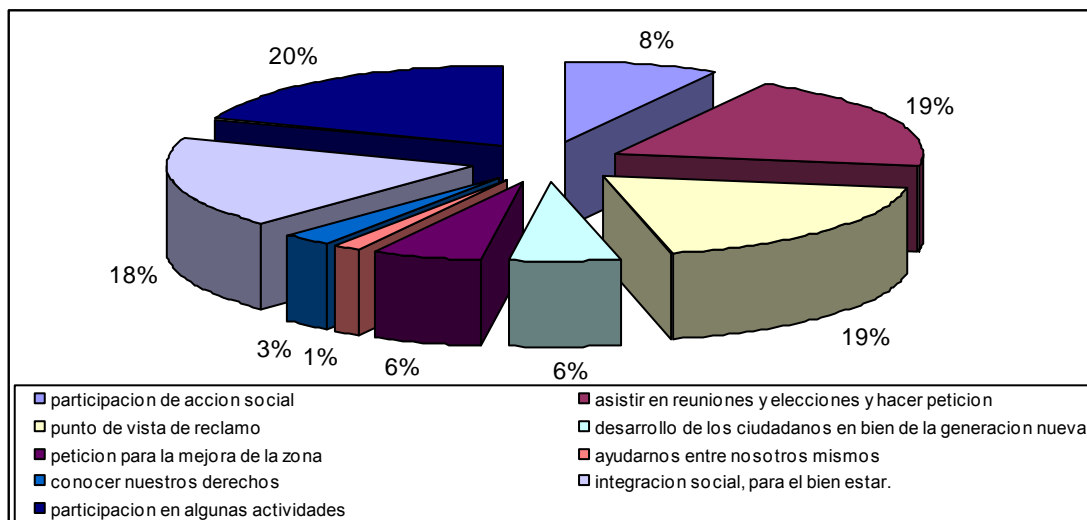
Cuadro Nº 4.17.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Participación de acción social	11	8
Asistir en reuniones y elecciones y hacer petición	27	20
Punto de vista de reclamo	26	19
Desarrollo de los ciudadanos en bien de la generación nueva	8	6
Petición para la mejora de la zona	8	6
Ayudarnos entre nosotros mismos	2	1
Conocer nuestros derechos	4	3
Integración social, para el bien estar.	25	18
Participación en algunas actividades	27	20
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Los entrevistados respondieron que participación ciudadana es asistir a reuniones y realizar actividades con 20%, otros lo ven como un lugar de reclamo ante sus demandas con 18%, así también tenemos que la minoría de vecinos están dispuesto a participar en la actividad de la zona.

Grafico Nº 4.17.



3. ¿Como vecino del distrito 11 ha participado en elecciones de autoridades como ser en:?

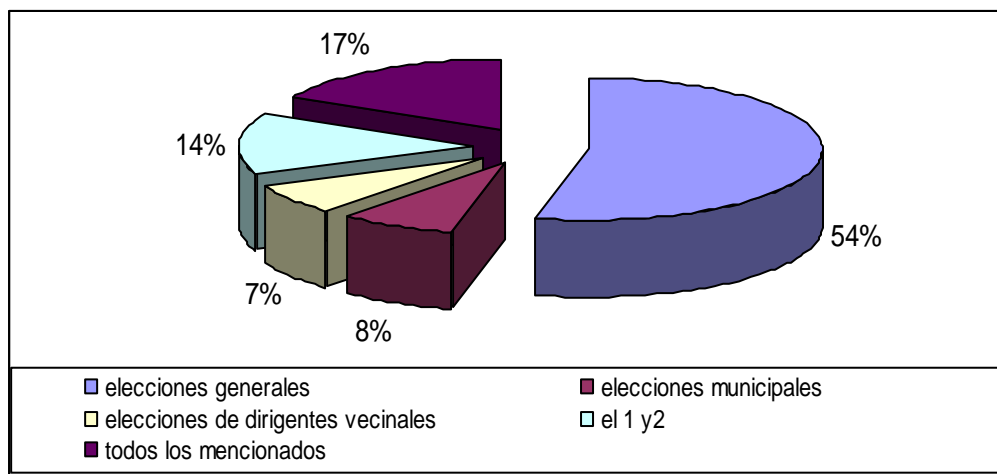
Cuadro N° 4.18.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Elecciones generales	74	54
Elecciones municipales	11	8
Elecciones de dirigentes vecinales	10	7
El 1 y2	19	14
Todos los mencionados	24	17
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Como vecino del distrito 11 las personas han participado en elecciones generales con 54% por ser devotos de su país y elegir a sus representantes de los bolivianos y en cuanto a representantes vecinales se observa que tiene poca connotación e interés por el desconocimiento, comunicación u otros factores que ocurren en la zona.

Grafico N° 4.18.



4. ¿Usted participa en las elecciones de sus representantes de las juntas vecinales?

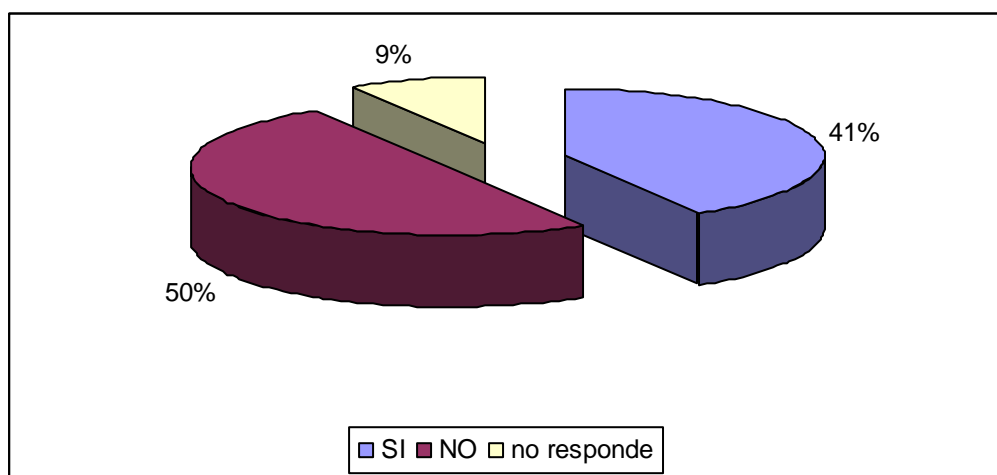
Cuadro N° 4.19.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	57	41
NO	69	50
No responde	12	9
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Los vecinos manifiestan en las encuestas que no acuden a elegir a sus representantes siendo el 50% de su decisión por diversos factores, pero se ve que otro porcentaje menciona participar en las elecciones representando el 40% demostrando que existe interés en sus dirigentes y el desarrollo de su zona.

Grafico N° 4.19.



5. ¿Usted asiste a las reuniones convocadas por sus dirigentes de la zona?

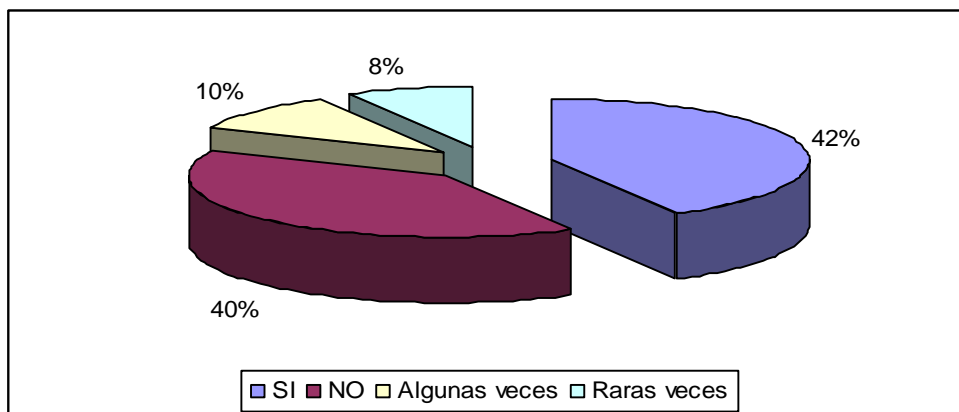
Cuadro N° 4.20.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	58	42
NO	55	40
Algunas veces	14	10
Raras veces	11	8
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

En esta pregunta responden con 42% que si asisten a la convocatoria de las reuniones por obligación, cumplir, recibir ficha y llenado de tarjetas de control de la zona en ocasiones mandan a niños y ancianos que no tienen decisión. Pero por otro lado se ve que existe poca asistencia a las reuniones.

Grafico N° 4.20.



6. ¿La participación ciudadana en las distintas actividades como reuniones asuntos públicos, etc. de la zona es:?

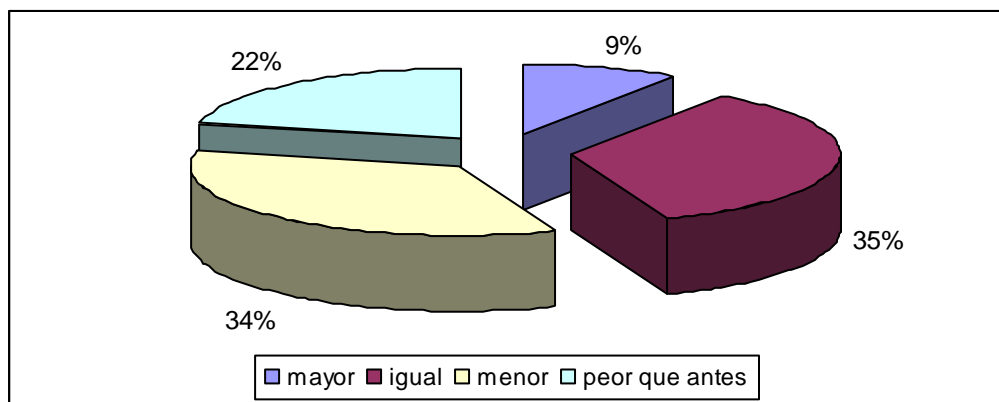
Cuadro N° 4.21.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mayor	13	9
Igual	48	35
Menor	47	34
Peor que antes	30	22
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

La participación ciudadana de los vecinos es igual que antes siendo el resultado de 35%, no viéndose cambios ni estrategias para activar la participación ciudadana. Además se distingue una decisión menor con 34% siendo una amenaza para actividades y asuntos públicos de la zona.

Grafico N° 4.21.



7. Usted como mejoraría la participación vecinal

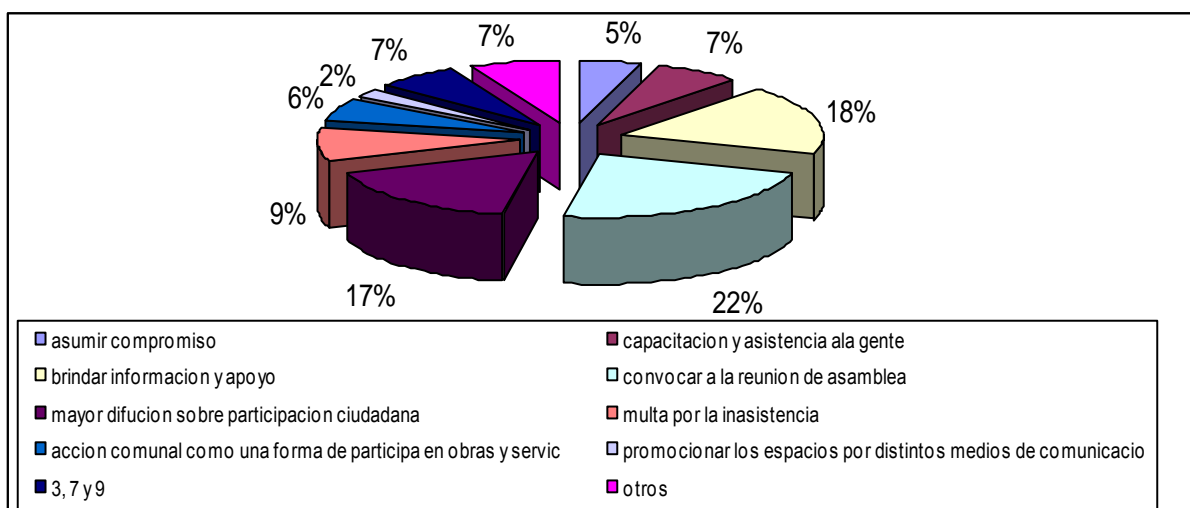
Cuadro N° 4.22.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Asumir compromiso	7	5
Capacitación y asistencia ala gente	9	7
Brindar información y apoyo	25	18
Convocar a la reunión y asamblea	32	23
Mayor difusión sobre participación ciudadana	23	17
Multa por la inasistencia	12	9
Acción comunal como una forma de participa en obras y servicio	8	6
Promocionar los espacios por distintos medios de comunicación	3	2
3, 7 y 9	9	7
Otros	10	7
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Las reuniones y asamblea son instancias de decisión de problema sociales, políticos y económicos que se tratan serian la manera de que los vecinos acudan a la misma con 23%, esto seria respaldado con la buena información y propagación a los vecinos para mantener la expectativa de lo que sucede en la misma y tiene aceptación de 17 y 18% así como aplicar sanciones para concientizar a la población de una participación conjunta en la zona.

Grafico N° 4.22.



8. ¿Que necesidades cree Ud. que debe implementarse en su zona?

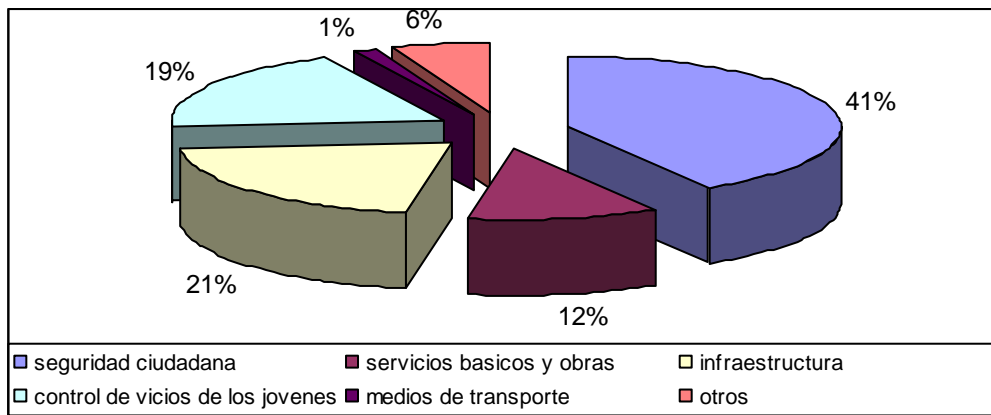
Cuadro N° 4.23.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seguridad ciudadana	57	41
Servicios básicos y obras	16	12
Infraestructura	29	21
Control de vicios de los jóvenes	26	19
Medios de transporte	2	1
Otros	8	6
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Las personas ven como prioritario la seguridad ciudadana que exista control de la policía o casetas policiales instalados para acudir a los mismos por el incremento delincencial, esto lo señalaron 41%, también ven la necesidad de mejorar su zona con alumbrado, alcantarillado, enlocetado, etc. esto es señalado por el 21%, y por ultimo ven como amenaza la instalación de licorerías y bares por los vicios que se dan en los jóvenes durante la noche con 19%.

Grafico N° 4.23.



9. ¿Como ha percibido Ud. los planes, programas y propuestas presentados por los candidatos a juntas vecinales?

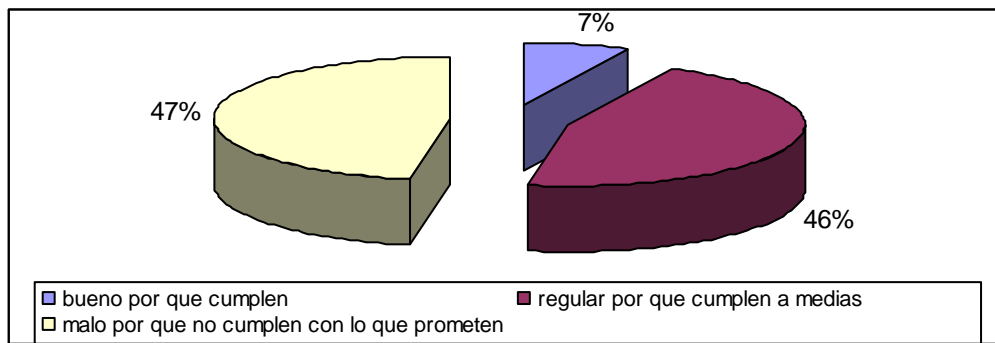
Cuadro N° 4.24.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno por que cumplen	10	7
Regular por que cumplen a medias	63	46
Malo por que no cumplen con lo que prometen	65	47
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Los vecinos lo ven malo por el incumplimiento en la ejecución de obras y seguridad en la zona con 47% de respuesta, por otro lado lo ven como regular porque solo cumplen a medias sus planes y no tienen el seguimiento adecuado a los planes esto refleja el 46%.

Grafico N° 4.24.



10. ¿Cuanto tiempo usted considera que debería ejercer un dirigente su función en la zona del distrito 11?

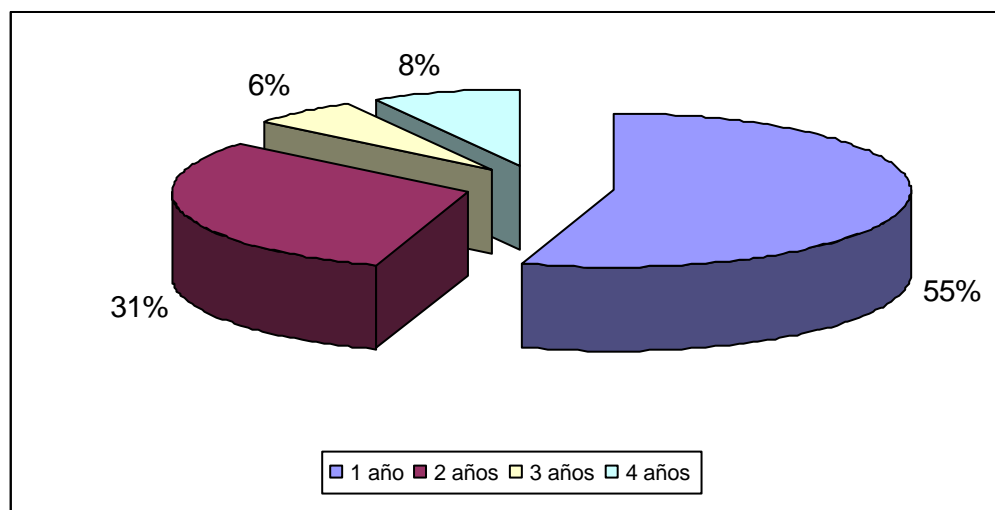
Cuadro N° 4.25.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 año	76	55
2 años	43	31
3 años	8	6
4 años	11	8
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Respondieron que el dirigente debería ejercer su función como por lo menos un año con 55% porque consideran que si el trabajo persiste y la buena dirección en la zona entonces se puede reelegir. Otros tienen la idea de que tiene que ser 2 años como máximo así tendría mas continuidad y que después de renovarías la misma es se nota con la respuesta del 31%. Pero cuando uno esta más tiempo en el dirigencia se torna más corrupto y empieza la desconfianza de los vecinos a sus dirigentes.

Grafico N° 4.25.



11. ¿Que representa para usted la convocatoria a reunión en la zona?

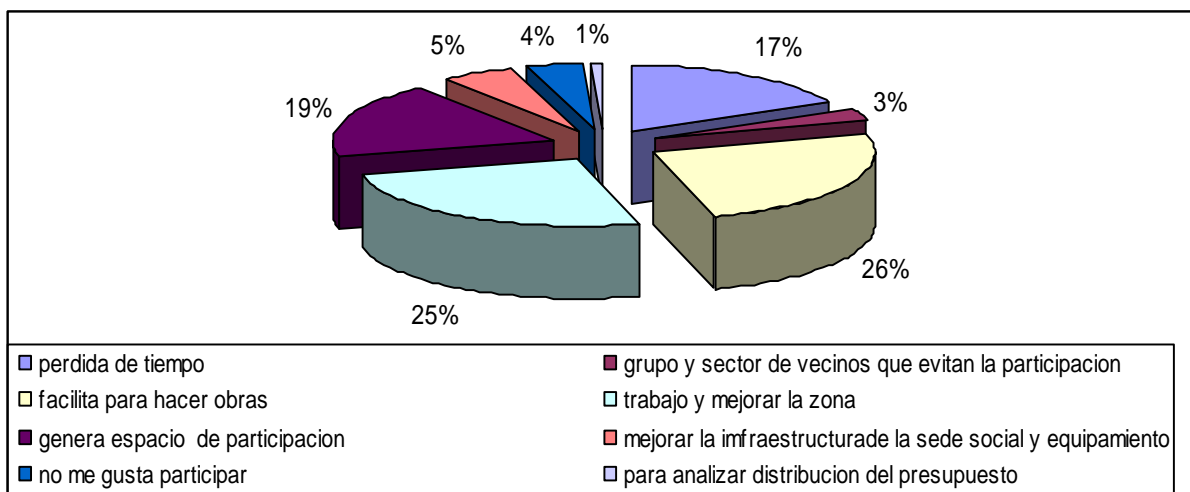
Cuadro Nº 4.26.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Perdida de tiempo	24	17
Grupo y sector de vecinos que evitan la participación	4	3
Facilita para hacer obras	35	25
Trabajo y mejorar la zona	35	25
Genera espacio de participación	26	19
Mejorar la infraestructura de la sede social y equipamiento	7	5
No me gusta participar	6	4
Para analizar distribución del presupuesto	1	1
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Gran parte de los encuestados manifiesta que se coordina y planifica para actividades de trabajo y participación de la zona esto lo señala el 19% y 25%. Pero existe opinión que discrepa y menciona que es una perdida de tiempo porque no se llega a decisiones importantes, para la zona que puedan incidir en políticas como seguridad y obras ante la subalcaldía esto responde e 17%.

Grafico Nº 4.26.



12. ¿Ud. esta de acuerdo que debería desarrollarse otras acciones de participación vecinal en la zona como ser:?

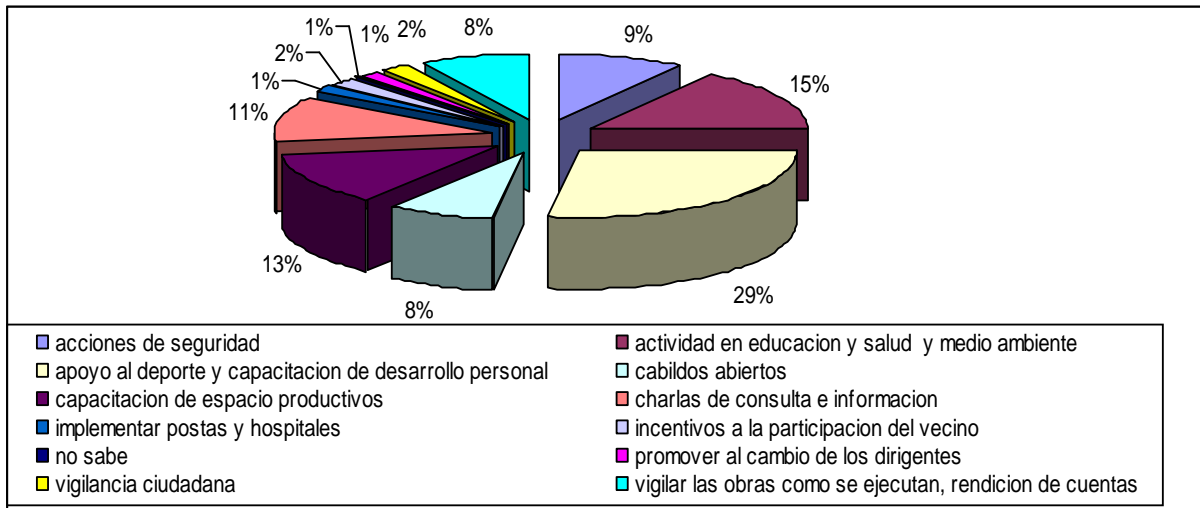
Cuadro N° 4.27.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Acciones de seguridad	13	9
Actividad en educación y salud y medio ambiente	21	15
Apoyo al deporte y capacitación de desarrollo personal	38	28
Cabildos abiertos	11	8
Capacitación de espacio productivos	18	13
Charlas de consulta e información	15	11
Implementar postas y hospitales	2	1
Incentivos a la participación del vecino	3	2
No sabe	1	1
Promover al cambio de los dirigentes	2	1
Vigilancia ciudadana	3	2
Vigilar las obras como se ejecutan, rendición de cuentas	11	8
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Ante la pregunta respondieron un 28% que apoyo al deporte y capacitación en pro del desarrollo personal para los vecinos es lo que une y genera mayor convocatoria a reuniones. Otro espacio seria la capacitación en actividades en educación y salud que son planes que mejoraría y mantendría al tanto de lo que ocurre con la zona, esto lo mencionan un 13 y 15%. Desarrollar actividades comunales con los padres de familia para nuevos campos recreativos en la zona e implementar centro de salud próxima.

Grafico N° 4.27.



13. Como Ud. se informa para participar de los asuntos de su zona?

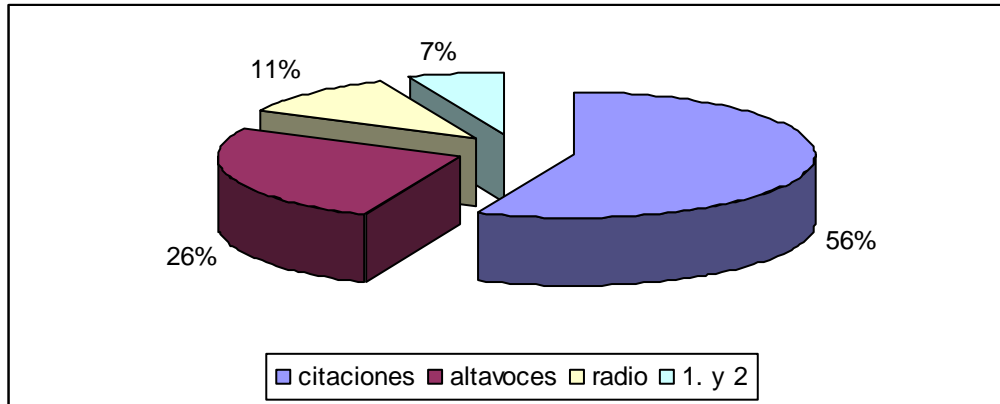
Cuadro N° 4.28.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Citaciones	78	57
Altavoces	36	26
Radio	15	11
1. y 2	9	7
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Los vecinos indican que se les informan mediante citaciones con un 57% o sea los dirigentes se dan a la tarea de entregar citaciones casa por casa para que asistan a reuniones. Por otro lado otros escuchan por los altavoces para informarse manifestado por el 26%, y en ocasiones se comunican a través de la radio cuando son reuniones de emergencia esto responde el 11%.

Grafico N° 4.28.



14. Las sanciones o multas establecidas por las juntas vecinales ha sido un motivante o castigo para que Ud. participe en las actividades de su zona?

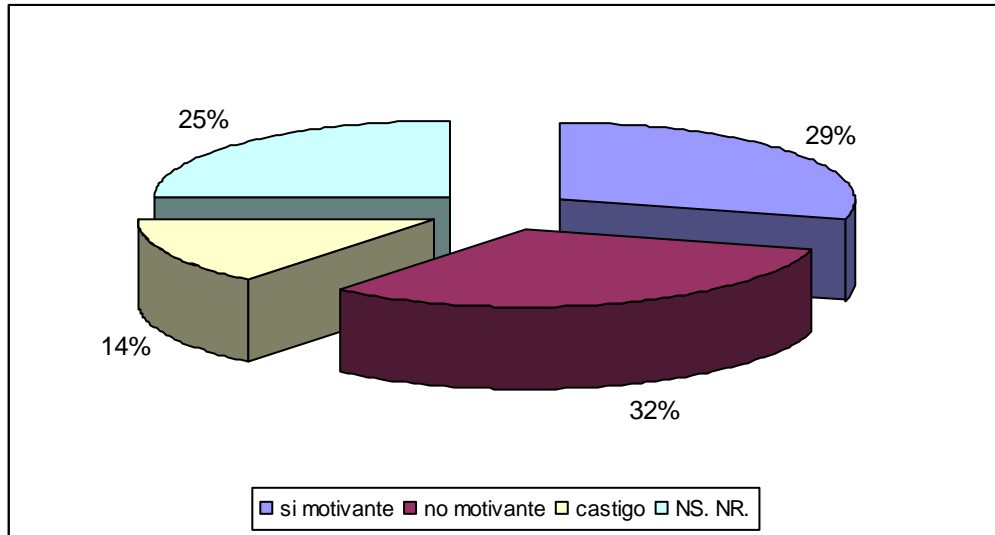
Cuadro N° 4.29.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si motivante	40	29
No motivante	44	32
Castigo	20	15
NS. NR.	34	25
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Ante esta pregunta respondieron un 32%, que no es un motivante por que afecta a la economía de los mismos y además se hace caso omiso de la misma. Y las personas ya no quieren participar. Otros mencionan que debe aplicarse sanciones pero que hagan que el vecino participe de las reuniones con compromiso de cada uno de ellos y hacer que sea participativo en las planificaciones para emergencias de la zona así tomaría interés.

Grafico N° 4.29.



15. De la participación que Ud. hizo en las reuniones que asuntos propuso que aspectos determino para el beneficio de su distrito?

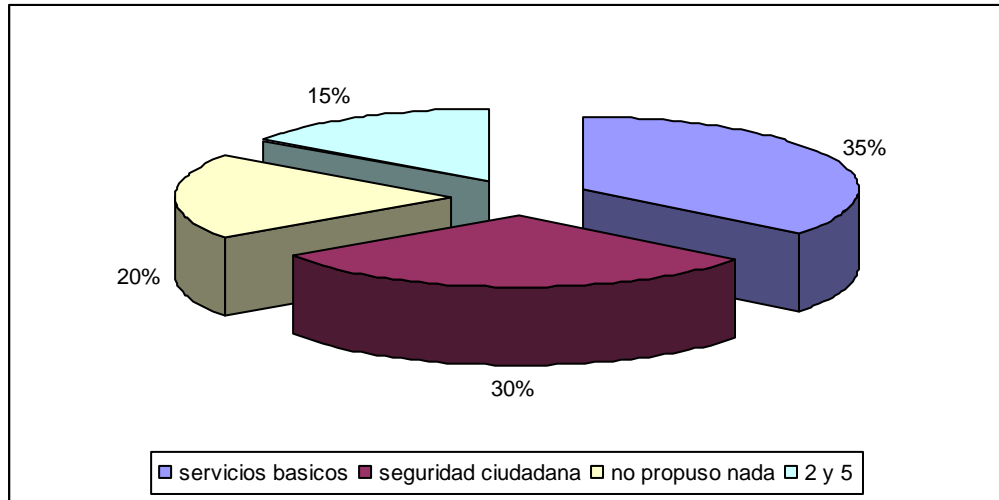
Cuadro N° 4.30.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Servicios básicos	49	36
Seguridad ciudadana	41	30
No propuso nada	27	20
2 y 5	21	15
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

La mayoría respondió que debe trabajarse en servicios básicos, en la construcción de obras siendo su respuesta del 36% por lo tanto se analiza que se carece de servicios básicos en la zona. Otro aspecto que ha ido creciendo es la inseguridad ciudadana en las calles lo que hace que se debe mejorar la vigilancia para que ya no exista estos problemas esto lo señala el 30%. Y por ultimo existe personas que no proponen nada para el desarrollo de su zona, haciendo notar que todo esta igual y va mejorando de a poco.

Grafico N° 4.30.



4.4. LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS.

Cuadro N° 4.31.

OBJETIVO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Conocer las dificultades de los ciudadanos. La participación en procesos democráticos de elección a sus dirigentes y otras autoridades departamentales nacionales y no asistencia a reuniones convocadas por sus dirigentes.	En línea general se ha constatado a los vecinos que no llama la atención las reuniones ni las elecciones por el mismo que los dirigentes no tienen credibilidad por parte de sus bases por no llamar a elección democrática del directorio.	Es importante que el directorio sea elegido en una magna asamblea limpia y transparente cada dos años y que tenga legitimidad.
Identificar el tipo de apoyo que brindan todos los dirigentes de cada zona y las dificultades que tienen todos los vecinos de la zona.	Hemos constatado en cuanto al apoyo que brindan los dirigentes no existe apoyo más al contrario lo traban en sus trámites de los vecinos por lo tanto existe dificultad entre dirigentes y los vecinos.	Lograr una estrecha relación entre los dirigentes y sus bases para mejor entrenamiento de ambos sectores para el mejor desarrollo de la zona.
Plantear algunos elementos para satisfacer a todos los vecinos para que exista legitimidad de	Ya que existe el proceso democrático en nuestro país el dirigente siempre debe ser elegido en una asamblea	Cada dos años debe ser renovado el directorio de junta vecinal de cada zona. Ya se tiene

su autoridad elegida por su propio vecino.	magna.	establecido en las normas y estatutos de elección.
Identificar si el municipio brinda apoyo a todos los dirigentes de cada barrio dotando, obras para el desarrollo de cada barrio.	Hemos constatado que cualquier trámite en instancias correspondiente del municipio hay mucha burocracia para que llegue alguna obra a la zona entonces no hay apoyo por parte de las autoridades municipales.	Todo trámite que sea eficiente por parte de todas las autoridades municipales especialmente de su alcalde del macro distrito III.
Determinar si los dirigentes son estudiantes o profesionales en alguna rama para ser dirigente en la zona.	Hemos determinado que 60% son estudiantes en los cuales se ha establecido que todos los dirigentes no tienen mucha experiencia como dirigentes por tal motivo no hay contacto directo con los vecinos.	Es necesario que exista una norma para regular el requisito para ser dirigente de la zona para que no exista contradicción con los vecinos.
Identificar si el directorio se reúne antes de la reunión general.	Constatamos que el directorio no se reúnen ni antes ni durante ni después de cada reunión por lo tanto existe en mayoría el autoritarismo.	Siempre se deberían reunirse periódicamente para concertar alguna sugerencia para que no exista desentendido en la misma reunión.
Identificar cual la cantidad de varones y mujeres son dirigentes de la zona.	Llegamos a una conclusión que las mujeres no están capacitadas para ser dirigentes por lo tanto no postulan a ser dirigentes.	Se debe practicar la igualdad de género un derecho natural para que no exista machismo ni feminismo en nuestra zona.
Establecer el programa o proyecto presentado por un candidato se cumplan a cabalidad.	De acuerdo a la investigación que hemos realizado nunca se ha realizado programas y proyectos presentados por candidatos sólo son promesas nada más.	Es siempre concordante realizar obras que demuestren nuestro plan de trabajo para mayor credibilidad del personal y de la organización.
Establecer que se escuchen las sugerencias y opiniones de los vecinos.	Constatamos que no se practica un sistema de sugerencias ni consejos hacia los dirigentes.	Se Debería practicar un sistema de sugerencia o implantar un buzón de sugerencias en la oficina de dirigentes.

Fuente: Elaboración Propia

OBJETIVO GENERAL	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>Identificar la ausencia de los vecinos en procesos de participación democrática y ausentismo parcial a las reuniones y acción comunales de cada zona del macro distrito III distrito XI.</p> <p>Implantar cursos y talleres para culturizar a los vecinos para mejorar la participación ciudadana.</p> <p>Durante que tiempo se dictarán clases para demostrar las ventajas de acción social conjunta con coordinación con otras instituciones locales y nacionales.</p> <p>Podemos también diseñar tras larga y cruenta lucha contra el autoritarismo dictatorial, los ciudadanos bolivianos recuperaron en 1982 su derecho a vivir en democracia. En los 20 años siguientes hicieron algunos meritorios significativos esfuerzos para perfeccionarla y consolidarla.</p>	<p>Existe desconocimiento del proceso democrático de participación y total ausentismo al llamado a una reunión en cada zona por el mismo que los dirigentes no tienen legitimidad por su base por el hecho que muchos dirigentes son vitalicios y otros ya son de profesión dirigente y otro motivo es que no hay obras por parte de la alcaldía del distrito son factores que influyen para la no participación ciudadana.</p> <p>Lamentablemente no logramos cumplir a plenitud estos propósitos y así el proceso de reconstrucción democrática no sólo quedo incompleto sino que se fue deteriorando recientemente por el fracaso de redactar una nueva constitución política del estado de nuestro país.</p>	<p>Es muy necesario y primordial que se debe dictar cursos y talleres para que la gente o los vecinos ya sepan asistir a todo acto social y también es necesario renovar el directorio cada dos años para que los ciudadanos tengan la confianza en su mismo dirigente para de esta manera en conjunto se avance para mejorar el desarrollo de la zona como para el departamento y el país.</p> <p>Creo que es oportuno de ponerse de acuerdo para el desarrollo del país en conjunto y no como pretenden separar al país en pedazos.</p>

Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO V

MARCO PROPOSITIVO

5.1. INTRODUCCIÓN

La propuesta se ejecutará en el Macrodistrito III, mas propiamente en el distrito 11 a través de ciudadanos y ciudadanas, así como de redes de instituciones circunscritas en el lugar, que aumentarán su presencia y sirva de replica para cada uno de los municipios, buscando siempre fortalecer el poder local.

Somos conscientes de la dimensión del reto representado por el Plan. Sin embargo, no se teme quedarse en el intento porque esta es una propuesta que debe ser trabajada juntamente con otras organizaciones de la sociedad y con ciudadanos y ciudadanas individuales.

Nos alienta también el convencimiento de que sólo la coordinación y la articulación de nuestras instituciones es capaz de mover montañas y construir la democracia.

Se pretende dejar establecida una estructura que permita a la sociedad civil continuar en el futuro el monitoreo de las elecciones, de manera que los avances en el campo de la observación electoral no se vean interrumpidos ni dispersada la experiencia acumulada.

Las actividades de esta propuesta están orientadas a la realización de metas concretas que persiguen poner en mano de Participación Ciudadana los instrumentos necesarios del diálogo con los grupos organizados y con la sociedad en general basado en un concepto integral de los procesos de educación/capacitación y comunicación/ propaganda. Un objetivo esencial es conseguir la ampliación de los marcos referenciales del imaginario social que permita incorporar nuevos valores democráticos y renueve el sentido de los derechos y deberes ciudadanos.

Los contenidos de la propuesta aspiran a redimensionar las visiones sociales sobre la democracia, y a lograr que los ciudadanos y ciudadanas superen el marco de la percepción e interpretación estrictamente políticas. Ser parte de la necesidad de

expandir la conciencia sobre la importancia de que la ciudadanía participe en proyectos cotidianos de construcción de la democracia en los ámbitos social, económico y cultural.

5.2. OBJETIVO

Establecer como vecino la mejorar participación vecinal y saber qué necesidad primordial tiene el vecino y conocer cuánto tiempo debería ejercer su función un dirigente en la zona. Este objetivo está precisamente enmarcado al macro distrito III a zonas del distrito XI.

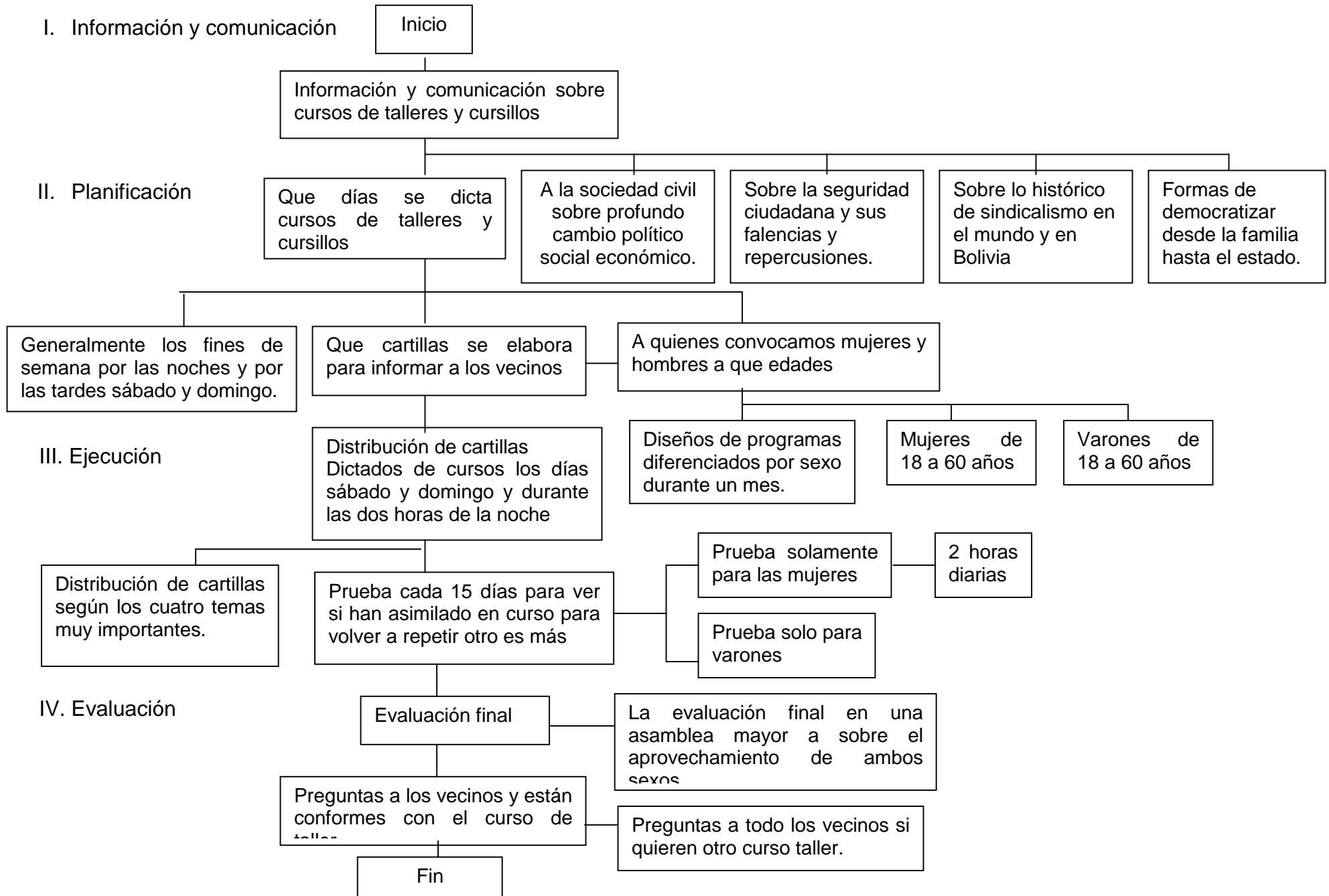
5.3. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La presente propuesta está circunscrita a todas las zonas que componen al macro distrito III concede a todos los vecinos que conviven en dicho macro distrito III.

5.4. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

La estructura de la propuesta está dividida en dos que son para dirigentes y otro para los vecinos como vemos en el cuadro.

ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA PROPUESTA



5.5. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA

El grupo de revisión por pares propuso diez recomendaciones para lograr el objetivo de mejorar la participación de los grupos de interés y la transparencia:

1. Establecer un “Grupo de Dialogo” con las partes interesadas que aconseje a la sociedad sobre procesos y no sólo sobre contenidos.
2. Mejorar la transparencia mejorando la planificación y dando acceso a las agendas de los procesos de consulta individuales tal y como se definen en el Plan Anual de Gestión de las ONGs PAG. También se recomienda redefinir los instrumentos de la web para facilitar la comunicación a través de mensajes electrónicos.
3. Más y mejores opiniones (feedback). Es muy importante ofrecer opiniones y reacciones a la posición de las partes interesadas y, en concreto, se recomienda la producción y difusión de un Informe de Síntesis. En este Informe se incluirían los resultados del proceso de consulta y se explicaría la posición de las partes interesadas y si se van a tener en cuenta o no en la toma de decisiones.
4. Comprometer a los no comprometidos y actuar a nivel local. Se recomienda la publicación de un listado con los datos de afiliados a federaciones europeas y pedir que estas federaciones consulten a sus respectivos miembros y afiliados.
5. Mejorar la calidad de los datos. Citar y especificar las fuentes de los datos.
6. Establecer criterios específicos para asegurar la participación de grupos de interés representativos.
7. Estar al corriente de las asimetrías entre grupos de interés. El grupo de revisión por pares reconoce estas asimetrías y recomienda métodos a la carta para adaptarse al contexto del grupo de interés.
8. Marcos temporales flexibles y largos. En la actualidad el marco temporal mínimo es de ocho semanas y puede resultar insuficiente. Se recomienda que

estos marcos sean flexibles y se adapten a los objetivos en cada caso y para adaptar las decisiones de Bruselas al contexto local, regional o nacional.

9. Mejorar la coordinación entre ONGs. Las consultas se pueden coordinar desde un punto central para asegurar que se minimiza el peso relativo de cada grupo de interés y se apoyan mutuamente.
10. Comitología² más transparente. Producir una guía clara y accesible sobre el proceso de Comitología para ayudar a los participantes a entender y participar en este proceso cuando sea necesario.

5.5.1. II Plan de Calidad

Potencia la participación y el protagonismo de los ciudadanos y propone medidas concretas como son:

- Impulsar la representatividad ciudadana a través de los órganos de participación comunitaria: Consejo Andaluz de Salud, Consejos Territoriales y Consejos de Salud de Área.
- Favorecer la participación de otras organizaciones sociales, asociaciones y grupos de usuarios del SSPA.
- Impulsar, analizar y evaluar los resultados y aportaciones recogidas por los canales de participación y fuentes de información de los ciudadanos en el SSPA.
- Potenciar la información al ciudadano.
- Garantizar que el ciudadano pueda tomar decisiones informadas sobre su salud y sobre la utilización de las prestaciones ofrecidas por los servicios sanitarios. En este sentido se puso en marcha en mayo de 2004 el Registro de Voluntades Vitales anticipadas.
- Garantizar que los centros sanitarios tomen en cuenta las opiniones y expectativas del usuario.

5.6. PROPUESTA GENERAL

En la estrategia general para mejorar la participación de los vecinos podemos hacer mención lo siguiente:

I. Informar a la sociedad del profundo cambio político, social y económico que vive el país a partir de octubre del 2003 desde que el sistema neoliberal se ha agudizado por la convención la mayoría de los bolivianos que se han vuelto más pobres por vigencia del sistema y ha mencionado como el sistema neoliberal.

Todos los bolivianos cansados tantos años afectados por este tema hasta que sacamos del gobierno de Sánchez de Lozada pidiendo a los gobernantes del país la nacionalización de recursos naturales convocatoria a asamblea constituyente son pedidos masivas cifras del período de todos los bolivianos especialmente de barrios marginales de la ciudad de La Paz y El Alto.

II. Brindar mayor apoyo e informar sobre la necesidad más importante de todo los vecinos en la seguridad ciudadana en este punto señalaremos que las autoridades como ser la alcaldía y la policía municipal con coordinación de la policía nacional y las fuerzas armadas es una tarea difícil de estas instituciones de brindar y satisfacer el requerimiento de todo los vecinos del lugar de nuestra investigación es el macro distrito III distrito XI.

Sobre el tema de seguridad ciudadana, estrategia que vemos brindar más información porque existe una norma vigente en nuestro país que cabalmente nuestras autoridades nacionales y locales ignoran dicha ley para lo cual señalamos que en fecha cuatro de agosto del 2003 Presidente constitucional de la República Gonzalo Sánchez de Lozada sanciona la ley 2494 y de ahí del sistema nacional de seguridad ciudadana con 23 artículos Título III con objeto de crearse sistema nacional de seguridad ciudadana con la finalidad de articular y coordinar de manera eficaz y eficiente de las políticas planes proyectos y programas emergentes del poder público es de todas las personas de la comunidad en el país son los diferentes departamentos sin discriminación de exclusión alguna destinados y libertades

constitucionales brindando mayor seguridad a la población procurando una mayor calidad de vida a todo los estantes y habitantes del territorio nacional.

Son órganos del sistema nacional de seguridad ciudadana Consejo Nacional Secretaría, técnico del Consejo Nacional, Consejo departamental y provincias de seguridad ciudadana y los demás previstos por esta ley.

III. Otra forma de vida más hacia los vecinos como una estrategia es también brindando mayor información sobre sindicalismo de muchos vecinos de nuestro territorio de investigación ignoran dicho documento para lo cual quiero brindar una pequeña historia en el mundo sobre el sindicalismo.

Desde la segunda parte del siglo XVII en el auge de la era feudal había desarrollado la artesanía en Europa occidental, Medio Oriente Inglaterra, Italia, Alemania, España, Francia, Rusia y otros desde entonces donde los obreros estaban subyugados, ocurrió con la operación de la máquina mecanizada los obreros tenían que competir con la capacidad de producción de la máquina en con el ritmo acelerado de la maquinaria el obrero tenía casi las 24 horas del día por incrementar el salario incipiente que percibían han dado lugar a retornar estructuralmente su físico, trabajando los obreros desde muy temprana edad, creciendo defectuosos.

Los obreros maldecían con la aparición de las máquinas mecanizadas, los obreros estaban sometidas a una injusticia a un trato inhumano en condiciones de bestias no había seguro contra accidentes no había seguridad industrial los patrones propietarios de la industria artesanal eran soberbios.

Por una necesidad de auto defensa contra los abusos intolerables, los obreros se organizaron y se asociaron en ligas de su estancia en ligas obreras éstos organizaban cabildo abierto para protestar en vía pública, de los cuales con el avance del tiempo pasaron a organizarse en LOGIA mediante esta se formaron en TRUTHS y con el tiempo a conformar sindicatos que hasta ahora está vigente en el mundo.

Ahora también destaca el surgimiento del sindicalismo en Bolivia brevemente.

Las clases obreras y explotadas tuvo que librar muchas batallas desde la aparición de la explotación del hombre pero el hombre desde los tiempos del esclavismo fue la pelea constante y permanente en condiciones entre opresores y oprimidos esclavos y esclavizadores.

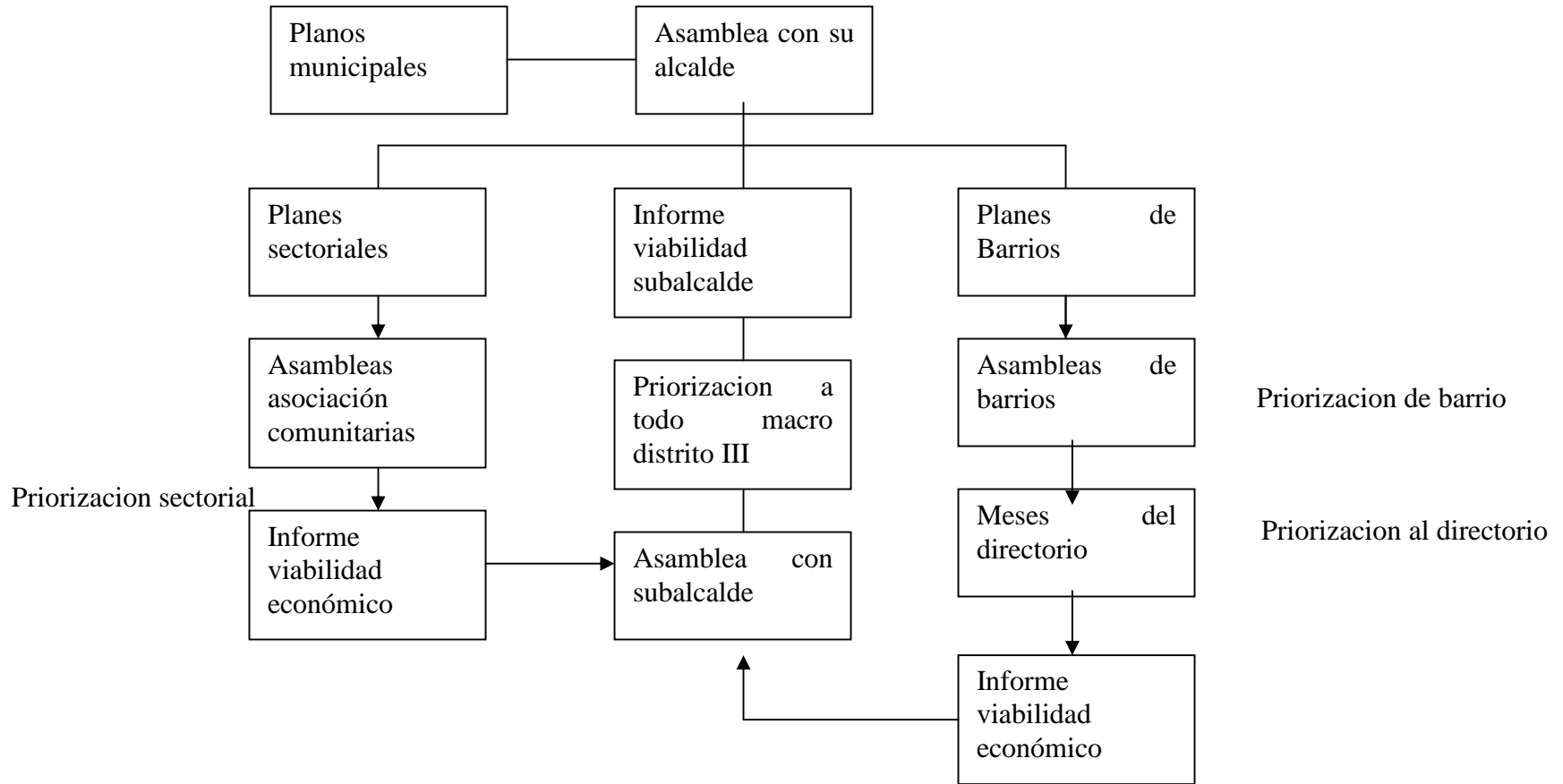
Si bien es igual a la explotación minera en la época esclavismo ni la propia independencia de la República de Bolivia permitió organizarse y/o asociarse libremente aunque la misma ley constitución política del estado admite la libre organización sindical y el respeto al fuero sindical es el momento de la aparición sin fecha de inicio como el sindicalismo creo que es muy coherente informarnos sobre este proceso a todos los vecinos para que ellos asistan a tal información.

IV. otra estrategia es el ingreso por más democratizar desde la familia hasta llegar al estado en este punto quiero destacar algunas claves como momentos de práctica de la democracia y a señalamos en nuestra investigación sobre el concepto ya mencionado en el marco teórico según varios autores.

En síntesis, práctica de democracia en la familia quiero decir podemos conocer quien o a alguien del componente de la familia tiene poder para ordenar a los demás miembros de la familia eso es una práctica de la democracia por lo tanto lo mismo ocurre con el estado que el partido político está en el poder.

Son apreciaciones muy comunes sobre este concepto de democracia para lo cual el vecino debe conocer de muy sobre claro dichos conceptos y efectos para esto convocó a todos los vecinos para que escuchen dicha información sobre al respecto. Dicho o estas estrategias se demuestra la propuesta general para los vecinos y para los dirigentes.

ESQUEMA DE ESTRATEGIA DE PARTICIPACION



CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Se considera que la pobreza, los bajos niveles de educación y el atraso económico son obstáculos para el desarrollo democrático.

A pesar de las dificultades que entraña modificar una cultura debe trabajarse en el sentido, si se quiere mejorar la calidad de las democracias.

En la importante tarea de inculcar virtudes cívicas, en suma, en el desafío de construir ciudadanía y democracia, deben involucrarse partidos políticos, establecimientos educativos, medios de comunicación, gremios empresariales, grupos sociales, Iglesias y organizaciones de la sociedad civil. Deberían interesarse en el tema e incluirlo en los programas de las instituciones, unidades educativas y otros.

En el presente artículo hemos elaborado un modelo que trata de explicar el comportamiento de dos de los actores principales del sistema de interacción de una democracia local: el gobierno municipal y las asociaciones locales. Este modelo nos ha permitido dilucidar cómo se conducirá un gobierno municipal que actúa racionalmente si su interés consiste tanto en maximizar el voto como en abrir cauces a la participación ciudadana a través de asociaciones locales representativas de los intereses ciudadanos. Hemos intentado contrastar, además, el modelo formal con la realidad política de dos municipios concretos (Córdoba y Málaga) que durante una quincena pusieron en marcha políticas de democratización fomentando la participación en los asuntos municipales de asociaciones locales.

El fomento de la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas (la democratización de la democracia) a través de asociaciones que representen sus intereses, no sólo está determinado por el tamaño o la escala en que se desarrolla la democracia, sino también por la estructura del sistema político: en nuestro caso una

democracia representativa de competencia entre partidos. Así, el hecho de que el principal interés de los partidos resida en maximizar el voto lleva aparejado que a menudo se tienda a crear un sistema clientelista de relación entre asociaciones locales y gobierno municipal. Escala y estructura del sistema serían, pues, las dos fuerzas que determinan la posibilidad real de establecer mecanismos institucionales que favorezcan una participación ciudadana plena y equitativa. De aquí cabe desprender la dificultad que entraña la puesta en marcha de experiencias de democracia participativa en el seno de la democracia representativa de competencia entre partidos. Dado ese marco institucional, el partido o la coalición en el gobierno municipal tienen un gran incentivo para actuar como si fueran compradores en un mercado de trastos. Para evitar ese comportamiento, los procesos de democratización de la democracia local deberían regularse de forma que estuviera asegurada la participación equitativa de todas las asociaciones en función de su representatividad.

Sin embargo, es éste un problema de teoría normativa de la democracia que va más allá de los límites del presente trabajo.

6.2. RECOMENDACIONES

En la medida en que madura la conciencia democrática, la participación de la ciudadanía en tales procesos electorales, ha ido paulatinamente pasando de una actitud sólo de evaluadora, a una actitud proactiva y prepositiva con miras a mejorar tanto el contenido del debate como de las propuestas, sea en los programas de gobierno o en la idoneidad de las personas presentadas como candidatas a los puestos electivos.

Creemos que este es un escenario oportuno para que en la agenda de debate se incorporen los temas relacionados a la transparencia, la gobernabilidad y la democracia participativa, en el entendido de que la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas es la que contribuye de manera concreta a fortalecer las prácticas transparentes en nuestros municipios.

Avanzar en el proceso de educación/acción que capacite e informe a un número creciente de electores y electoras sobre sus derechos y deberes ciudadanos.

Reforzar la estructura nacional, provincial y municipal de Participación Ciudadana mediante su integración en los procesos de construcción y consolidación democrática, y en particular, de los procesos electorarios.

Consolidar un espacio de diálogo y concertación de la sociedad civil organizada, donde se promuevan y decidan las demandas sociales y políticas de interés local, sectorial y nacional con la finalidad de intervenir e influir las decisiones y acciones del sistema político.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley Descentralización Administrativa Edición UPS La Paz Bolivia 1995
- Maria Luisa Kent Solares y Armando Mariaca Valdez “Manual de información para la Democracia”, E” noé E.E. Aliaga Flores La Paz Bolivia 2006
- Asociación de Concejales de Bolivia, Asesor Municipal, 2da edición, La Paz Bolivia
- Cabanellas de Torres, Guillermo, “Diccionario Jurídico Elemental actualizado Corregido y aumentado por Guillermo Cabanellas de las cueva” 8 Tomos Ediciones Heliastas SRL. Buenos Aires Argentina.
- Colección Océano “Historia del mundo moderno entre la guerra y el nuevo milenio”, 3 tomos, MMI Océano Grupo Ediciones S.A. Barcelona 2000.
- Corte Nacional Electoral 1997 Republica de Bolivia, Boletín Estadística electoral 2001 al 2007.
- Sistema Electoral en Bolivia, C y S Producciones, La Paz Bolivia 2005.
- García Linera, Alvaro Democracia en Bolivia, Cinco Análisis Temático de Segundo Estudio nacional sobre la democracia y valores democráticos, La Paz Bolivia 2005.
- Para entender la Constitución Política del estado H.C.F. Mancilla, La paz Bolivia 2005.
- Crespo, Alberto y otros “Los Bolivianos en el Tiempo”, INDEAA, La Paz Bolivia 1995.
- Davila Navarro, Edgar “Manual Urgente, descubre los derechos y los deberes ciudadanos no te dejes estar participa”, Ediciones Árbol La Paz Bolivia 2001.
- De la Vega, Julio Cesar “Diccionario Consultor Político”, tomo 1 y II, Buenos Aire DUBY, George y Michelle Perrot 1991.
- Historia de la Mujeres en Occidente el siglo XIX Cuerpo trabajo y modernidad Tomo 8 Ediciones Taurus Madrid 1992.

- Fundación BHN “Pintura Boliviana del siglo XX, Banco Hipotecario Nacional” imprenta Arte Grafico Leva Italia 1989.
- Fundemos fundación HANNS SEIDEL “Opiniones y Análisis N° 24, 29, 51,57 y 58” 2005.
- Constitución Política del Estado Ley N° 1615 1995.
- Ley Partidos Políticos, Ley N° 20028 1999.
- Ley de Municipalidades Ley N° 2028 1999.
- Código Electoral Ley N° 1984 2002.
- Ley de Agrupación Ciudadano y Pueblos Indígenas, Ley N° 2771 INDEEA.
- La revolución Nacional En revista data N° 1 Ediciones UASB Sucre Bolivia 1995.
- Historia de Nuestra Señora de La Paz Cuadernos de Aistode Ediciones La razón La Paz 1998.
- José Stefan y otros LA constitución Política del estado Comentario Critico Ediciones Fundación honrad Adenauer 2 edición La Paz 2003.
- Kleins, Herbert “Historia General de Bolivia” ediciones Juventud La Paz Bolivia 1992.
- Mesa Gisbert, Carlos Presidente de Bolivia entre urnas y fusiles ediciones Gisbert y cia. S.A. La Paz Bolivia 2006.
- Montaña, Edgar Globalización Jurídico, una década de opinión Edición Drug La Paz Bolivia 2003.
- Gerencia de formación y capacitación Electoral, Modulo habilidades sociales, programa de formación flexible Elecciones Generales y municipales Edición ONPUSAID Lima Perú. 2001.
- -Modulo legislación procedimiento electoral programa de formación flexible elecciones regionales y municipales edición ONP USAID, Lima Perú 2002.
- Modulo Gestión Electoral, Programa de formación flexible elecciones regionales y municipales edición ONP USAID Lima Perú 2003.
- Romero Ballivián Salvador El tablero reordenado edición Weinberg La Paz Bolivia 2006.

- Ollen Dieter Sistema electoral al mundo, centro de estudios constitucionales Madrid España 1981.
- Valencia Vega, Alipia Educación Cívica Moral y Política Tomo I y II Edición Juventud La Paz Bolivia 1998.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Facultad de derecho y ciencias políticas

Carrera de ciencias políticas

CUESTIONARIO A VECINOS

Los datos a obtener son estrictamente confidenciales

1. Edad
2. Sexo M F
3. Grado de Instrucción que tiene UD.
 - Primario
 - Secundario
 - Nivel Técnico
 - Nivel Superior
 - Profesional
 - Otro:.....
4. Ocupación que actualmente desempeña?
R.-
5. Algunos de los componentes de su familia ha sido representante de la junta vecinal?
Si No
6. Que cargo desempeño en la junta vecinal en su distrito?
 - a) Presidente de junta vecinal
 - b) Vicepresidente de junta vecinal
 - c) Secretario de actas
 - d) Secretario de hacienda
 - e) Secretario de deporte
 - f) Otros.....
7. Que es para Ud participación ciudadana?
R.-
8. Como vecino del distrito 11 ha participado en elecciones de autoridades como ser en:
 - a) Elecciones generales
 - b) Elecciones municipales
 - c) Elecciones de dirigentes vecinales
9. Usted participa en las elecciones de sus representantes de las juntas vecinales
SI NO NO responde

10. Usted asiste a las reuniones convocadas por sus dirigentes del barrio?
Si No Algunas veces Raras veces No le
interesa

11. La participación ciudadana en las distintas actividades como reuniones asuntos públicos, etc. de la zona es:

- a) Mayor
- b) Igual
- c) Menor
- c) Peor que antes

12. Usted cómo mejoraría la participación vecinal

- a) Asumir compromiso
- b) Capacitación y asistencia a la gente
- c) Brindar información y apoyo
- d) Convocatoria a la reunión de asamblea
- e) No sabe o no responde
- f) Mayor difusión sobre participación ciudadana
- g) Multa por la inasistencia
- h) Acción comunal como una forma de participación en obras y servicios de la zona
- i) promocionar los espacios por distintos medios de comunicación
- k) otros

13. ¿Que necesidades cree Ud. que debe implementarse en su zona?

- a) Seguridad Ciudadana
- b) Servicios básicos y obras
- c) Infraestructura
- d) control de vicios de los jóvenes
- e) Medios de transporte
- f) otros.....

14. Como ha percibido Ud. los planes, programas y propuestas presentados por los candidatos a Juntas vecinales:

- a) Bueno porque cumplen
- b) Regular porque cumplen a medias
- c) Malo porque no cumplen con lo que proponen

15. Cuánto tiempo usted considera que debería ejercer un dirigente su función en la zona del distrito 11?

- a) 1 año
- b) 2 años
- c) 3 años
- d) 4 años

16. ¿Qué representa para usted la convocatoria a reunión en la zona?
- a) Perdida de tiempo
 - b) Grupo y sector de vecinos que evitan la participación
 - c) Facilita para hacer obras
 - d) Trabajo y mejorar la zona
 - e) Genera espacio de participación
 - f) Importante para decidir el desarrollo de la zona
 - e) Mejora de la infraestructura de sede social y equipamiento de la zona
 - f) No me gusta participar
 - g) Para analizar distribución del presupuesto

17. ¿Ud esta de acuerdo que deberían desarrollarse otras acciones de participación vecinal en la zona como ser:

- a) Acciones de seguridad
- b) Actividades en educación y salud y medio ambiente
- c) Apoyo al deporte y capacitación de desarrollo personal
- d) Apoyo de capacitación a madres
- e) Cabildos abiertos
- f) Capacitación de espacio productivos
- g) Charlas de consulta e información
- h) Implementar postas y hospitales
- i) Incentivos a la participación del vecino
- j) No sabe
- k) Promover cambio de los dirigentes
- l) Vigilancia ciudadana
- m) Promover empleo
- n) Vigilar las obras como se ejecutan, rendición de cuentas

18. Como Ud se informa para participar de los asuntos de su zona?

- Citaciones
- Altavoces
- Radio
- Otros:.....

19. Las sanciones o multas establecidas por las juntas vecinales ha sido un motivante o castigo para que Ud, participe en las actividades de su zona?

R.-

20. De la participación que Ud. hizo en las reuniones que asuntos propuso que aspectos determino para el beneficio de su distrito:

- Salud
- Servicios básicos
- Deportes
- Cultural
- Seguridad Ciudadana
- No propuso nada
- Otros:.....

ANEXO 2

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Facultad de derecho y ciencias políticas

Carrera de ciencias políticas

CUESTIONARIO A DIRIGENTES

Los datos a obtener son estrictamente confidenciales

DATOS PERSONALES

EDAD:

SEXO: M

F

1. ¿Cuál es el grado de instrucción que Ud. Tiene?

a) Primaria

b) Secundaria

c) Nivel técnico

d) Profesional

e) Otros....

2. ¿Cuál es su ocupación?

.....
3. ¿Qué cargo esta ocupando Ud. Actualmente en la Junta Vecinal del distrito 11?

a) Presidente de junta vecinal

b) Vicepresidente de junta vecinal

c) Secretario de actas

d) Secretario de hacienda

e) Secretario de deporte

f) Otros.....

4. ¿Cuántos candidatos se postulan en las elecciones en la Junta Vecinal?

a) 1 Candidato

b) 2 Candidatos

c) 3 Candidatos

d) 4 Candidatos

e) 5 Candidatos

f) mas de 5 Candidatos

5. Según su opinión cuanto tiempo debería durar la dirigencia del directorio en la juntas vecinales de su zona para alcanzar sus objetivos programados?

a) 1 año

b) 2 años

c) 3 años

d) 4 años

6. ¿Como percibe Ud. La participación de los vecinos para elegir a los representantes del Distrito?

- a) Buena
- b) Mala
- c) Regular

6. ¿Ud cree que se debería sancionar a los vecinos para que participen en las reuniones y en actividades de la zona?

SI

NO

7. ¿En el distrito 11 la participación ciudadana en las distintas actividades de la zona es:?

- a) Mayor
- b) Igual
- c) Menor
- d) Peor que antes

8. Considera Ud que dentro de la organización dirigencial fomentan la democracia participativa?

SI

NO

9. En los planes y programas de trabajo de su organización vecinal quienes participan?

- a) Todo el directorio
- b) Alguien del directorio
- c) El presidente y vicepresidente

10. Han tenido, ustedes la oportunidad de discutir de manera colectiva las necesidades de la zona?

SI

NO

11. Con quienes se organizan para realizarlo:

- a) Con las autoridades municipales
- b) Miembros de la zona
- c) Al interior del directorio
- d) Con la participación de otras instituciones

12. Que hace falta para mejorar la participación vecinal

- a) Mayor compromiso y Coherencia con el cargo y la representatividad
- b) Motivar la participación mediante un plan de capacitación
- c) Informar y difundir mas estos procesos entre los vecinos
- e) Fortalecer la institucionalidad de las organizaciones de la zona
- j) Que los dirigentes piensen que sus propuestas pueden ser mejoradas en otros espacios de concertación
- h) Sancionar o multar por la inasistencia a reuniones
- k) Otros.....

13. Existe refuerzo en la inclusión de jóvenes, mujeres adultos mayores en los procesos de participación a nivel de reuniones y asamblea?

SI NO

14. La participación vecinal en la zona es:

- a) Dirigida
- b) Condicionada

Porque

15. ¿Que obstáculos internos y externos se han tenido a nivel convocatoria de asamblea de vecinos y decisiones para definir los problemas de la zona?

- a) Falta de unidad y cohesión de la mayoría
- b) Poco interés y apoyo de vecinos
- c) Falta de coordinación y coincidencia de tiempos para ejecución de trabajos
- d) Falta de ingresos
- e) No se han promovido líderes por falta de comunicación
- f) Falta de interés de algún dirigente
- e) Hay una mínima asistencia a las reuniones de los vecinos
- f) Ausencia de aportes económicos y pérdida de confianza en la directiva
- d) Descontento de algunos vecinos

16. Que instrumentos de participación utiliza para que los vecinos participen en asuntos públicos

- a) Asamblea
- b) Cabildo
- c) Talleres de trabajo
- d) Mesas de trabajo
- e) Consulta popular
- f) Otros.....

17. ¿Qué estrategias utilizaría para que puedan participar los vecinos en reuniones y actividades de la zona?

R.:

ANEXO 3

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS – ENCUESTA A DIRIGENTES DEL DISTRITO 11.

1. Edad

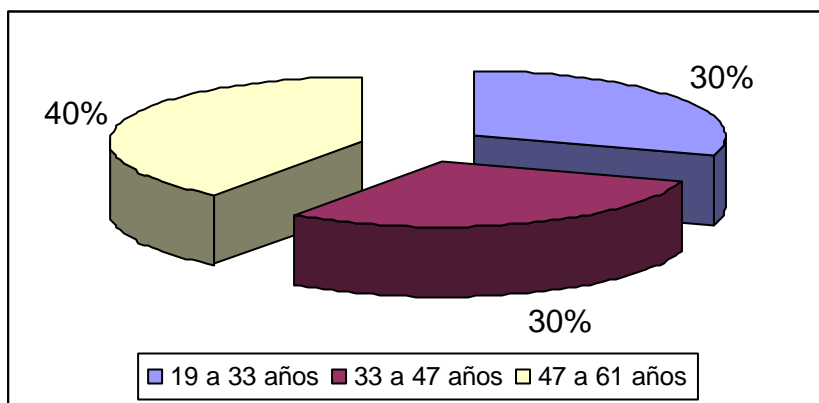
Cuadro Nº 1

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
19 a 33 años	3	30
33 a 47 años	3	30
47 a 61 años	4	40
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

Según datos obtenidos señalamos que la edad encontrada existe un mayor número de edad que comprende de 47 a 65 años con 40%, siendo estos los dirigentes seguido de 19 años a 45 años por lo tanto hay una diferencia en que sólo los mayores son los dirigentes por la experiencia que tienen.

Grafico Nº 1



2. Sexo

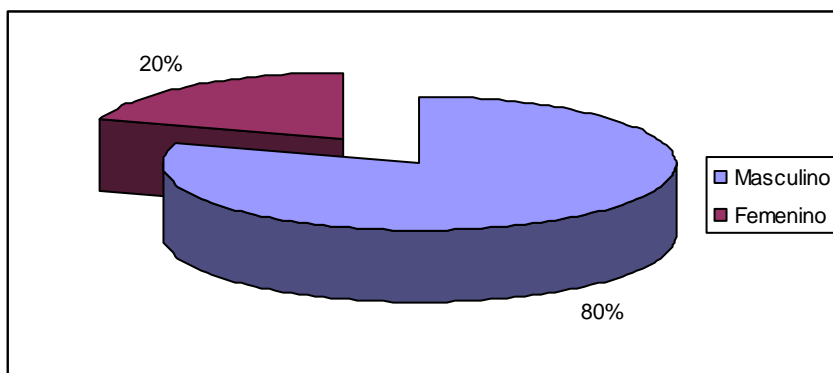
Cuadro Nº 2

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	8	80
Femenino	2	20
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

De los datos obtenidos los varones han sido dirigentes de zona, siendo el 80% masculino dejando en otro porcentaje a las mujeres con 20% de participación siendo que no hay interés de participación por factores internos y externos que les atiene en cada barrio.

Grafico Nº 2



3. ¿Cual es el grado de instrucción que Ud. tiene?.

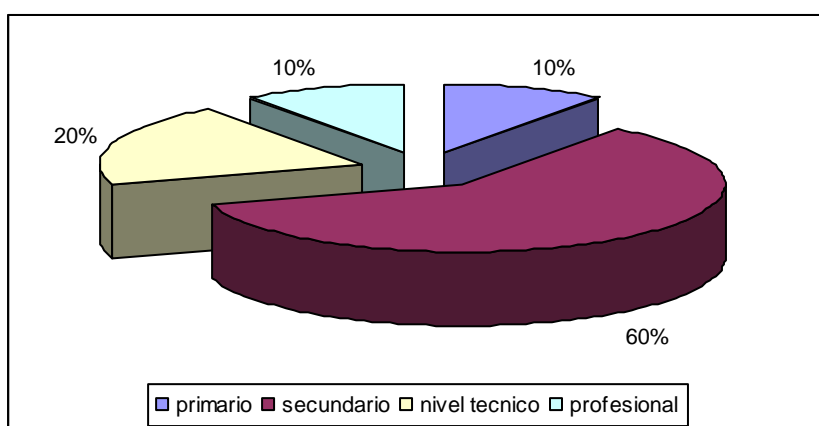
Cuadro N° 3

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
primario	1	10
secundario	6	60
nivel técnico	2	20
profesional	1	10
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

El grado de instrucción encontrado en las encuestas según la respuesta los dirigentes son de grado secundario con 60%, seguido por nivel técnico que señala también estar estudiando, siendo dirigentes vecinales que a futuro serán grandes dirigentes políticos del país no solamente de la zona.

Grafico N° 3



4. ¿Cual es su ocupación?

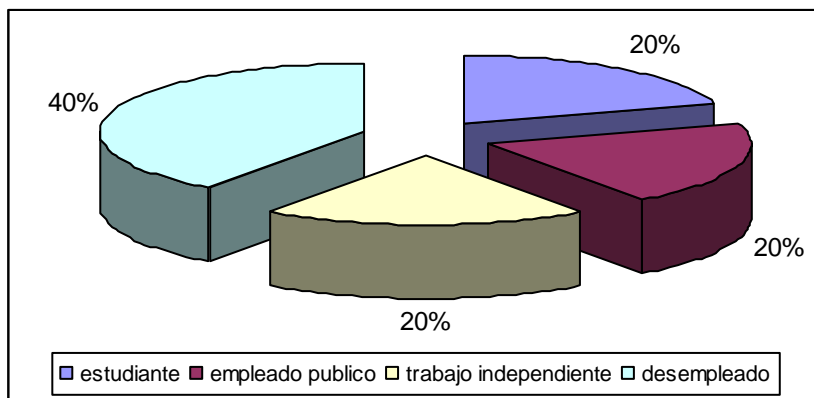
Cuadro Nº 4

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
estudiantes	2	20
empleado publico	2	20
trabajo independiente	2	20
desempleado	4	40
Total	10	100

Fuente: Elaboración Propia

En las encuestas de ocupación respondieron los dirigentes ser desempleados con un 40%, seguido por los trabajadores independientes advirtiendo que los dirigentes tienen ocupaciones laborales temporales viendo en esta actividad la necesidad de ser actores necesarios y vitales para los vecinos.

Grafico Nº 4



ANEXO 4

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS – ENCUESTA A VECINOS DEL DISTRITO 11

1. Sexo

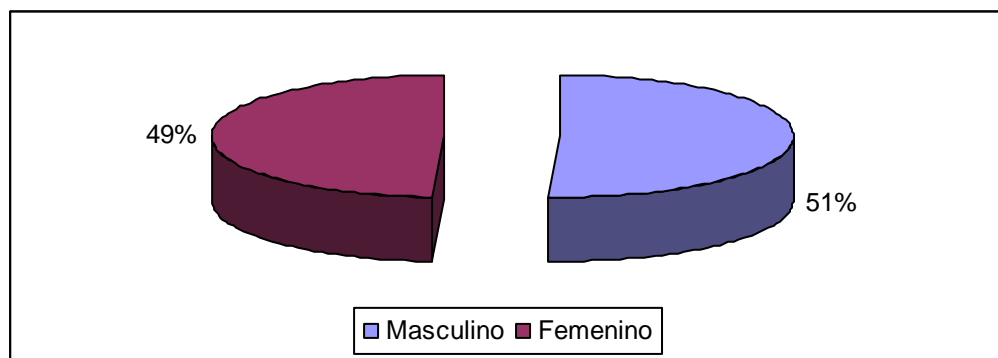
Cuadro Nº 5

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	70	51
Femenino	68	49
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

En el distrito 11 hay mayor número de varones con 51% y encontramos por otro lado a las mujeres con 49% por lo cual, las mujeres en ocasiones toman interés en actividades políticas y en actividades de la zona por lo que sigue la predominancia de los varones.

Grafico Nº 5



2. Grado de instrucción que tiene UD.

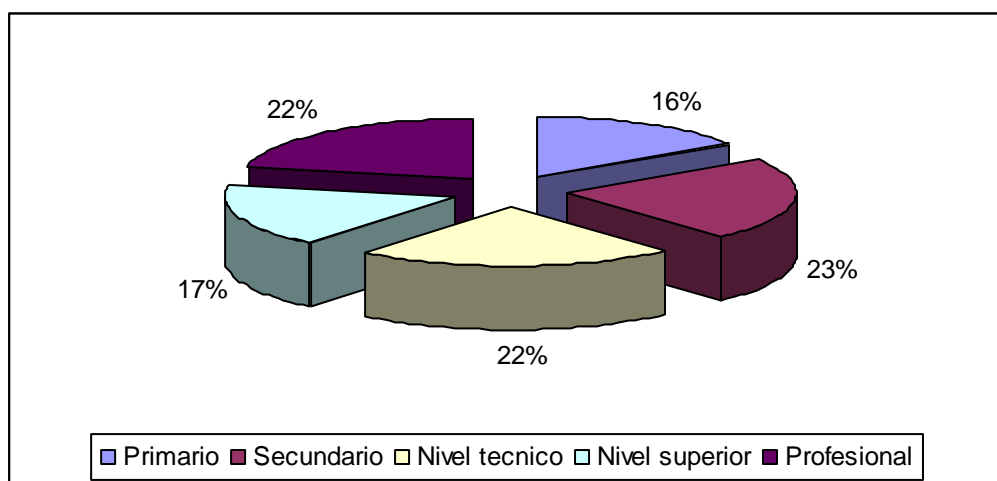
Cuadro Nº 6

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primario	22	16
Secundario	31	23
Nivel técnico	31	23
Nivel superior	24	17
Profesional	30	22
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Grado de instrucción, podemos apreciar en el cuadro 23% son de nivel técnico, de la misma manera se manifiesta en lo secundario. Por otro lado se tiene aquellos que tienen formación superior con 16% y 17%. Analizando se tiene un grado de formación indistinto que han estado en la dirigencia de su zona en actividades y decisiones importantes.

Grafico Nº 6



3. ¿Ocupación que actualmente desempeña?

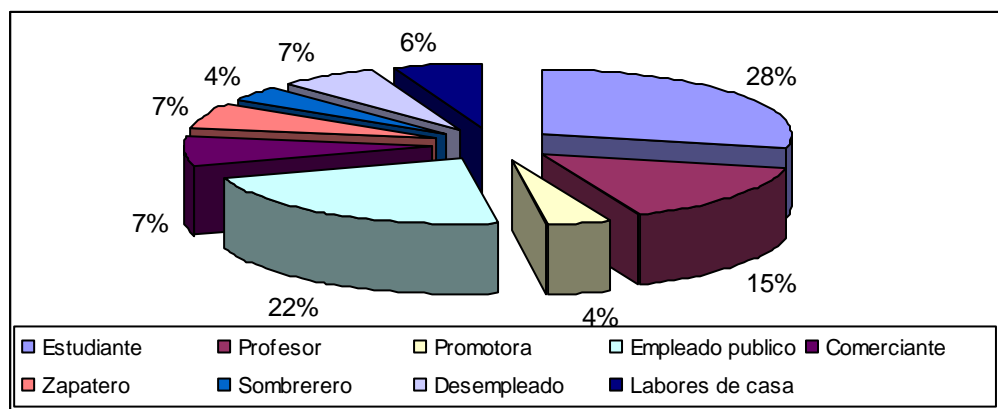
Cuadro Nº 7

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estudiante	39	28
Profesor	21	15
Promotora	6	4
Empleado publico	31	23
Comerciante	10	7
Zapatero	9	7
Sombreroero	5	4
Desempleado	9	7
Labores de casa	8	6
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

En este análisis podemos apreciar que hay mayor número de estudiantes con 28%, además vemos que están en proceso de formación y tienen personal que realizan actividades laborales en entidades públicas con 23% y profesores con 15% y los demás son de actividad habituales y de emprendimientos productivos que participan en sus zonas desde su experiencia.

Grafico Nº 7



4. ¿Algunos de los componentes de tu familia ha sido representante de la junta vecinal?

Cuadro Nº 8

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	63	46
NO	75	54
Total	138	100

Fuente: Elaboración Propia

Es notable que las respuestas de familiares que hayan sido representante es una diferencia mínima siendo 63% pero los que no tuvieron familiares representantes en las juntas vecinales son de 75%.

Grafico Nº 8

